PORTE PAGO

EL SIGLO

Año LI.—Núm 14.931 | Montevideo, Miércoles 17 de Junio de 1914 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

Capital e Interior

Por un mes adelantado	$ 1.00
" seis meses "	" 5.50
" un año "	" 10.00

Exterior

Las suscriciones para la ARGENTINA, CHILE, PARAGUAY, ECUADOR, BOLIVIA, PERU y COLOMBIA, se cobrarán de acuerdo con la siguiente escala:

Año adelantado	$ 10.00
Semestre "	" 5.50
Trimestre "	" 3.00

Las suscriciones para el BRASIL, EUROPA y NORTE AMERICA, pagarán los siguientes precios, incluído el franqueo:

Año adelantado	$ 16.00
Semestre "	" 8.50
Trimestre "	" 4.50

EL SIGLO se envía directamente por correo a toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, a razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes o en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere a suscripción, cambio de domicilio o inserción de avisos, debe dirigirse a la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida a la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" . . . . Dirección
" . . . . Administración
"La Uruguaya" N.o 450 . Dirección
" N.o 323 . Administración

NOTA—Se ruega a las personas que pidan comunicación, lo hagan a la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., rue Tronchet 9 (París).

Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: Estlin Grandy South American Press Ltd.—1 Arundel Street Strand —Londres W. C.

ESPECTACULOS

SOLIS

Gran Compañía de ópera cómica, operetas y feeries CITTA DI MILANO.

Hoy, miércoles 17, á las 9 p. m.: LA DAMA VERDE.

Precios de las localidades—Palcos avant-scene sin entrada, $ 8.00; Palcos bajos y balcones sin entrada, 6.00; Palcos altos sin entrada, id 3.00; Palcos de cazuela sin entrada, id 2.00; Tertulias balcón 1.a fila con entrada, id 1.50; Idem idem otras filas, id 1.40; Tertulias altas 1.a fila con entrada, id 1.20; Idem idem otras filas, id 1.10; Lunetas de cazuela con entrada, id 0.60; Delantera de paraíso con entrada id 0.60; Entrada general, id 1.00; Entrada de cazuela, id 0.40; Entrada de paraíso, id 0.40. —Plate con entrada, $ 1.50.

URQUIZA

Compañía dramática italiana Borelli-Piperno.

Hoy, miércoles 17, á las 9 p. m.: MATERNITA.

Precios de las localidades: Palcos avant-scene, sin entrada, $ 6.00; Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 6.00; Palcos cazuela, $ 2.00; Sillones de platea, con entrada, 1.50; Tertulia balcón, con entrada, $ 1.50; Entrada á palco, 0.80; Delantera de cazuela, 0.60; Delantera de paraíso, 0.60; Entrada de cazuela, 0.40; Entrada de paraíso, 0.40.

18 DE JULIO

Gran compañía de operetas, zarzuelas y óperas españolas, Emilio Sagi-Barba.

Hoy, miércoles 17, á las 8.45: LAS GOLONDRINAS.

Precios de las localidades—Palcos avant scene sin entrada, $ 6.00; Palcos bajos y balcones id id, id 5.00; Palco de cazuela, id 2.00; Sillones de platea con entrada, id 1.20; Tertulias con entrada, id 1.20; Entrada general y á palco, id 0.60; Delantera de cazuela con entrada, id 0.40; Id de paraíso, id id, id 0.40; Entrada de cazuela, id 0.30; Id de paraíso, id 0.30.

CASINO

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas. —Los domingos y días festivos, matinées.

Precios de las localidades.—Palcos grillé con 4 entradas, $ 3.00; palco-balcón con 4 entradas, id 3.00; palco bajo sin entrada, id 2.00; tertulia balcón, id 0.50; tertulia de platea reservada, id 0.40; tertulia de platea, id 0.30; delantera de galería, id 0.10; entrada general, id 0.30; entrada galería, id 0.20.

ROYAL

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas.

Precios de las localidades.—Palcos grillé sin entrada, $ 3.00; Palco avant-scène, id id. 2.50; Palcos, id id, 2.00; Sillas de platea con entrada, 0.90; Entrada general, 0.20; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada de paraíso, 0.10.

CORRESPONDENCIA A SALIR

"LONDRES", argentino, para Buenos Aires, sale hoy a las 22 y 30.

"MADRID", argentino, para Buenos Aires, sale hoy á las 22 y 30.

"CABO SANTA MARIA", argentino, para Buenos Aires, sale hoy á las 22.30.

"SAVOIA", italiano, para Santos, Las Palmas, Génova y Nápoles, sale el 18.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 22 del día 17. Recomendada, hasta las 21 del día 17.

"CAP VILANO", alemán, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, sale el 18.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 15 del día 18. Recomendada, hasta las 14 del día 18.

"DUCA DI GENOVA", italiano, para Río de Janeiro, Dakar, Barcelona y Génova, sale el 20.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 22 del día 19. Recomendada, hasta las 21 del día 19.

"GELRIA", holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Boulogne, Dover y Amsterdam, sale el 20.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 22 del día 19. Recomendada, hasta las 21 del día 19.

"THESSALIA", alemán, para Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, sale el 23.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 10 del día 23. Recomendada, hasta las 9 del día 23.

"TOSCANA", italiano, para Santos, Dakar, Nápoles y Génova, sale el 25.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 22 del día 24. Recomendada, hasta las 21 del día 24.

"REGINA ELENA", italiano, para Santos, Dakar, Barcelona y Génova sale el 27.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 15 del día 27. Recomendada, hasta las 14 del día 27.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados. — Hora de cierre de valijas 5.45 p. m. — La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre, los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de valijas: 5.45 p. m. — La de Bagé, los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el quiosco de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las Sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente anuncie en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

AVISO—El Directorio de la "Cooperativa Industrial" cita á todos los Accionistas cuyas acciones hayan sido integradas para la reunión de Asamblea General que tendrá lugar el día 22 del corriente á las 20 y 30 en el local social calle Uruguay N.o 1009, para tratar la siguiente órden del día: 1.o Lectura del acta anterior; 2.o Lectura y consideración de la Memoria y Balance General; 3.o Reforma de los artículos 5 y 33 de los Estatutos sociales; 4.o Asuntos varios.—El secretario: Alfonso Bazet. 2705Jn10-17-20.

ARMAZONES, MESAS, ESCALERAS, bancos, bastidores, tinas, pizarrones, caballetes, platos, tazas, vasos, cubiertos, cacerolas. Gran Bazar Enciclopédico, Avenida La Paz 1622. N.2820-Jn.23.

SILLONES para pasear enfermos en liquidación, Rondeau 1440. N.2812-Jn.19

TRAPOS LIMPIOS se compran en esta imprenta. h-n-o.

TIPO VIEJO, pastel, se compra en esta imprenta. h-n-o.

MAYORDOMO de estancia. Se ofrece, sin pretensiones. Escribir: 77 Poste restante.—Montevideo. N.2800-Jn.26.

EN LOS ALTOS se alquilan dos hermosas piezas para escritorio, único inquilino. Florida 1208 y Canelones. N. 2801-Jn.18.

LA COMISION DIRECTIVA de la "Sociedad 6 de Enero" de Nuevo Berlín, avisa á sus socios que el sábado 27 del corriente tendrá lugar el banquete y baile social en este pueblo. — Junio 10 de 1914. — Delmiro M. Silva, presidente; Victorio Odriozola, secretario. N.2797-Jl.18.

A HOMBRE SOLO, se alquila linda pieza amueblada á la calle con ó sin pensión, Electricidad. Colonia 1290. 2773Jn17.

POLVOS "PRINTEMPS" COLOR CARNE muy refrescantes para el cutis y perfumados con esencias de flores. Hammerly. Constituyente 1944. Muestrita gratis. 2777-jn-17.

CONVIENE saberlo. Necesítase cualquier suma dinero a bajo interés, comprar, vender, arrendar, campos, casas, terrenos, acuda Agencia Bidart. Jackson 1424. Harán negocios, pichinchas. 2775Jn20.

EN CASA DE FAMILIA extrangera se alquila una hermosa pieza con dos ventanas á la calle. Piedras 472, altos. 2776Jn17.

ALQUILASE casa de altos Convención 1262, 9 piezas, instalaciones luz, aguas corrientes, cuarto baño, demás comodidades. Tratar Rincón 495. 2751-Jn.30.

CRISTAL DE ROCA, ETC. La dirección de estos artículos es ahora, 1001 Juan Jackson. Antes Terraza Playa Ramírez. 2753-Jn.19.

NADIE COMPRE PIELES sin ver nuestro surtido.—Correa Luna H.nos; Juan C. Gómez 1332. 2724Jn17.

TELEGRAFIA SIN HILOS—Matemáticas—Ingresos: Universidad, Comercio. Academia, Internato. 2706Jl9.

PELUCH DE SEDA todos colores 1.50 metro.—Correa Luna H.nos; J. C. Gómez 1332. 2725Jn17.

GRAN VARIEDAD en artículos de punto.—Correa Luna Hnos.; J. C. Gómez 1332. 2726Jn17.

ALFOMBRAS de todas clases y medidas á precios reducidos.—Correa Luna H.nos; J. C. Gómez 1332. 2727Jn17.

VELOS DE GRANADINA negros con guarda crespón 1 peso c|u.—Correa Luna H.nos; J. C. Gómez 1332. 2727Jn17.

ESCUELA de Comercio, Florida 1261. Contabilidad, Teneduría, Cálculo, Escritura á máquina, Idiomas, Clases diurnas y nocturnas. Señoritas independientes. Mensualidad 3 $. 2682Jn19.

CASA para negocio, se alquila Mercedes y Río Negro. Razón Río Negro 1456. 2442-h.n.o

TALLERES GRAFICOS "LA RAZON", "EL SIGLO" Y "TELEGRAFO"—Tarjetas pergamino, $ 1.20. h-n-o.

ARRIENDASE 67 hectáreas campo inmediaciones Pando. Banco Supervielle. 4371-h-n-o.

TALLERES GRAFICOS "LA RAZON", "EL SIGLO" y "TELEGRAFO"—Sobres, papel cartas, tarjetas, memorandums. h-n-o.

HUMEDAD EN LAS PAREDES — Juan A. Baroffio, calle Durazno 1139. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 1584-pte.

PRECIOSO CHALET, con todas comodidades, 5 preciosas habitaciones, elegante "hall", cuarto de baño, jardín, etc. Se alquila Pereira 68, tratar al lado. 2089-h-n-o.

AU PETIT HÔTEL con frente al Parque Urbano y con entradas por Gonzalo Ramírez 2121 y San Salvador 2113, tiene piezas amuebladas con todo confort, dá pensión y lleva viandas á precios que no admiten competencia. Gran salón comedor para banquetes y reservados para familias. Casa séria y de confianza. 1008Fb28-1915.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los profesores doctores Scoseria y Cafferá, Arapey 203, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Uassermann, etc.). Exámenes histológicos. Análisis comerciales é industriales á cargo de Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio. Farmacéutico don Cayetano Ricci. — Montevideo. P.h.n.o.

INDICACIONES PARA EL VIAJERO

ITINERARIO DE FERROCARRILES

Horario oficial en vigencia desde el 1.o de Mayo de 1914

Las Piedras: Salidas diarias de Central, 6.5, 7.40, 8.22 y 10.40 a. m.; 12.2, 1.40, 2.30, 4, 5.10, 6.12, 9.35, 10.55 y 12.45 p. m. —Regresos, 6, 6.55, 8.30, 10 y 11.20 a. m.; 12.55, 3.15, 4.20, 5.7, 6.5, 8, 10.15 y 11.35 p. m.—Además, todos los trenes para y de Mercedes, Rivera, San José, Florida y Río Negro.

Maldonado: Salida diaria 10 a. m.—Regreso 11.20 a. m.

Manga: Salidas diarias de Cordón 6 a. m. y 3.30 p. m.—Regresos 8.30 a. m. y 6 p. m.

Pando: Salidas diarias 6 a. m.—Regreso 12 y 30 p. m.—Además los trenes para y de Minas y Maldonado.

Minas: Salidas diarias á las 7.25 a. m.—Regresos 2.5 p. m.

San Ramón: Salidas diarias 4 y 20 p. m. —Regreso 7.10 a. m.—Además los trenes para y de Nico Pérez y Melo.

Treinta y Tres: Salida domingo, martes y jueves 6.45 a. m.—Regreso lunes, miércoles y viernes 8.15 a. m.

Nico Pérez: Salida todos los días menos los sábados á las 6.45 a. m.—Regresos todos los días menos los domingos á las 11.37 a. m.—Además, trenes para y de Melo.

Melo: Salida lunes, miércoles y viernes á las 6.45 a. m.—Regreso martes, jueves y sábado á las 7 a. m.

Florida: Salida diaria, 5.30 p. m. Regreso, 6 a. m. Además los tres para y de Río Negro y Rivera.

Rivera: Salida diaria á las 6.15 a. m. Regreso, 7 a. m.

Salto: Salida miércoles y sábados nocturno, á las 6.20 p. m. Martes y viernes diurno, á las 6.15 a. m.

Regresos: Miércoles y sábados diurno, á las 6 a. m. Jueves y domingos nocturno, á las 5.50 p. m.

San José: Salidas diarias, 10.10 a. m y 5.30 p. m. Regresos, 6.20 a. m. y 3.55 p. m. Además trenes á Mercedes y Colonia.

Colonia: Salidas domingos, martes y Jueves, 7.50 a. m. Regresos lunes, miércoles y viernes, 8 a. m.

Mercedes: Salidas, lunes, miércoles, viernes, y sábados, 7.50 a. m. Regresos, domingos, martes, jueves y sábados, 7 a. m.

Puerto del Sauce: Salidas, lunes, miércoles y viernes, 7.50 a. m. Regresos martes, jueves y domingos, 9.25 a. m.

Algorta á Fray Bentos: Salidas martes y viernes a las 4.55 p. m. y miércoles y sábado á las 10 y 45 a. m. Regresos, martes y viernes á las 11 y 45 a. m. y miércoles y sábados a las 6 y 30 a. m.

Tres Arboles á Piedra Sola: Salidas martes y viernes 3.5 p. m., miércoles y sábados 12.50 p. m. Regresos: Martes y viernes 12.55 p. m. y miércoles y sábados 10.30 a. m.

Salto á Cabellos: Salidas, jueves y domingos, á las 10 y 40 a. m., y martes y sábados á las 8 a. m. Regresos: Jueves y domingos á las 2.25 p. m. y martes y sábados a las 12.25 p. m.

Cabellos a San Eugenio: Salidas, Jueves y domingos á las 2.30 p. m. y martes y jueves á las 12 y 30 p. m. Regresos: Jueves y domingos a las 10.15 a. m. y martes y sábados á las 7.50 a. m.

Cabellos á Santa Rosa y Estación Cuareim: Salidas, Jueves y domingos á las 2 y 15 p. m. y martes y sábados á las 12.15 p. m. Regresos: Jueves y domingos á las 12.20 p. m. y martes y sábados á las 10 a. m.

TRENES INTERNACIONALES

Montevideo á Posadas, Asunción y Corrientes—Salidas de Central miércoles y sábados á las 6 y 20 p. m.—Regresos: de Corrientes jueves y sábados á las 11 p. m. —de Asunción miércoles y sábados 8 a. m. —de Posadas miércoles y sábados á las 10.20 p. m.

Montevideo á Río de Janeiro (vía Santa María, Passo Fundo, Marcellino Ramos, Uniao da Victoria, Ponta Grossa, Itararé y Sao Paulo)—Salidas de Central todos los días á las 6 y 15 a. m.—Regreso: De Río de Janeiro lunes, miércoles y viernes á las 9 y 30 p. m.

TRANSITO INTERIOR

Servicios principales de diligencias, etc.

Mercedes y Fray Bentos—Por lanchas á gasolina y automóvil $ 1.50. Diez kilos equipaje gratis.

Mercedes á Dolores—Todos los días.—Pasaje $ 1.50—Diez kilos de equipaje gratis.

San Carlos á Rocha—Salida todos los días. Pasaje $ 3.00. Encomiendas $ 0.10 el kilo.

Melo á Bagé—Sale al día siguiente de la llegada del tren de Montevideo, llegando á Melo, de Bagé, un día antes de salir el tren para Montevideo.—Pasaje de Melo á Artigas $ 5.00, á Bagé $ 8.00.

Maldonado á Punta del Este—Hay coches en la Estación á la llegada de todos los trenes.—Pasaje de ida y vuelta $ 1.20.

Las Flores á Piriápolis—Todos los días durante la temporada balnearia, después de la llegada del tren de Montevideo.—Precio por pasajero $ 0.80. Equipaje pesos 0.02 el kilo.

Rivera á Salto—Salida de Rivera los días 6, 16 y 26.—Llegada á Salto, los días 8, 18 y 28.—Salida de Salto, los días 1, 11 21.—Llegada á Rivera, los días 3, 13, 23. —Pasaje: $ 15.00. Equipaje: 10 kilos gratis: exceso $ 0.10 el kilo.—Agencia: en Rivera, Agencia Roballo; en el Salto Amorín y Hno.

NAVEGACION INTERIOR DEL RIO NEGRO Y LAGUNA MERIN

Salidas de Paso de los Toros para San Gregorio de Polanco, los días 1, 6, 10, 15, 20 y 26, á las 3 p. m.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de Ramírez, los días 1, 10 y 20.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de la Laguna, los días 1, 10 y 20 á las 3 p. m.

Regresos de Paso de la Laguna los días 4, 13 y 23, á las 6 a. m.

De Paso Ramírez los días 4, 13 y 23 á las 10 a. m.

De San Gregorio de Polanco, los días 5, 8, 14, 17, 24 y 27, á las 5 a. m.

Línea entre Paso de los Toros y Mercedes

Salidas de Paso de los Toros los días 7 y 21 á las 7 a. m. á Paso Porrua.

Salidas Paso Porrua á Paso Palmar los días 8 y 22, á las 12 a. m.

Salidas Paso Palmar á Mercedes los días 9 y 23 á las 9 a. m.

Regresos de Mercedes á Paso Palmar 12 y 26 á las 5 a. m.

Paso Palmar á Paso de la barra días 13 y 27 á las 9 a. m.

Paso de la Barra á Paso Porrua días 14 y 28 á las 5 a. m.

Paso Porrua á Paso de los Toros 15 y 29, á las 5 a. m.

Navegación Laguna Merín

Salidas: De Puerto de Gómez para Santa Victoria, San Luis y San Miguel, días 1 y 16, á las 4 a. m.

De Puerto Gómez á Artigas días 9 y 24, á las 3 p. m.

Regresos: San Luis á San Miguel días 3 y 18.

San Miguel á Santa Victoria, días 5 y 20.
Santa Victoria á Artigas, días 6 y 21.
Artigas á Puerto Gómez, 12 y 27.

2710.

HOTELES RECOMENDADOS

MONTEVIDEO

Grand Hotel Central
DE B. MAUPEU
Calle 25 de Mayo, 474 al 480
RESTAURANT A LA CARTE
DINER CONCERT CINEMA
TODAS LAS NOCHES
Casa especial para Banquetes
MONTEVIDEO
2683-pte.

SALTO

CONCORDIA-HOTEL
DE
GUILLERMO BUSCH
CALLE URUGUAY
EN EL PUNTO MAS CENTRICO DE LA CIUDAD
Gran confort, baños, cocina excelente
DINER-CONCERTS SEMANALES
2377-h-n-o.

Hotel Scanavino

Calle Brasil esquina Hervidero—Salto R. O.

Este establecimiento, recientemente reformado, está en inmejorables condiciones para los viajeros. Luz eléctrica, cuartos de baños, etc. Precios acomodados, á pocas cuadras del puerto, estaciones de ferrocarriles y oficinas públicas. 2569-30-nv.

FLORES

Hotel Comercio
DE LUIS LAPLUME
TRINIDAD
Es el mejor hotel de la Villa
2713-pte.

FLORIDA

Hotel Artucio de Francisco E. Artucio. calle Asamblea esquina 12 de Octubre, Florida. Cuartos de baños. Pensión diaria $ 1.00. 2714-pte.

Hotel Lara de Lorenzo Lara, calle Independencia esquina Libres. Carruajes á todas horas del día y de la noche. Prontitud y aseo. Florida. 2715-pte.

RIVERA

Gran Hotel Central
DE JUAN VIVIANI
RIVERA

Grandes comodidades para pasajeros, viajeros de comercio y familias, higiene y buen trato, precios módicos.

El más importante de la localidad

NOTA: Se vende este establecimiento por tener que ausentarse su dueño, dirigirse Sarandí esquina Figueroa — Rivera.

TACUAREMBÓ

HOTEL CENTRAL
LUIS ALFONSO Y Cía.
Casa de Altos y Bajos
Restaurant á la Carte
PENSION $ 1.50 á 2.00
2819-Jn.17|915.

PROFESIONALES

ABOGADOS

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados — Estudio: Rincón N.o 461. 255-pte.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 395.

PEDRO MANINI RIOS—Ha reabierto su estudio de abogado, Colonia 1060. 412-pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 316. Casa particular: Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2251. 2814pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón N.o 456, antes N.o 81a, entre Misiones y Zabala.—Horas: de 10 á 13 m. y de 1 1|2 á 4 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1116 (Central). 530-pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado—Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogados—Buenos Aires 388. 3196-pte.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres número 1366.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio a la calle Zabala N.o 1405 (n|n). 229-pte.

JUAN JOSE AMEZAGA—Estudio 25 de Mayo 544—de 9 a. m. a 11 y de 1 p. m. á 4. 1054-pte.

EMILIO PAYSSE—Abogado — Trasladó su domicilio y estudio á la calle Ituzaingó 1308. 1794pte.

DOCTORES JOAQUIN SILVAN FERNANDEZ y JUAN P. RAMIREZ—Abogados—Han establecido su estudio en la calle Rincón N.o 485, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 2908-pte.

BLANCO ACEVEDO, PABLO—Abogado —Treinta y Tres 1380. 3262pte.

SEBASTIAN PUPPO—Abogado—Estudio: Rincón 658.—Domicilio: Colonia número 1082. 1967Dic.

WASHINGTON BELTRAN—Abogado—Estudio: Calle Treinta y Tres N.o 1366.—Consultas: todos los días de 1 y 1|2 á 4 p. m. 656pte.

ARQUITECTOS

C. LERENA JUANICO y R. LERENA ACEVEDO — Arquitectos — Plaza Libertad 1143—Teléfono 2667, Central. 4183-pte.

ELZEARIO BOIX—Arquitecto—Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono "La Uruguaya" 1561, Cordón. 4391-pte.

RUIZ NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas Oficinas: Calle Río Negro núm. 1445, esq. Mercedes. Teléfono: La Uruguaya 690 (Central). 2562-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 1313. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitectos-ingenieros—CAYETANO CARCAVALLO, ingeniero. Estudio calle Bartolomé Mitre 1314. Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 350-pte.

BALDOMIR Y SAMBUCETTI—Arquitectos contratistas—Estudio: Joaquín Requena 1221—Teléfono Uruguaya 1524, Cordón.—Montevideo. 2074pte.

CONTADORES

CELESTINO J. RISSO—Contador Público. Tramitaciones de juicios sucesorios, particiones y asuntos comerciales. Bartolomé Mitre 1535. 4658-pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos-dentistas—Sistema americano—Sarandí 562—Plaza Matriz—Teléfono: Uruguaya 1586. 1810-pte.

ERNESTO CARDELLINO — Dentista—Consultas: de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños, Convención 1253. 3221-pte.

BERNARDINO RODRIGUEZ, Cirujano-dentista. Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Calle Uruguay número 1491. 1163-Abril-8.

ANGEL GUERRA, BONAVA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 1396, esquina Colonia. 2776-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista — Asistente á las clínicas del Dr. Black de Chicago y Dr. Jarman de Filadelfia. Ha reabierto su estudio en la plaza Independencia 1362. Consultas de 9 a. m. á 5 p. m. 1691-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista—Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3219-pte.

ESCRIBANOS

ESCRIBANIA DE ANTENOR R. PEREIRA—Antenor R. Pereira-Gilberto Montero Bustamante, Escribanos, Rincón 455. 1908-pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 1486. 3315-pte.

JOAQUIN REQUENA Y BRUN—Han trasladado su Escribanía al local del Juzgado Letrado de Comercio de segundo turno, Sarandí, 520. 3803-pte.

EMPRESARIOS DE OBRAS

EMPRESA CONSTRUCTORA Y ESTUDIO DE ARQUITECTURA de J. M. San Martín. Proyectos, construcciones y relaciones en general, facilidades de pago. Estudio: Caiguá 1026. Teléfono, Uruguaya 848 (Cordón). 1580-pte.

INGENIEROS

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcción ca obras. Escritorio: Sitio Grande entre Guaviyú y Terra.—Teléfono: N.o 857 (Aguada). 3301-pte.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero-arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio á la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructuras metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono: Uruguaya 2515 (Central). 5894pte.

O. FOERSTER
INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA
CAMINO SUAREZ 26
Horas de consulta: de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

FOGLIA Y BELLONI—Ingeniero-constructores—Han trasladado su estudio á la calle Río Negro 1456. 2441-pte.

LUIS GAIN—(E. T. P.)—París

Ex-ingeniero de los astilleros franceses del Creusot (sección puentes, construcciones metálicas y obras públicas. Perito titulario Bureau Veritas. Proyectos y ejecución de obras de cemento armado en general. Proyectos y dirección de obras metálicas. Economía garantida. Calle Primera Maturana, 36. 2252-pte.

MEDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas: de 1 á 3 p. m., menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires N.o 432. 2856-pte.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oídos, nariz y garganta. De regreso de Viena y Berlín, ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 961. Consultas todos los días hábiles de 2 a 4. 1241-pte.

DOCTOR NOGUEIRA — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Trasladó su consultorio á la calle Convención 1454 esquina Mercedes. Consultas todos los días hábiles de 3 a 5 p. m. 217pte.

DOCTOR URIOSTE J. P.—Medicina general, con preferencia enfermedad del corazón y del estómago. Ha trasladado su consultorio á la calle Rondeau 1522. Consultas de 1 á 3. Lunes, miércoles y viernes.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha número 6.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 695pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingo 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días, de 2 1|2 á 6 1|2. 264-pte.

DOCTOR JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina.—Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay número 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau. —Consultas de 2 a 4 p. m., menos jueves y días festivos. 2132-pte.

ALBARRAN DOCTOR (Instituto)—Enfermedades de las vías génito-urinarias y venereo-sifilíticas, gonorreas crónicas, impotencia, espermatorrea, cistitis, nefritis, esterilidad, enfermedades de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre, del estómago y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Consultas de 8 á 11 y de 1 a 6.—Yaro 1419. 2166.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3720-pte.

Dr. JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 1240, entre Cuareim y Yi. —Consultas: de 2 á 4, exceptuando los jueves.

DOCTOR ALBERTO D. ROLDAN—Interno del Sanatorio "Lamas y Mondino". Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 1166 Teléfono Uruguaya 109 Cordón. Consultas de 2 á 4 p. m. 5664-pte.

Dr. J. J. COPPOLA—Médico del Hospital Militar. Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Horas de consulta todos los días de 2 á 4 p. m.—Consultorio Daymán 1315, entre 18 de Julio y San José.

DOCTOR MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva).—Teléfono: La Uruguaya 1461 (Central). 2007-pte.

DR. LUIS A. SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra, y próstata. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. Consultas de 2 á 5 p. m. 2405-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños, Cerrito 626 n|n.—Consultas de 2 á 4 1|2, menos jueves y días festivos. 551-pte.

Dr. ALBERTO MAÑE—Ha trasladado su consultorio á la calle 25 de Mayo N.o 710, casi esquina Juncal. 1385-pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel—Consultas de 1 1|2 á 3.—Andes 1218.—Teléfono: La Uruguaya 2532. 1386-pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5.—Rincón 739. 1064-pte.

Dr. JUAN CARLOS DIGHIERO—Profesor de Patología Médica—De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio. —Consultas de 1 á 4 (menos jueves y feriados).—Teléfono 1532 (Central).—Mercedes 922. 2570-pte.

EL DOCTOR JAIME GIANNETTO especialista en oídos, nariz y garganta abrirá su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176, el 16 de Marzo. 1160-pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Colonia 1116. 16-pte.

DOCTOR EDUARDO LORENZO,—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Convención número 1332. Consultas de 2.30 á 5 p. m., excepto los jueves. 2335-pte.

Clínica Genito Urinaria

JUDICIALES

VARIOS

LICITACIONES

Asistencia Pública Nacional

LLAMADO Á LICITACION

Universidad de Montevideo

LLAMADO Á LICITACION

Consejo de Administración del Puerto

Oficina de Tráfico y Conservación

2.o LLAMADO A LICITACION

Contaduría General de la Nación

Canje de Certificados Amortizables del Banco Hipotecario del Uruguay

Asociación Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

LA FRANCO PLATENSE

Sociedad Anónima Agropecuaria

COMPAÑIA "Gran Parque y Balneario Nacional"

Disolución de sociedad

Sucesión Armando Falco

IMPORTANTE

AL COMERCIO

Ferrocarril C. del Uruguay

AVISO

Ferrocarril C. del Uruguay

COMPAÑIA Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Viaje en 13 días á Cádiz

Infanta Isabel de Borbón

P. DE SATRUSTEGUI

Compañía Argentina de Navegación NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Ferrocarril C. del Uruguay

TRENES DE EXCURSION—JUNIO 1914

EL SIGLO

Montevideo, Junio 17 de 1914

Contra la "influencia moral"

Sigue ocupando la atención de la prensa el proyecto recientemente presentado á la Cámara de Representantes por el diputado por Rivera, con el propósito de combatir la intromisión indebida de los más altos funcionarios públicos en el acto del comicio. Salvo los diálogos agudos y amenos que S. E. le dedicara desde las columnas de su diario, la opinión ha sido unánime en reconocer la necesidad y el elevado significado moral de dicho proyecto. Reciente todavía el último proceso electoral, vibrante aún, puede decirse, en la memoria de todos el histórico «Anoche me llamó Batlle», no es extraño que el país acoja complacido toda iniciativa encaminada á salvaguardar sus derechos políticos y con ellos la legitimidad de su soberanía. Y, cosa extraña; aunque todos reconocen, empezando por el propio autor del proyecto, que dentro de la actualidad política no se convertirá en ley, todos en cambio se empeñan en demostrar su conveniencia, como la única forma de hacer verdadera la pureza del sufragio. Sin embargo, en medio de esa unanimidad de opiniones, nuestro colega «El Tiempo» ha dado una nota original. En efecto, no puede ser calificado de otro modo su último artículo sobre este asunto, ya que las premisas que sienta en él en un todo concordantes con la finalidad del proyecto, lo llevan precisamente á conclusiones por completo contrarias al mismo. Y para ser exactos retiramos las ideas del colega.

Como nosotros, como la nación entera, «El Tiempo» reconoce que la intervención del Presidente de la República, en cuestiones electorales falsea el sufragio y anula el esfuerzo de los demás ciudadanos. Como nosotros, como la nación entera, reconoce asimismo «El Tiempo» que contra esa intervención es imposible toda lucha, porque dados los resortes infinitos que utiliza el primer magistrado, de antemano tiene ganada la partida. Pero todavía nos quedamos cortos. Al ilustrado colega no sólo le parece peligrosa, atentatoria y subversiva la intromisión [...]

VENTAS DE INMUEBLES Á PLAZOS

La solución á que se llegará en la Argentina

LA NUEVA EDIFICACION

PREPARACION DE LA ORDENANZA MUNICIPAL

Gestión de un cónsul uruguayo

La Unión Pan-Americana europea

SU ORGANIZACION

El "Times" en América

La información americana y la prensa europea

Con Mr. Mc. Clure

Ateneo de Montevideo

El Congreso Internacional de los Americanistas

El nuevo Jefe Político de Florida

Toma de posesión del cargo

El servicio de eléctricos

Interesa al público

EN LA CÁMARA

SESION DE AYER

El impuesto á las herencias y el seguro de los empleados

HABLA EL Dr. MALDONADO

EL Dr. MARTÍNEZ CRITICA EL PROYECTO

Se reunió ayer tarde la Cámara de Representantes. Presidió el doctor Ricardo J. Areco.

Abierto el acto se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La presidencia de la Honorable Asamblea General destina á V. H. el mensaje del P. E. acompañando un proyecto de ley sobre impuestos á los vinos comunes importados.—(A la Comisión de Hacienda).

—La misma remite un mensaje del P. E. prorrogando el presupuesto de las usinas eléctricas del Estado.—(A la Comisión de Presupuesto).

—La Comisión de Peticiones informa en las siguientes solicitudes: Manuela Torres, señoritas de Díaz, Gervasia M. Pagola y Julia Gadea de Gadea, Galatea N. J. Palacios, Eduardo Garçao, Claudina Dolores y Carmen Torres.—(Repártanse).

—Las señoras Rosa M. de Peraza, Juana C. de Marés, Eufronia Gómez y de los Santos, solicitan pensión.—(A la Comisión de peticiones).

—El señor Alfredo Sery solicita cómputo de servicios.—(A informe de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles).

—Varios auxiliares de la Administración de Rentas de Colonia solicitan aumento de remuneración.—(A la Comisión de [...]

De manera, que el proyecto del doctor Terra sobre seguro mutuo de empleados, estando inspirado en este principio del mutualismo, cuyas ventajas nadie, absolutamente nadie podrá desconocer, tiene, desde luego, como consecuencia lógica, un aspecto simpático que todos forzosamente deben reconocer, y ese aspecto simpático es, precisamente, el principio al cual acabo de referirme.

Pero hay más, señor presidente. En nuestro país, puede decirse que no existe el mutualismo, o como dice el doctor Eduardo Acevedo, «el mutualismo está aún en pañales en el Uruguay».

Es cierto que se podría objetar contra esta afirmación mía, el hecho de que existen las llamadas «Sociedades de Socorros Mutuos»; pero las sociedades de socorros mutuos—salvo raras excepciones—no persiguen sino un fin comercial: muy pocas de ellas están inspiradas en el verdadero mutualismo. En realidad, puede afirmarse con todo acierto, que ellas no se rijen, aquí, ni por el mutualismo, ni por nada que se parezca al mutualismo.

Se quebrantan todos los principios que podrían hacer eficaz la asociación de los pequeños esfuerzos individuales dentro [...]

neroso, todo lo humanitario, pero que, como ya he dicho y repetido, es un sentimiento que siempre denigra, que siempre afecta la dignidad moral del hombre.

Ahora, volviendo al caso concreto, á esa fórmula mutualista, concretada en este artículo 5.o del proyecto, diré, que entre las ventajas que ofrece, está la de que no se impone, como lo reconoce la Comisión de Hacienda en su informe, ningún nuevo gravamen á los empleados.

Es el 1 o|o que pesa actualmente sobre los sueldos de los empleados, el cual, en vez de ser destinado como recurso para la Asistencia Pública, va á constituir el fondo del seguro, en provecho de los empleados.

Por otra parte, al desviar—por decirlo así—ese 1 por ciento, al sacarlo de la Asistencia Pública para constituir un fondo que aprovechará al propio empleado, se corrije también una injusticia. En efecto; hasta la fecha los empleados pagan á la Asistencia Pública un tributo más—como lo reconoce también la Comisión de Hacienda en su informe—que los demás habitantes del país, y eso, indudablemente, es una injusticia. Habría que adoptar uno de estos dos caminos: ó suprimir ese 1 por ciento, reintegrándolo al sueldo del propio empleado—lo que en realidad no ocasionaría mayor ventaja al mismo empleado—ó hacer de ese 1 o|o algo que constituyera una fuerza eficiente, una fuerza eficaz, en garantía de los mismos empleados ó de sus familias; y es eso lo que ha hecho el doctor Gabriel Terra por medio del artículo 5.o de su proyecto.

Pero yo debo confesar una cosa: á mi no me entusiasma la forma en que está concretado el principio mutualista del artículo 5.o. Yo elogio más la idea, que la forma en que se ha concretado dicha idea. Considero que este proyecto tiene mucho de empírico; considero, además, que el mutualismo no rije con toda su pureza en este proyecto.

Se me ocurre, por ejemplo, una objeción. Entre los empleados hay jóvenes, hay ancianos, hay sanos, hay enfermos. Resultaría que muchos de ellos, sobre todo los ancianos, los enfermos, ó más exactamente sus familias, recibirán la suma de dinero que por el artículo 5.o se le reserva una vez ocurrido el fallecimiento, mucho antes que esos empleados jóvenes, robustos que recién empiezan á trabajar.

Muchos estarán varios años sin recibir nada, mientras que los más viejos, los más ancianos, los más enfermos, con haber hecho un pequeño desembolso, recibirán pronto la ayuda pecuniaria.

Señor Aragón y Etchart—Es el alma del proyecto, porque es la mutualidad á su vez de protección y no debe olvidarse el señor diputado...

Señor Maldonado—Yo quiero decir que no es la mutualidad en toda su pureza.

Señor Aragón y Etchart—Porque tiene otra modalidad más que es la repartición anual del fondo común.

Señor Maldonado—Pero yo no voy á atacar por esa razón el proyecto.

Señor Aragón y Etchart—Era una aclaración, señor diputado.

Señor Maldonado—Quiero decir que á mi me entusiasma más la idea, que la forma en que se ha concretado esa idea, pero como el propio autor del proyecto lo reconoce, esta no es más que una fórmula provisoria, es el primer paso dado hácia la realización de un proyecto más vasto, más social, de un proyecto que esté más de acuerdo con el principio de la mutualidad. De manera que no considero una objeción séria como para desechar ese proyecto.

Señor Terra (D. G.)—Es una base, y la prueba, señor diputado, es que ya se inició en el Cuerpo de Empleados Públicos la idea de contribuir voluntariamente con un 1 por ciento para darle más importancia á la Institución.

Señor Maldonado—Es un punto de partida.

Señor Terra (D. G.)—Es un punto de partida.

Señor Maldonado—Yo reconocía eso.

Señor Doria—Es un seguro de vida.

Señor Maldonado—Un seguro mútuo.

Voy á pasar ahora al segundo punto, que es el relativo al impuesto sobre las herencias.

En general, estoy de acuerdo con el aumento proyectado. Digo en general, porque voy á hacer una excepción, dentro de un momento en lo que respecta al impuesto que grava las herencias en la línea recta de descendientes, con cuyo aumento no estoy de acuerdo.

Señor Terra (D. G.)—¿Me permite una interrupción para ordenar la discusión? Como ese es un artículo que está posteriormente, tal vez convendría poner á votación si es que nadie habla de este artículo.

Señor Maldonado—¡Ah! ¿El artículo éste?

Yo empezaba á hablar porque ya los oradores que me precedieron habían englobado las dos cuestiones: habían estudiado la primera cuestión y además, el aumento de los impuestos sobre las herencias.

Señor Terra (D. G.)—Pero para proceder con más método, tal vez convendría hacer eso.

Señor Maldonado—Yo no hacía otra cosa que seguir el procedimiento de los oradores que me precedieron en el uso de la palabra.

Como el asunto relativo al seguro de los empleados está relacionado en realidad, íntimamente con el otro, porque es un nuevo recurso que se crea para reemplazar ese 1 o|o que se quita á la Asistencia Pública, yo encaraba las dos cosas á la vez...

Señor Terra (D. G.)—Pero tal vez convendría para el método. Yo le someto esa idea.

Señor Maldonado—Yo no tengo inconveniente ninguno en que se trate como lo desea el doctor Terra, pero los oradores que hablaron sobre esta cuestión la encararon ya: como yo la encaro.

Señor Terra (Don Gabriel)—Yo no sé si hay más discusión.

Señor Maldonado—Por mi parte, señor Presidente, no tendrá ningún inconveniente.

Señor Martínez (Don M. C.)—¿Me permite señor diputado Maldonado?

Señor Maldonado—¡Cómo nó!

Señor Martínez (Don M. C.)—Creo que yo era el orador en «retén» á quien se refería el señor diputado.

Señor Maldonado — Yo me refería al doctor Vázquez Acevedo y al propio doctor Terra que englobaron los dos asuntos que estudiaron los dos puntos al mismo tiempo.

Señor Martínez (don M. C.)—Yo también creo que es indispensable referirse á las dos cosas simultáneamente.

En realidad el fundamento financiero del proyecto de seguro á los empleados es el impuesto de herencia, que viene á sustituir al 1 o|o sobre el pago.

Este asunto es un acoplado, como se dijo ya, al proyecto de recursos á la beneficencia pública y por haber sido introducido de esta manera hábil, pero no perfectamente reglamentaria, no ha tenido una discusión general.

De suerte que la falta de esa discusión general hay que suplirla ahora, de alguna manera, al ponerse en discusión el primero de los artículos del proyecto y no simple artículo aditivo del presentado por el señor doctor Terra.

Señor Terra (Don Gabriel)—Siendo así, retiro la indicación señor presidente. Yo creí que no habría más oposición sobre el artículo. Pero como veo que otros oradores van á oponerse en general al proyecto, tomando este artículo como base de discusión, hasta conviene que el señor diputado continúe hablando.

Señor Maldonado—Yo decía que estoy de acuerdo en general con los aumentos proyectados. Digo en general, porque voy á hacer una excepción dentro de breves instantes con respecto al aumento de herencia proyectado sobre la línea recta de descendientes, donde veo que no hay justificación alguna para proyectar ese aumento.

Desde luego, los bienes trasmitidos á título gratuito, ya sean por herencia ó por donación, constituyen una materia esencialmente imponible. Esta es una cuestión que todo el mundo reconoce. Los autores, los tratadistas de finanzas aún los más conservadores, reconocen eso: reconocen que es un impuesto que ha existido en todos los países y en todos los tiempos.

Voy á tratar de encarar el impuesto de herencia bajo una faz relacionada con los fundamentos de la herencia.

Yo estoy de acuerdo con muchos autores en que la herencia no se justifica desde el punto de vista jurídico, es decir, que la herencia no tiene ningún fundamento jurídico, no se basa absolutamente en ninguna razón de orden jurídico.

Hay un argumento tradicional, un argumento que se repite y se viene repitiendo desde muchísimo tiempo atrás, que es el siguiente: se dice que la herencia, el derecho de testar, el derecho de trasmitir los bienes á título gratuito, para después de la muerte, no es otra cosa que una consecuencia lógica del derecho de propiedad. Esto á primera vista parece evidente: un individuo propietario puede disponer de sus bienes como le plazca, puede donarlos á quien le plazca, ó puede dejarlos á cualquier persona, respetando las restricciones establecidas por la ley, para después de su muerte.

Sin embargo, es un fundamento que, profundizándolo, no aparece con la evidencia con que aparece á primera vista: no se descubre esa consecuencia tan lógica entre el derecho de propiedad y el derecho de testar; no se ve esa derivación entre ambos derechos, esa derivación tan lógica...

Señor Aragón y Etchart—No apoyado.

Señor Maldonado—¿No apoyado? Está bien. El señor diputado podrá...

Señor Aragón y Etchart—Yo creo que el derecho de herencia es una vinculación del derecho de propiedad.

Señor Maldonado—Está bien. El señor diputado puede pensar de otra manera. Después me refutará la tesis que yo sostengo.

Señor Aragón y Etchart—No voy á entrar en ese terreno.

Señor Maldonado—Hay autores, y bastante conservadores, por ejemplo, entre ellos recuerdo haber leído á Stuart Mill,—y me va á perdonar la Cámara que haga un poco de citas, que son, por otra parte, breves,—el cual decía que el beneficiario de una herencia, no podría invocar ningún derecho, porque los bienes que él ha heredado, han sido adquiridos por medio del trabajo de otro, esto es, del causante; pero el causante, una vez muerto, ha perdido todo derecho entre los vivos; de manera que, jurídicamente hablando, los bienes dejados por una persona al morir, en realidad, no pueden pertenecer á otra persona sino á la comunidad. ¿Cuál es, entonces, el fundamento de la herencia? Para Stuart Mill es una simple tolerancia del Estado, una mera tolerancia del Estado, ó dicho con otras palabras, quizás no tan severas; la herencia no es otra cosa que una creación de la ley positiva.

Yo creo que este filósofo ha encarado con verdadero acierto el aspecto jurídico de la herencia. La herencia no es otra cosa que una creación de la ley positiva; una concesión que hace la ley, respetando, consagrando un estado de hecho. Por consiguiente, el Estado tiene el derecho de imponer todas las condiciones, todos los límites que crea conveniente, y como una consecuencia, como una derivación lógica de ello, el derecho á elevar, en todo lo que sea posible, el impuesto sobre las herencias.

Señor Aragón y Etchart—La Comisión de Hacienda no acepta ese criterio.

Señor Maldonado—Pero yo no estoy hablando en nombre de la Comisión de Hacienda.

¿Por qué voy á estar obligado á aceptar el criterio de la Comisión de Hacienda?

Señor Aragón y Etchart—Es buena la aclaración que le hacía al señor diputado. El silencio parecería una aprobación en este caso.

Señor Maldonado—Bueno. Ahora, sin necesidad de recurrir á esos filósofos, me basta recordar la teoría sostenida por los colaboradores del Código de Napoleón.

El Código de Napoleón es un código esencialmente conservador. Nadie podrá desconocer que ninguna tesis revolucionaria, ninguna tesis radical se sostiene en ese código; á pesar de esto, los que colaboraron en ese Código, nunca se atrevieron á emitir francamente un fundamento jurídico para las herencias, en la exposición de motivos que acompañaba á los diferentes proyectos de ley.

Por ejemplo, cito á Bigot-Preameneu, quien no hacía otra cosa que analizar, poner frente á frente los dos sistemas; el radical, que negaba todo fundamento jurídico á las herencias, y el sistema tradicional, y concluía invocando como único argumento á favor de las herencias la voz de la naturaleza.

Señor Ramírez—Pero ya no era el Estado.

Señor Maldonado—Pero yo estoy sosteniendo que no hay un fundamento jurídico...

Señor Ramírez—Pero este autor no invocaba la voz del Estado, invocaba la voz de la Naturaleza.

Señor Maldonado—Sí, señor diputado. Eso es lo que opinaba Bigot Preameneu. Quería decir con esto, que aún los autores más conservadores no han dado con el verdadero fundamento jurídico de las herencias.

Señor Aragón y Etchart—¿Me permite una interrupción?

Señor Maldonado—Sí señor.

Señor Aragón y Etchart—Si yo no me engaño en este momento, dentro del criterio que tenían los autores de que ha hablado el señor diputado, había dos tendencias,—habló simplemente, por recuerdo,—unos que establecían—porque era más de uno—que el derecho de heredar, el derecho de trasmitir la herencia era un derecho natural, vinculado al derecho de propiedad; y los otros, que sostenían con el mismo criterio del señor diputado, que emanaba exclusivamente del Código Civil. Casi podría asegurar que los dos criterios eran inspirados.

Señor Maldonado—Yo he dicho, señor diputado, que algunos colaboradores del Código de Napoleón.

Señor Aragón y Etchart—¡Ah, algunos!..

Señor Maldonado—Algunos, es claro, porque yo no voy á recordar á todos los colaboradores del Código de Napoleón. Lo que quiero decir, es esto: que algunos colaboradores del Código de Napoleón han llegado á sostener la tesis de que la herencia no tiene fundamento jurídico. Yo tengo aquí unos párrafos... Creo que el autor está citado por la Comisión de Hacienda.

Señor Aragón y Etchart—La Comisión podría citar también á Montesquieu y á Mirabeau.

Señor Maldonado—Pero lo que sostenían esos autores...

Señor Aragón y Etchart—Yo le hacía esa interrupción al señor diputado.

Señor Maldonado—Perfectamente: pero yo no me enojo como el señor diputado cuando lo interrumpen. El señor diputado se ha enojado conmigo cuando lo he interrumpido y ya ve cómo yo no le devuelvo la pelota, como se dice vulgarmente.

Señor Aragón y Etchart—Yo no me enojo. Yo me he enojado cuando el señor diputado ha querido taparme la boca, como vulgarmente se dice. Esta es una pequeña interrupción para decirle esto: que yo como miembro informante pienso hablar pero que no voy á seguir al señor diputado en ese tren de citas, porque ya podría traer muchas opiniones...

Señor Maldonado—No crea el señor diputado que voy á admitir como consecuencia de esto la tesis revolucionaria de la abolición de la herencia; ni los autores citados por mí y que sostienen que la herencia no se justifica jurídicamente, llegan á admitir esa tesis tan radical.

Lo que yo quiero demostrar con esto es que la herencia es un estado de hecho; que debemos respetarlo por razones de conveniencia; pero que, como no tiene, en realidad, un fundamento jurídico, el Estado como una compensación, tiene derecho á sacar la mayor parte posible de ellas.

Estas ideas que expongo brevemente, citando á los colaboradores del Código de Napoleón, fueron expuestas después, en el año 1894, en el Parlamento inglés, cuando se presentó el proyecto de ley, sobre aumento de impuestos á las herencias por William Harcourt, citado por el doctor Aragón y Etchart en su brillante informe. Decía entre otras cosas lo que voy á leer:

«El derecho del Estado á una cuarta parte del patrimonio hereditario es anterior al de los demás interesados. La naturaleza no da al hombre sobre sus bienes terrestres ninguna autoridad más allá del término de su existencia. Si el hombre tiene el poder de prolongar su voluntad más lejos que su vida, este poder es una pura creación de la ley, y el Estado puede fijar las condiciones y el límite de ese poder. El derecho de testar, de suceder, es la obra de la ley positiva... En una sucesión, el Estado deduce simplemente su parte, los herederos toman el resto.»

Yo acepto esta teoría porque el Estado es, precisamente, un co-heredero...

Señor Ramírez—Un co-heredero mejorado.

Señor Maldonado—¿Por qué?

Señor Ramírez—Según la teoría del señor diputado.

Señor Maldonado — ¿Porqué toma una parte menor que los demás herederos?

Señor Ramírez—Pero con la teoría del señor diputado, debería tomar la mayor.

Señor Maldonado—Sí, señor diputado; pero yo no llego á esa conclusión, porque creo que hay otras razones de conveniencia, que hacen que se respeten las herencias, por lo menos, en una gran parte.

Ahora bien; esas razones de conveniencia y de utilidad social á que yo me refería, me van á servir de base para manifestar un desacuerdo en cuanto al aumento proyectado sobre las herencias en la línea recta de descendientes. Ahí es donde, precisamente, no se justifica ese aumento de impuesto.

Efectivamente, en la familia reducida á fuerte plazo de unión, de parentesco entre padres é hijos, la colaboración de los presuntos herederos en la consecución de la fortuna de los padres, es más evidente. Esa colaboración está reconocida, precisamente por la propia Comisión de Hacienda en su informe.

Por un lado esa colaboración, y por otro lado el estímulo poderoso que representa para los padres la idea de que la fortuna que ellos amasan con el sudor de su frente, servirá para los hijos, cuando ellos desaparezcan de la tierra, me inclinan á sostener lo que acabo de manifestar.

La herencia de padres á hijos constituye un poderoso estímulo de ahorros, y es por eso, que yo veo cierta inconsecuencia en que, por un lado, en un artículo, se consagren los inmensos beneficios de la previsión, y por otro lado, se quiere dar un zarpazo á esta previsión, aumentando los impuestos sobre las herencias en la línea recta de descendientes.

Señor Aragón y Etchart—No apoyado, no es zarpazo; está exagerando el señor diputado.

Señor Maldonado — Déjeme continuar, señor diputado.

Señor Aragón y Etchart—Tengo que defender á la Comisión, señor diputado. En mi concepto, es una interrupción que se impone aquí, no puedo esperar para contestarle.—(Murmullos).

—No es zarpazo, ni cosa que se le parezca. Le voy á demostrar con cifras que nuestro impuesto está mucho más bajo.

Señor Maldonado—No quiero decir que los miembros de la Comisión sean unas fieras, nó.—(Hilaridad).

—Al decir zarpazo, le daba á la palabra sentido más moderado.

Señor Sosa—Como manotón.

Señor Aragón y Etchart—Parece que la Comisión esté acechando el pasaje de las herencias. No ha sido ese el criterio, al contrario.

Señor Maldonado—Y como decía, por un lado, la colaboración, la cooperación en la fortuna de los padres, y por otro lado, el poderoso estímulo para el ahorro que representa la herencia en la línea recta de descendientes, no autorizan ese aumento tan excesivo del impuesto.

Por ejemplo: una herencia de 200.000 pesos...

Señor Aragón y Etchart—Ya vendrán los números, señor diputado.

Señor Maldonado—..., que fuese repartida entre diez hijos, le toca á cada uno 20.000 pesos. Se establece como impuesto de herencia, el 8 o|o; quiere decir que 1600 pesos...

Señor Aragón y Etchart—No apoyado, señor diputado. Paga el dos y medio, habiendo diez hijos, sobre 200.000 pesos. ¿El señor diputado dice una herencia total de 200.000 pesos?

Señor Maldonado—¿Cómo el dos y medio? ¿La ley actual de herencias, no establece que el impuesto es del cuatro por ciento?...

Señor Aragón y Etchart—Lo que deseaba, es que el señor diputado me diera el ejemplo para saber si la respuesta ha sido equivocada.

Señor Maldonado—Un coheredero recibe en concepto de herencia 20.000 pesos...

Señor Aragón y Etchart—Paga el dos y medio.

Señor Maldonado—¿Dos y medio?

Señor Aragón y Etchart—Sencillamente, y con números se lo puedo demostrar.

Tengo los cuadros respectivos en el bolsillo.

Señor Maldonado—Tiene razón el señor diputado. La proporcionalidad existe con respecto al monto de la hijuela y no con respecto al monto del caudal hereditario.

Señor Terra (D. G.)—Es una gran diferencia.

Señor Maldonado—Pero con todo, no está bien.

Señor Terra (D. G.)—Lo del zarpazo, puede retirarlo el señor diputado.

Señor Maldonado—No lo retiro.

Señor Terra (D. G.)—Desde luego, estaba muy equivocado. Multiplicaba por diez.

Señor Maldonado—¿Una herencia de 250.00 pesos, cuánto paga?

Señor Aragón y Etchart—El 5.28 o|o.

Señor Maldonado—¿Doscientos cincuenta mil?

Señor Aragón y Etchart—Sí, señor; cada hijuela, habiendo cinco herederos, los doscientos cincuenta mil pesos vienen á ser 5.28 o|o.

Señor Terra (D. G.)—No alcanza el interés de un año.

Señor Maldonado—¿Y cuándo se cobra el 8 o|o?

Señor Aragón y Etchart—El señor diputado debe saber—salvo que no recuerde cómo viene el proyecto del impuesto á las herencias—que se establecen fracciones dentro de cada hijuela, y que dentro del conjunto de las fracciones, aunque la ley establezca el siete por ciento sobre doscientos cincuenta mil, no viene á ser sinó el 5.28.

Señor Maldonado—Pero se llega hasta el ocho.

Señor Aragón y Etchart—No alcanza nunca.

Señor Terra (don Gabriel)—Cuando la hijuela pasa de doscientos cincuenta mil pesos, se llega al ocho.

Señor Doria—Es un impuesto progresivo.

Señor Maldonado—Muy bien, es un impuesto progresivo.

Señor Terra (don Gabriel)—Y ¿qué es eso? ¿Qué son 16.000 pesos para un individuo que recibe más de 250.000 pesos?—(Murmullos).

Señor Maldonado—Me parece mucho.

De manera que yo no persisto, por las razones alegadas, en que ese aumento excesivo del impuesto en la línea recta de descendientes no se justifica.

Es éste un tema, señor Presidente, sobre el cual se puede hablar mucho, es un tema vasto, pero yo voy á dejar aquí la palabra para oír la talentosa del distinguido colegas, el doctor Martínez, y de los distinguidos colegas, doctor Gabriel Terra, autor del proyecto, y doctor Aragón y Etchart, miembro informante. No quiero distraer más la atención de la Cámara.

He terminado.

DISCURSO DEL DOCTOR MARTIN C. MARTINEZ

Señor Martínez (Don M. C.)—El autor del proyecto se refirió con mucha benevolencia á un debate anterior que hace años sostuvimos en esta misma Cámara, y á mi intervención en él. Yo lo recuerdo también, porque voy á ser bien consecuente con la actitud que entonces asumí.

Entonces era opuesto á la elevación del impuesto á las herencias, pero no por una razón doctrinaria, sino por razón de oportunidad. Creía que en los momentos en que las rentas públicas estaban en un crecimiento magnífico, no se debían establecer nuevos impuestos, á no ser que fueran para suprimir ó para moderar los impuestos existentes.

Señor Magariños Veira—Apoyado.

Señor Martínez (don M. C.)—Y dije entonces que si eso se trataba yo estaba dispuesto á ir á la elevación del impuesto de herencias ó á otros impuestos sobre los capitales. Creo que los hechos han justificado mi actitud de entonces. Con la progresión del impuesto y algún otro factor se han obtenido cinco ciento mil pesos más. ¿Qué ha sucedido con ellos?... Se han perdido en el crecimiento de las rentas, y no tendrían alguna otra contrapartida de gastos. El fracaso no los hubiéramos apresurado á subir el impuesto, hoy habría un recurso más, para este momento en que las rentas descienden.

El mismo doctor Terra, que recordaba mi intervención entonces, debería estar retrospectivamente conmigo, porque suponiendo que el destino que él pretende atender, ahora merezca ser contemplado por los Poderes Públicos, si lo puede hacer, es porque el impuesto de herencias no se elevó entonces á tanto como él pretendía. Si se hubiera alzado, eso ya estaría gastado y no sería posible hablar, ni de seguro de empleados, ni de reforzar la Caja de Jubilaciones, ni de atender el Presupuesto General de Gastos.

Señor Terra (Don Gabriel)—Se buscarían otros recursos.

Señor Martínez (don M. C.)—Ah! Esa respuesta siempre existe, pero es más fácil echar mano de un recurso que de otros, sobre todo en un momento difícil, en que las entradas disminuyen.

Sin embargo, yo, entonces, me disciplinó á lo que pensaba la mayoría de la Cámara y lo que busqué, más que el que no se votase el aumento del impuesto á las herencias, fué la moderación de la nueva carga. Insistí, sobre todo, en que el impuesto á las herencias debe, en nuestro país, descansar sobre las cuotas hereditarias ó hijuelas—como se les dice en la jerga profesional,—y de ninguna manera debe asentar sobre el capital total de la herencia, como entonces y ahora proponía el doctor Terra, que me parece tiene una obsesión por el modelo inglés. Es la Comisión de Hacienda la que esta vez ha conseguido mantener el temperamento que prevaleció en la ley de 1910.

El impuesto sobre los capitales hereditarios solo puede cohonestarse en esos países de fortunas sumamente concentradas,—en ese país, podemos decir, de fortunas concentradas, que es la Inglaterra, — y donde no solamente las clases aristocráticas, sino hasta las burguesas adineradas, tienen el hábito de instituir un solo heredero, dejando á los demás legados modestos.

Es solamente por esta particularidad de la herencia inglesa que puede explicarse que allí el impuesto recaiga sobre el cúmulo hereditario, con prescindencia del número de herederos.

En un país donde, por el contrario, en la ley, y más que en la ley, en el corazón del padre de familia predomina el principio de igualdad entre sus hijos, esa manera de establecer el impuesto sería profundamente injusta y desmoralizadora; tanto el heredero único que recibe 20.000 pesos, como los cinco herederos que se distribuyen 100.000.

Es ya la razón porque todos los países, donde existe el principio de igualdad hereditaria entre los herederos, especialmente entre los descendientes, gravan la cuota hereditaria y no el capital; y aunque este haya sido el tema del debate, porque el doctor Terra, flexible, hábilmente, ha abandonado esta base de su proyecto, en el seno de la Comisión de Hacienda, yo lo recuerdo por lo que se ha hablado estos días, en la discusión simultánea que se sigue en el Cuerpo Legislativo, sobre latifundios.

No hay arietes más formidable para todo lo que sea latifundio—si es permitido usar esta palabra, tratándose de la propiedad en nuestro país, no hay manera de dividir los patrimonios más enérgica que esta de la distribución por igual de los herederos, donde que las familias son numerosas.

Con frecuencia una fortuna que se cree muy considerable, se reduce á proporciones modestas en cuanto se distribuya entre los descendientes. Vale la pena de hacer notar que aquí, como en Francia, según las palabras de Julio Simón, las tres líneas del Código Civil que consagran la sucesión forzosa entre los herederos, han "hecho más, por democratizar la propiedad, que toda otra institución".

—Y en cuanto al impuesto no hay duda que es un instrumento bien inferior, muy insignificante, al lado de los efectos que produce la división forzosa de las herencias.—(Muy bien!).

—En nuestro país, como hay un proyecto de libertad de testar, debo decir que la ley apenas es necesaria ya; hoy bastarían nuestras costumbres para mantener esa división, para minar todo principio de latifundio, y democratizar la tierra.

Este principio de que el impuesto de herencia debe descansar sobre la cuota hereditaria y no sobre el caudal de la herencia, y el otro que también hice prevalecer entonces de que la progresión debe ir por escalón, de grado en grado y pesando el más alto tipo solamente en las cantidades más altas,—tuvo por consecuencia el que la progresión se implantara en nuestro país moderadamente. Pero por lo mismo que yo tuve alguna intervención en esa ley, debo aclarar que no por estas modificaciones esa reforma fué inocua respecto de los resultados fiscales.

El mismo ilustrado dictamen de la Comisión de Hacienda recuerdo que, en 1909-10, el impuesto de herencia redituó 343.824 pesos. La ley nueva, que introdujo la progresión, se dictó en Julio de 1910; de manera que aquel ejercicio es el último que se rigió por la ley anterior, que no tenía escala progresiva. En ese mismo informe consta que, en 1912-13, el impuesto de herencias produjo 516.570 pesos, á los dos años de introducida la progresión.

Es cierto que á eso ha contribuído, además de la escala, alguna elevación de los aforos de los campos; pero de todas maneras la causa principal del repunte del impuesto fué la modificación á la ley de impuesto de herencias.

Yo, aunque el señor doctor Terra repudiara la paternidad de la criatura, no cargaría con ello: mi intervención en la gestación de esa ley queda bien expresada; pero tampoco me gustaría el adornarme de esa dudosa habilidad de haber conducido á la Cámara á sancionar una ley que era de recursos y que no lo diera de ninguna manera. Esas habilidades de sorprender la buena fé de una asamblea no son éxitos que duren más de un día, y por eso yo no los ambiciono.

La ley dió el resultado que se buscaba y que debía buscarse en un momento tan propicio para la renta pública: elevó el producido del impuesto en 172.000 pesos; y esta suma, sobre la que redituaba antes significa un aumento de 50 o|o; y 50 o|o de aumento no es un resultado despreciable tratándose de cualquier impuesto.

Si el ilustrado colega doctor Terra le parece esto un poco insignificante, y casi repudia la obra colectiva que hizo con nosotros, es porque él pretende que este impuesto debe dar millones al Estado.

Parece deslumbrado cuando vé que Francia obtiene 300.000.000 de francos del impuesto á las herencias, y que Lloyd George, con su reforma, ha llegado hasta 25.000.000 de libras esterlinas; pero para juntar tantos millones de los patrimonios, lo primero que es necesario tener son los millones y millones de patrimonios, no subir el tipo del impuesto á las herencias.

La prueba se puede dar perentoriamente.

El proyecto presentado por la Comisión de Hacienda establece los impuestos de herencia más elevados que hoy existirán en el mundo, me parece que eso no se niega. Alguna vez llega á aproximársenos uno de esos países á los que las necesidades militares les han obligado á extremar el impuesto; pero, en general, nosotros nos mantendremos mucho más alto que ellos con esta reforma.

Se citaba—con elogio merecido—alguna opinión del doctor Eduardo Acevedo y que yo me recordaba una de sus frases favoritas cuando él era redactor de EL SIGLO. El decía que este país era el que tiene los impuestos de consumo, especialmente los impuestos aduaneros, más brutales del mundo.

(Apoyados).

—Esto lo repetía con bastante frecuencia, y es bueno recordarlo ahora, cuando se nos dice: «Imitemos al pueblo francés y al pueblo inglés que tanto gravan á las herencias, porque ellos no tienen los impuestos de consumo más brutales de la tierra...

Señor Aragón y Etchart—Como no, señor diputado, si los impuestos internos de consumo en Francia son mucho mayores que los nuestros.

Señor Martínez (don M. C.)—Hablo especialmente de los impuestos aduaneros.

Señor Aragón y Etchart—Los impuestos al consumo en general, señor diputado, tanto los internos como los aduaneros, son mucho mayores que los nuestros.

Señor Martínez (don M. C.)—No vamos á extraviarnos en detalles de la discusión...

Señor Aragón y Etchart—No son detalles, señor diputado: son de capital importancia.

Señor Martínez (don M. C.)—No desconocerá el señor diputado que en Inglaterra casi todo el consumo entra gratis...

Señor Aragón y Etchart—Exactamente.

Señor Martínez (don M. C.)—... que solamente el alcohol, el vino, el azúcar, algunos contados artículos que no son de indispensable necesidad, pagan el impuesto. Una familia puede abastecerse sin pagar impuesto si no consume alguno de esos artículos, gravados por excepción, mientras que las familias menesterosas, á las que tienen un pequeño patrimonio, pagan en el Uruguay, según el economista nacional recordado con tanto elogio, los impuestos más brutales que existen en la tierra. Y entonces, pues, no fuera cosa, decía yo, que si el doctor Acevedo volviera á la prensa pudiera decir que ahora batimos el record en toda materia; que tenemos los impuestos más brutales de consumo y los impuestos más brutales sobre los patrimonios. Yo no lo digo, pero tal vez él lo diría, con su lenguaje rudo y leal.

Bien, pero iba á esto: con esos impuestos tan elevados que establece el proyecto, los impuestos más altos del mundo, ¿cuál es el resultado millonario que consigue la Comisión de Hacienda?...

Señor Aragón y Etchart—No ha hablado de millones la Comisión de Hacienda, señor diputado.

Señor Martínez—Me refería á la palabra autorizada del Presidente de la Comisión y autor de este proyecto: él dijo que este impuesto debía dar millones.

Señor Terra (don G.)—Y me confirmo.

Señor Martínez (don M. C.)—Pero no lo da.

Señor Terra (don G.)—Pero si recién estamos discutiendo la ley!

Señor Martínez (don M. C.)—Apurando todo lo que puede, estableciendo los impuestos más altos que hoy regirían en materia de impuestos á las herencias, todo lo que consigue el doctor Terra es rozar el millón,—llega á un millón de pesos, nada más,—cuando esos otros países, que tanto le deleitaban, cuentan el uno 300 millones de francos, y el otro 25 millones de libras esterlinas.

Es que, para tener estas sumas, como decía hace un momento, lo primero, como para hacer el guiso, no es la salsa, sino la liebre...

(Hilaridad).

Señor Terra (don G.)—Pero hay una gran diferencia...

Señor Martínez (don M. C.)— ... lo primero es tener seis mil millones de francos que, representan las sucesiones que se abren todos los años en Francia, ó los trescientos millones de libras esterlinas que representan las sucesiones inglesas.

Cuando el país crezca más, cuando su riqueza aumente, como ha de aumentar, entonces tendríamos los millones aún con tasas moderadas del impuesto.

Señor Terra (don G.)—Entonces no tendrá millones, sino cien millones.

Señor Aragón y Etchart—¿Y le parece al señor diputado Martínez que Inglaterra tiene tasa moderada?..

Señor Martínez (don M. C.)—No señor.

Señor Aragón y Etchart—Le voy á demostrar lo contrario; y el por qué en Inglaterra las sucesiones mayores pagan un impuesto mayor, que llega al 15 y 18 o|o...

Señor Martínez (don M. C.)—Eso no daña para mi demostración.

Señor Aragón y Etchart— ... porque Inglaterra, como he dicho muchas veces, es un país de ricos, y ha tenido la precaución de exonerar de impuestos hasta las sucesiones de...

Señor Martínez (don M. C.)—Yo no tenía necesidad de eso, porque mi demostración iba á esto: que aún estableciendo impuestos tan altos como Inglaterra y más altos que los de Francia, la Comisión de Hacienda no consigue sino llegar á un millonejo de pesos; lo que revelaba, pues, que para que este impuesto rinda esas cantidades tan considerables al presupuesto se necesita esperar á que el país sea más rico, más próspero, tenga más capitales.

Todavía debo hacer otra observación, que por cierto la anticipó el doctor Aragón y Etchart en la discusión anterior de otros impuestos, lo que sí que entonces no venía perfectamente bien, y ahora es de rigurosa aplicación.

El impuesto de herencias no es de los que se cobran total é inmediatamente así que se dicta la ley que lo establece. Tarda años en formarse. Tan es así que en el Presupuesto General de Gastos vigente todavía hay una partida de cierta consideración, que no va al tesoro de Instrucción Pública, que entra á rentas generales, porque es producto del impuesto de herencia recaudado con arreglo á la ley de 1857, es decir, que corresponde á sucesiones abiertas antes de 1890, fecha en que se creó el Tesoro Escolar.

Las sucesiones todas no se liquidan enseguida, muchas quedan porción de años en la indivisión.

De suerte que si este impuesto con la tasa que se estableció en 1910 ha dado 50 o|o, debíamos esperar que en años futuros rindiera bastante más, aún sin mover las tarifas.

Convenía establecer, ante todo, que no tenemos un impuesto de herencia del que no deben esperarse aumentos, porque subas tan grandes como las que se proyectan sólo se justificarían tratándose de atender á necesidades urgentes, inaplazables del Estado, tales como esas á que responden la tarifa inglesa ó la tarifa francesa.

Lo que dice el Ministro de Finanzas de la Gran Bretaña todos los días, es que él tiene que optar, para pagar los dreadnoughts, entre gravar fuertemente los patrimonios ingleses, ó bien pesar sobre el estómago del pueblo inglés.

¿Es una situación así, de esa gravedad, la que afronta la Comisión de Hacienda, cuando llega á establecer la tasa del impuesto de herencia, más alta todavía que las que rigen en esos países, recargados con tan terribles gastos militares, á la vez que afrontan las reformas sociales? Digo estas últimas palabras, porque se me dirá: es de ahí que viene la necesidad de este impuesto, es que vamos á atender la primera reforma social, estableciendo seguros para obreros, para trabajadores, á lo menos de cierta clase, en la medida que lo podemos. Pero ahí es que me parece, también, que fallan bastante las vistas de la Comisión de Hacienda y del ilustrado autor del proyecto. El hablaba como si realmente estuviera poniendo sobre la mesa de la Cámara el proyecto de pensiones obreras, y eso, lo dicen entonces el derecho de tomar el acento de Bismark y de Lloyd George,—pero no hay tal.

El señor doctor Terra y la Comisión de Hacienda solo se preocupan de agregar un seguro á la única clase del país que por el momento está asegurada en masa.

Señor Aragón y Etchart—¿Me permite? Es que el doctor Terra y la Comisión de Hacienda saben que el señor Presidente de la República—por haberlo oído de sus propios lábios—con esa inclinación al bien, y al bien de los humildes, de que hablaba el doctor Terra, tiene en gestación el proyecto de pensiones á los viejos sin destino alguno, y que brevemente lo presentará á la Cámara.

Señor Martínez (don M. C.)—Entonces cabrá hablar en ese tono cuando venga tal iniciativa del Presidente.

Yo hablo del proyecto que está en este momento en discusión, y es de él que decía que no autoriza á dirigirse á esta Cámara con el acento de reclamar sacrificios, que podrán usar Bismark ó Lloyd George, cuando se proponían asegurar á todos los obreros del imperio alemán ó de la Gran Bretaña...

Señor Terra (don Gabriel)—Y á los empleados también.

Señor Martínez (don M. C.)—No cuando se trata simplemente de agregar un seguro más á la única clase del país que está asegurada.

Señor Terra (don Gabriel)—El 50 o|o de los empleados públicos no están asegurados, porque no pagan Montepío.

Señor Martínez (don M. C.)—Pero el acceso á la jubilación está permitido á todos.

Señor Terra (don Gabriel)—No, señor.

Señor Martínez (don M. C.)—¿Por qué?

Señor Terra (don Gabriel)—¿Los soldados de línea?...

Señor Maldonado—Los soldados de línea no pagan.

Señor Terra (don Gabriel)—¿Y los obreros que dependen del Estado?...

Señor Martínez (don M. C.)—Entonces el propósito debería ser asegurarlos y darles la pensión á la par de los demás empleados.

Señor Terra (don Gabriel)—¿Y los que tienen menos de 10 años de servicio?... Yo digo el 50 o|o; es más, es el 70 o|o.

Señor Martínez (don M. C.)—Perdone, señor diputado: ¿cuántos años de servicio la pensión se requieren en ese ejemplo que usted ha citado del imperio germánico para llegar un pobre obrero á tener 230 marcos por año?

Señor Terra (don Gabriel)—No lo tengo presente.

Señor Martínez (don M. C.)—Necesita servir 1.200 cuotas semanales.

Eso que dice el doctor Terra de que se requieren en nuestro país algunos años de servicios de las pensiones para tener derecho á ellas, esa es una condición de todo seguro.

No es posible servir las pensiones sin empezando por constituir un fondo, mediante las cuotas que vierten durante algún tiempo los que han de ser pensionistas.

Señor Terra (don Gabriel)—Pero en el imperio alemán el Estado contribuye desde el primer momento.

Señor Aragón y Etchart—Pero el imperio alemán contribuye con una gran parte; por lo menos con los dos novenos contribuye el imperio alemán.

Señor Martínez (Don M. C.)—Perdone, señor diputado, porque sinó, no tendría orden el debate.

Toda caja de jubilaciones, se trate de los empleados públicos, se trate de los obreros, reposa sobre esas bases: hacer servir por algún tiempo á los pensionistas antes de que tengan el derecho á la pensión ó al retiro. No es ninguna anormalidad de nuestra ley.

Bien: se lamentaba aquí, con acento elocuente, el doctor Terra, de la situación de muchos de nuestros empleados públicos, cuyos sueldos han venido á menos, y en eso todos los acompañaríamos. Hace mucho tiempo que se dice que el Estado debía tener menor número de empleados y pagarlos mejor; pero el hecho es que siempre hacemos lo contrario: que aumentamos el número de empleados, tal vez más de lo necesario, y los recursos públicos no permiten darles todo el sueldo á que quizá fueran acreedores. — (Apoyados).

—Pero entonces la cuestión esencial para los empleados públicos en estos momentos de crisis, no es prometerles pensiones para cuando se mueran: es empezar por asegurarles sus sueldos en el presente. Sería posible que muchos de ellos le contestaran, á pesar de su buena intención, á la Comisión de Hacienda, lo que decían algunos obreros franceses cuando les hablaban de las pensiones de retiro á los 65 ó 70 años: «No queremos contribuir para que nos giren letras sobre el cielo».

Señor Presidente—¿Me permite el señor diputado?...

La Cámara pasa á cuarto intermedio.

(Así se efectúa y vueltos á sala, dice):

—Continúa la sesión.

Tiene la palabra el doctor Martínez.

Señor Martínez (Don M. C.—Yo pertenezco á una escuela, señor Presidente, que espera fundamentalmente los progresos morales y materiales de la iniciativa individual y de que cada hombre asuma la responsabilidad de su destino. Pero sé bien que en la dura vida de la sociedad este postulado tiene que ser atemperado y acepto que el Estado venga á suplir muchas veces, con la previsión social, la falta de previsión individual de las clases más menesterosas.

Por eso me adelantaba á decir que si estuviéramos frente á uno de esos grandes proyectos de seguro de toda la clase trabajadora, mi criterio respecto á los impuestos que han de pesar sobre los patrimonios sería más lato que cuando se trata de agregar un seguro á la única clase social que está asegurada en el país con el concurso de los Poderes Públicos. Y más: reconozco que el día que abordemos ese problema, deberá ser sobre impuestos á la fortuna que deba reposar la contribución del Estado.

Me explico que se diga en Francia que el impuesto á las sucesiones es la gran reserva fiscal para atender las reformas sociales, porque si se fuera á buscar en el impuesto sobre el consumo la contribución del Estado á las pensiones, como la mayor suma de los consumidores son los propios obreros, habría mucho de engaño en esa contribución social: también por este concepto se les haría contribuir, en cierta manera, á sí mismos á formar el fondo de previsión. Pero agregaba que no estamos en presencia de nada de eso, cuando se trata de este proyecto...

Señor Presidente — ¿Me permite, señor diputado?...

La mesa anuncia á los señores diputados que hoy se va á repartir el proyecto de presupuesto para las Usinas Eléctricas y que empieza á contarse desde mañana el plazo de diez días para hacer las observaciones al mismo.

Puede continuar el doctor Martínez.

Señor Martínez (Don M. C.)—Decía que se trata, nada más, que de agregar un seguro á una clase social que lo tiene, y que lo tiene por excepción.

Señor Almada—¿Me permite una interrupción el señor Diputado?...

Me parece que el señor Diputado no conoce la situación real de los empleados públicos y me parece que especialmente la de los pequeños funcionarios, como los guardias civiles, cuyo número asciende á varios miles, y que si bien tienen por la ley la jubilación, en el hecho, resulta que son muy pocos los que llegan á disfrutar de esa jubilación y todos contribuyen, sin embargo, al tesoro de la Caja de Jubilaciones, pero son muy pocos los que llegan á disfrutar la pensión.

Este sería un medio cuando menos de socorrer á sus familias, cosa que debe preocupar también, porque el seguro á la familia no es un seguro para el cielo, como decía el señor diputado Martínez. Todos nosotros nos preocuparnos por el destino de sus familias.

Señor Martínez (don M. C.)—Yo citaba una frase de los obreros franceses para explicar que en este momento es más urgente garantirles la puntualidad en sus sueldos á los empleados que no estar decretando nuevos seguros, cuando al fin ya lo tienen.

Señor Almada—Pero los guardias civiles no tienen seguro, se puede decir.

Señor Martínez (don M. C.) — Ahora comprendo la otra interrupción.

Señor Rodríguez Larreta—La policía tiene una ley especial de protección exclusiva.

Señor Almada—Sí, señor, es cierto. La ley especial que tiene es esta: que se les computa á los guardias civiles 22 años de servicio por 30, pero es el hecho que por la extrema movilización que hay en las filas de los guardias civiles, resulta que son muy pocos los que llegan á gozar de la jubilación.

Señor Rodríguez Larreta—Eso sucederá siempre, porque á un empleado de unos días no se le puede decretar una pensión.

Señor Almada—No señor: hay empleados que duran muchos meses, que duran años, pero que no llegan á estar durante 10 años en el ejercicio de sus puestos, porque se trata de pequeños sueldos que no son nada deseables, y en el mismo caso de los guardias civiles están, como se ha dicho, los obreros de la luz eléctrica y todos los obreros que trabajan en los establecimientos del Estado.

Señor Martínez (don M. C.)—Y todos los obreros del mundo.

Voy á recuperar la palabra. Me parece que ha sido útil la interrupción del señor diputado Almada porque aclara otra anterior del doctor Terra, que me sorprendió en el primer momento, cuando me dijo que los empleados de la policía y de otras reparticiones no tenían derecho á la jubilación.

Señor Almada—Por la ley tienen derecho á la jubilación.

Señor Martínez (don M. C.) — Digo lo que yo entendí. Tenía la idea de que la ley de jubilaciones es latísima, que se aplica á todos los empleados civiles.

Señor Terra (don Gabriel) — Entendió mal el señor diputado.

Señor Almada—Sí, á los que son empleados, pero no á los obreros del Estado.

Señor Martínez (don M. C.)—Bien. Ahora lo que hay es que á todos ellos se les exige cierto tiempo de servicios, pero eso no es una exigencia rutinaria, como se dice ahora por aquí, con tanta frecuencia, de la ley oriental,—esa es una exigencia de la legislación universal, es el fundamento mismo del seguro, no es posible servir pensión, si no ha empezado el pensionado por hacer el servicio á la Caja durante un número de años. En esa situación están todos los empleados del mundo.

Señor Terra (don G.)—Menos los de Inglaterra, señor diputado.

Señor Martínez (don M. C.) — ¿Menos los de Inglaterra? No sé.

Señor Terra (don G.)—Donde se colocan sumas en el presupuesto sin obligar al obrero á que responda por su seguro.

Señor Martínez (don M. C.) — Eso es para los obreros.

Señor Terra (don Gabriel)—La doctrina es completamente antagónica, pero ya hablaremos de eso.

Señor Martínez (don M. C.)—Allí el seguro sobre la vejez lo costea enteramente el Estado.

Es eso el caso á que se refiere, pero no es posible que nos preocupemos de todos los matices de las legislaciones.

No hablaré de una manera tan absoluta, pero diré que la regla de que es necesario servir algunos años la jubilación ó la pensión para tener derecho á ella, es una regla muy general.

Lo que puede suceder es que los empleados como los de la policía, los de la luz eléctrica y otros obrero s,no permanezcan muchos años en el servicio, y hasta no permanezcan muchos años en el país, —y esta es una de las dificultades que tendremos que afrontar cuando se trate de organizar el seguro general sobre la clase obrera, porque, mientras en Europa es frecuente que el obrero muera en el país donde ha nacido, el obrero nuestro reside unos cuantos años aquí, y después se vuelve á su país ó se pasa á uno de los países limítrofes. Pero el hecho es que la clase de los empleados públicos es la que está hoy mejor servida en materia de pensiones, y lo está aún respecto al monto de estas pensiones. Me parece también exagerada la displicencia con que el señor doctor Terra, hablaba de pensiones de 30 ó 40 pesos mensuales. Si las pensiones en general no pueden ser sino pensiones pequeñas!

Señor Terra (Don Gabriel)—Yo me refería á las pensiones de los maestros.

Señor Martínez (Don M. C.)—En Francia, aún tratándose de un embajador, el máximo de la pensión no puede pasar de 12.000 francos; un cónsul tiene cinco ó seis mil francos, y la de un magistrado de la Corte de Casación, no pasa de una decena de miles de francos. Donde quiera, las pensiones son, por regla general, menores que las pensiones que se otorgan en nuestro país. ¿Y qué decir de las pensiones de obreros?... Cuando oía al doctor Terra me desalentaba de coadyuvar alguna vez á dictar una ley de pensiones de ese género, porque si 30 ó 40 pesos mensuales de pensión le parece una insignificancia ¿qué creerá él de los 230 marcos máximos anuales de pensión al obrero alemán, ó de los 450 francos al obrero francés después de servir la pensión durante 25 ó 30 años?

Señor Terra (Don Gabriel)—Yo me refería señor diputado á las pensiones de los maestros, á los profesores que tienen como máximum 30 pesos. Las dos terceras partes son 15 ó 20 pesos; y decía que una familia no se sostenía con 15 pesos.

Señor Martínez (Don M. C.)—Pero esa es la regla general en el mundo: las pensiones tienen que ser pequeñas.

Pasa un poco en esta materia,—con los que se imaginaron que el Estado ha de servir buenas pensiones á todo el mundo, —algo de aquella anécdota del socialista, no muy firme de cabeza, que le reclamaba á Rostchild que repartiera su fortuna entre todos los franceses. «Con el señor,—dijo Rostchild,—no quiero tener cuestiones; vaya el contador, establezca cual es el activo de la casa y entréguele su participación al señor en el capital». Por supuesto, siempre resultan unos cuantos francos.

Para que el Estado pueda hacer estas obras de beneficencia es necesario empezar y concluir por sumas modestas.

Las pensiones obreras son de unos cuantos pesos mensuales; es algo más de lo que se necesita para el tabaco, y no pueden ir más allá, y aún así pesan fuertemente, de modo que preocupa á los financistas, sobre los presupuestos de esos grandes países, tan ricos de recursos.

Así, cuando en una situación en que no tenemos seguro obrero, en que no tienen seguro sino los empleados públicos, y en la que nos debemos preocupar, ante todo, de servirles sus sueldos, el doctor Terra hablaba de la miseria de estas pensiones y de la necesidad de reforzarlas, que por cierto que estaba muy elocuente; pero que el golpe era en falso. Es al revés: por el lado de las pensiones es que están mejor los empleados públicos que las otras clases trabajadoras del país. No conozco país en el mundo donde se haya establecido este sistema de dar pensiones mensuales y, además, agregar un capitalito hereditario á la familia del empleado fallecido.

Señor Aragón y Etchart—Es que en ninguna parte del mundo, señor diputado, hay el seguro á la muerte. Hay toda clase de seguros menos el seguro á la muerte. Es, precisamente, el error de todos los países.

Señor Martínez (Don Martín C.)—El seguro, generalmente se llama "á la vida", aunque se paga cuando uno se muere.

Señor Aragón y Etchart—No, señor. No hay en ninguna parte del mundo. Yo he estudiado la legislación de tres países, Inglaterra, Alemania y Francia, y allí es precisamente lo que ocurre.

Señor Martínez (Don Martín C.)—Por eso decía, que esta es una novedad.

Señor Aragón y Etchart—Que honra al país. Y fortificar ese seguro, como decía el señor diputado, en esa forma, creo que no lo hace ningún país.

Señor Martínez (Don Martín C.)—Esta es una novedad; mientras que estamos atrasados respecto del seguro obrero con relación á casi todos los países europeos, en materia de seguro de empleados públicos, tendríamos la pensión, que existe en todas partes, y además ese otro seguro de fortuna, digamos así.

Señor Aragón y Etchart—Sin embargo, señor diputado, hay que reconocer que en todas las partes del mundo que á la pensión obrera se le puede agregar una cantidad determinada para los gastos funerarios. Hoy todos lo reconocen así, y es lo que el proyecto del doctor Terra trata de hacer.

Señor Martínez (Don Martín C.)—El proyecto del doctor Terra llega hasta dos mil pesos de herencia, digamos así, de algunos empleados públicos...

Señor Aragón y Etchart—Sí, señor.

Señor Martínez (Don Martín C.)—... y no trepida, para formarla, en cercenar fuertemente las herencias de los que se las ganan.

Señor Aragón y Etchart—... Y para una familia compuesta de diez ó quince personas que tengan que hacer un entierro adecuado á su condición social, ¿cree el señor diputado que es una perturbación gravísima el tener que gastar 500 ó 1000 pesos?

Señor Martínez (Don Martín C.)—Lo voy á tener en cuenta, por lo menos, tanto como el señor diputado. Lo que yo no quiero es que el señor diputado se coloque del lado de los que no ganan la herencia, y yo voy á ponerme del lado de los que la ganan.

Señor Aragón y Etchart—Pues yo me pongo del lado de los desheredados, señor diputado, contra los herederos, porque en favor de los humildes he estado siempre, sin ir contra los poderosos.

Señor Martínez (Don Martín C.)—No hay que ponerse frente á nadie; hay que hacer justicia y nada más,—justicia distributiva.

Señor Aragón y Etchart—Perfectamente. Es lo que hago y prometo demostrárselo al señor diputado.

Señor Martínez (Don Martín C.)—Bueno. Pero yo, sobre todo, señor presidente, me preocupaba de demostrar el alcance limitado que tiene la iniciativa en curso, y no tanto como á tener ni siquiera el valor de propaganda que le atribuía el ilustrado autor del proyecto.

El decía: "estos empleados públicos serán voceros del seguro general para los obreros." De ninguna manera: ó habríamos lanzado á los obreros á una gran desilusión ó á una gran decepción positiva. ¿Acaso se quiere hacer ó poder ofrecer á los obreros algo que se asemeje á lo que es hoy para los empleados? ¿Que les digan, que no son sino unos cuantos pesos mensuales, que es lo que se consiguen servir las pensiones de estos países donde más la previsión de esta gestión?

Esa pequeña herencia á costa del impuesto pequeño en el país limitada á los empleados públicos; los obreros, por más generosos que sean las condiciones en que llegáramos á establecer su seguro, no podrán tener otra cosa sino las pequeñas anualidades á que me refería: 450 francos, máximo, en Francia, y en Alemania, 230 marcos. Las máximas porque hay pensiones que solo llegan á 150 marcos. Y aquí se dice que 30 ó 40 pesos mensuales es una pensión despreciable...

Pero yo esta vez, como otras, no voy á la solución que, con mi voto aislado, podría sancionar á mis anchas.

En todo cuerpo colegiado hay...

(Suena la hora reglamentaria).

Señor Presidente—Ha sonado la hora reglamentaria.

Queda terminada la sesión pública. La Cámara pasa á sesión secreta.

(Así se efectúa á las 6 p. m.)

SESION SECRETA

Hasta las 7 y 5 minutos permaneció reunida la Cámara en sesión secreta, ocupándose de las peticiones que figuraban en la orden del día, sin que se diera cuenta públicamente de las que fueron tratadas.

"TIEMPO" VARIABLE

¡Bendito zea tu pare, tu mare, y er curita grazioso que te bautizó!

NOTAS DE FENIX

Estátuas y jardines

Marea y fascina la enumeración de las grandiosidades que van á reunirse en la próxima exposición universal con que se celebrará en San Francisco de California la apertura del Canal de Panamá.

Hablando de estatuaria el señor Orestes Guillez, escribe desde aquella ciudad con fecha 27 de Abril:

La estatua gigantesca de un joven arquero, apuntando su flecha hacia el Sol, simbolizará en el coronamiento de la gran columna del éxito «La Audacia», condición indispensable para conseguirlo, así como otras figuras del capital y de la base de la misma columna representarán el afán de la humanidad por alcanzar la fortuna; otra figura de un joven atravesando á caballo la impetuosa corriente de un río, simbolizará «La Energía» en el centro del Jardín Tropical del Sur, como ornamento de una gran fuente de verdaderos planos, de modo que la base y el pedestal entro de la figura aparecerán como formados por un macizo de agua, en medio de un anchuroso estanque, en cuyos extremos se levantarán las estátuas ecuestres de Cortés y Pizarro, como emblema histórico de esa misma «Energía», que da nombre a la fuente; las estátuas representando los elementos, La Tierra, El Agua, El Fuego y El Aire; las de El Caos, La Armonía, La Lluvia, La Solana, las numerosas ecuestres que adornarán la «Torre de Las Joyas», las ciento diez estátuas simbolizando las estrellas en el remate de las columnas del pórtico del grandioso Patio del Universo, llamado también el Patio del Sol y de las Estrellas; ninfas, guerreros, sátiros, sirenas, atletas, matronas, cuanto la imaginación de artista pueda concebir estará esculpido en mamertino en la Exposición y esparcido profusamente por todos sus ámbitos, ya como adorno ó emblema primordial de edificios, arcos columnas, patios, fuentes y jardines, ya como complemento auxiliar de su ornamentación.

El señor Guillez pasa de esas maravillas á otras de distinto género que la ofrecerán los jardines, de incomparable hermosura, formados sobre un árido arenal que se ha fertilizado extrayéndole hidráulicamente tres millones de metros cúbicos de sal y transportando á él, desde setenta millas de distancia, millones de metros cúbicos de tierra vegetal. Allí, en 1915 estarán reunidas las más raras y preciadas flores y plantas del mundo, á cuyo efecto están ya en actividad numerosos paisajistas é ingenieros.

En las grandes alturas

El automovilismo acaba de ofrecer a la admiración universal una conquista de particular importancia. Se ha viajado en automóvil, con relativa facilidad, entre la capital de Bolivia, Huayna, Potosí, Millunl, Huarina y Achacacri, alguno de cuyos puntos se halla á 5.000 metros sobre el nivel del mar.

Empresa frigorífica

La «Unión de Criadores», establecida en el vecino Estado de Río Grande, ha dado los primeros pasos con el objeto de establecer una empresa frigorífica. El diario «A Federacao», de Porto Alegre, estimula resueltamente ese propósito, con tantas más probabilidades favorables cuanto qué años atrás un mensaje del presidente estadoal propendía a que la industria pastoril local se emancipase de las prácticas rutinarias. Además, hay una ley de 1912 que exceptúa de impuestos, durante treinta años, a los establecimientos frigoríficos que se crearen en aquel territorio brasilero.

Los bomberos chilenos

Son dignos de conocerse entre nosotros, como estímulo a la benemérita legión que tiene a su cargo la lucha contra el fuego en Montevideo, la actividad y los medios que emplean sus camaradas de la capital chilena.

Días pasados se hizo allí un gran simulacro de incendio, respecto al cual suministró a la prensa los siguientes datos el señor Carlos Ugarte, comandante del Cuerpo de Bomberos, agregando que, en la realidad no hubieran experimentado variación alguna:

Se dió la alarma a las compañías correspondientes, sin toque de campanas. Se prohibió que hubiera personal preparado. Eran las 10.18 a. m., y las compañías tardaron en llegar:

La sexta, situada a siete cuadras, con tres carros, 2 minutos, 55 segundos.

La séptima, situada a diez cuadras, con un carro, cuatro minutos.

La octava, situada a nueve cuadras, con dos carros, cuatro minutos.

La duodécima, situada a quince cuadras, con dos carros, siete minutos.

Es de advertir que, por estar lloviendo, no se pudo desarrollar la marcha normal, pues estaba muy resbaladizo el asfalto.

A los cuatro minutos después de dada la alarma, había ya puesta una escala al segundo piso, dos cables y escalas de cordel, y una escala mecánica al tercero y al cuarto piso.

A los siete minutos, había catorce escalas al segundo piso, cuatro escalas al tercer piso, ocho cables y escalas de cordel, y la escala mecánica al tercero y cuarto piso.

A los nueve minutos, se habían agregado cuatro escalas al segundo piso, una al tercero, cuatro cables y escalas de cordel, otra escala al tercero y cuarto pisos, y un deslizador.

A los once minutos había puestas ya definitivamente 18 escalas al segundo piso, 5 al tercero, 12 cables y escalas de cordel, 4 escalas mecánicas al tercero y cuarto piso, y 2 deslizadores.

A los 12 minutos de dada la alarma, se contaba, pues, con 41 salidas por balcones y techos, proporcionadas por 27 escalas de madera, 6 escalas de cordel, 6 cables de salvamento y 2 deslizadores. Además, estaban listas 5 mantas de salvamento con su personal correspondiente.

Creo, en resumen, que no se puede pedir nada mejor ni más rápido; porque, a los cinco minutos de dada la alarma, había salida para todos los pisos del edificio, hasta el cuarto. A los 11 minutos, ya toda la cuadra disponía de 41 salidas más cinco mantas de salvamento.

La única observación que ha podido hacerse, es la relativa a la escasez de material automóvil, porque, si se dispusiera del necesario, la demora se habría reducido á la mitad.»

El comandante Ugarte añadió, dirigiéndose verbalmente a un redactor de «Diario Ilustrado», que él había tenido oportunidad de presenciar en Berlín torneos internacionales, en los cuales no hubo mayor rapidez que la alcanzada en el simulacro de Santiago.

Quién era el muerto

En el interior del Paraguay, en Ibitimy, se halló días pasados el cadáver de un hombre cuyo rostro era materialmente imposible reconocer porque había sido devorado por los cuervos. Registradas las ropas se vino en conocimiento de que se trataba del ciudadano norteamericano Thomas Rodgels, de 53 años de edad, viudo, y tanto por la posición del cuerpo, echado sobre una manta y sin señal alguna de violencia, como por la existencia de diversos valores, se produjo la convicción de que la muerte no fuera el resultado de un crimen o un accidente, sino de una enfermedad que él había indicado días antes, por señas a la garganta, procediendo así por la circunstancia de que ignoraba absolutamente el idioma español y en aquellos lejanos parajes nadie había que comprendiera el inglés. Queda, pues, una duda, de muy escasa consistencia: la de que se hubiera suicidado por envenenamiento. Los valores, de que se hizo cargo la autoridad local, consisten en 17.5 pesos papel paraguayos; un cheque por 6.976 pesos argentinos, girado por el Banco de oLndres y Brasil, de Buenos Aires, el 2 de Octubre de 1912, contra el Banco Mercantil del Paraguay, y varias notas de crédito que suman 4.295 pesos oro sellado, existentes en la última de esas instituciones bancarias.

El ganado porcino

La firma Armour y C.a, ha resuelto instalar una sección especial en su Frigorífico de La Plata, en donde se puedan beneficiar diariamente 2.000 cabezas de ganado porcino.

Según parece, la casa Armour piensa pagar un precio que oscilará alrededor de 40 centavos papel el kilo (animal vivo), siempre que el ganado reuna las condiciones requeridas por los mercados de consumo. Beneficiará dicha firma cerdos cuyo peso no exceda de 200 libras y cuya gordura haya sido adquirida mediante la alimentación de maíz o alfalfa.

Las edades del toreo

Sobaquillo, afamado revistero taurino, ha escrito un artículo que versa sobre las edades del toreo. La edad de oro es la actual, y a su respecto refiere y comenta lo que atañe a Joselito, quien en el espacio de un jueves a un domingo ha despachado en Madrid veintiséis Veraguas.

Cobrando, como es público y notorio, la friolera de 6.500 pesetas por corrida, solamente las del 14, 15, 16 y 17 de Mayo le valen 26.000 pesetas, que no se pudo decir ganadas en cuatro días, sino en ocho horas: a dos horas por corrida. Y apurando el argumento, en menos tiempo todavía; porque, según Joselito mata sus dos toros cada tarde y no está trabajando durante las ocho horas enteras.

En seguida Sobaquillo se echa a filosofar sobre ese milagro, en contraste con las escaseces que se experimentan en cuestiones más interesantes que el toreo, tales como las que se refieren a las letras, las ciencias y las sometidas á misérrimas retribuciones.

La Cruz Roja

España acaba de festejar las bodas de oro de la Cruz Roja, con cuyo motivo observa la prensa el paralelismo que se ha producido entre los medios de destrucción por la guerra y los medios de atenuar esa calamidad.

Entre estos últimos, ninguno más eficaz que la institución referida. Moderna cruzada de filantropía, ha fundido en abrazo cosmopolita a los hombres de todas las latitudes. En tiempo de guerra, con la asistencia de enfermos y heridos; en tiempo de paz, interviniendo en la beneficencia individual, y en toda circunstancia extraordinaria o calamitosa, la Cruz Roja acumula todas las simpatías y respetos.

Es el signo de la neutralidad. Bajo su pabellón no pueden cobijarse los odios, porque realiza la hermandad de la caridad. Para ella no hay religiones, nacionalidades, ni razas. Cura al hombre, porque el cuerpo alberga un alma, y las almas son todas hijas de Dios.

Por eso la Cruz Roja existe en todas partes, y en todas se desenvuelve con holgura. Más de 3.000 asociaciones, pertenecientes a ella, se encuentran en Prusia; 10 millones de yens al año tiene la Cruz Roja del Japón; en el Turkestán, en el Congo, en Sumatra, por doquiera funciona la Cruz Roja.

Fénix

EN LA INTENDENCIA

RESOLUCIONES Y NOTICIAS

Previendo las necesidades del servicio en las próximas estaciones de primavera y verano, tanto por extensión de radios como por las exigencias del riego, la Intendencia ha dispuesto pedir propuestas para la adquisición de mulas, cuyo número y condición deberán especificarse en el respectivo pliego del llamado á licitación.

La Sección Proveeduría y Almacenes ha sido convenientemente instruida al respecto.

Renta de Tranvías

La Empresa «La Trasatlántica» virtió ayer en la Tesorería Municipal, pesos 3.581.91, que corresponde á la Intendencia por el 3 o|o sobre el producido de sus líneas tranviarias en el mes de Mayo.

Reposición de árboles

Se han impartido las órdenes del caso al jefe técnico de Parques y Jardines, para que proceda en la próxima y oportuna estación, a completar el arbolado de la plazuela á que da frente el cuartel de las calles Carmen y Defensa, con nuevas plantaciones de árboles de sombra, tal como conviene á ese sitio, satisfaciéndose un pedido del señor coronel Cantón, jefe del cuerpo que se aloja en dicho cuartel.

Plantaciones en el puerto

La Oficina de Tráfico y Conservación del Puerto, se ha dirigido á la Intendencia solicitando que disponga la plantación de árboles en los alrededores del alojamiento de pescadores, á fin de procurar sombra y abrigo al edificio, así como también á aquellos trabajadores que deben permanecer á la intemperie por las necesidades de sus tareas y especialmente en las del tendido y reparación de redes.

Se ha pedido informe sobre el particular al señor Racine, jefe técnico de Parques y Jardines, para ver si será posible hacer las plantaciones que se solicitan, dada la ubicación y naturaleza del terreno.

Movimiento de teatros

Del cuadro mensual que la Inspección de Espectáculos Públicos ha elevado á la Dirección de que depende, resulta que durante el mes de Mayo último se han celebrado 222 funciones de diversos géneros en los locales de espectáculos públicos del departamento de Montevideo, distribuidas así: ópera, 12; comedia, 21; drama, 71; zarzuela, 29; variedades, 74; biógrafo, 2.5; carreras, 7; diversos, 54; con un total de 117.545 concurrentes.

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

PREPARANDO EL PROYECTO

En el Ministerio de Hacienda se ultiman en estos momentos los preparativos de la redacción del memorándum con que el P. E. acompañará los estados de la Contaduría General, en que se planteará el proyectado plan de economías, el Presupuesto General de Gastos de la Nación.

El referido asunto será elevado posiblemente á fines de la semana actual al Cuerpo Legislativo.

LIGA URUGUAYA CONTRA LA TUBERCULOSIS

Encomiable labor en Durazno

La Comisión de Caballeros y el Comité de Damas, han celebrado varias reuniones, adoptando importantes resoluciones relativas al desenvolvimiento del plan de lucha contra la tuberculosis en el departamento.

Probablemente, en el próximo mes de Julio, se establecerá un Dispensario Antituberculoso que hará sentir su acción protectora y defensiva en beneficio de la población que empezará a recoger el fruto de su generosa cooperación.

El Comité de Damas, tiene el noble propósito, según noticias que de allá nos llegan, de hacer un reparto de ropa para proporcionar abrigo a los que sufren, contribuyendo así a que puedan soportar mejor los rigores de la estación invernal.

La gran colecta popular

Simultáneamente con la gran actividad desplegada en el desarrollo del plan de lucha contra el terrible flagelo, en casi toda la República, y del cual se han venido publicando interesantes informaciones diarias, se empiezan ya con todo entusiasmo los preparativos para la celebración del «Día de los Tuberculosos», fecha consagrada a obtener recursos para persistir y dar, cada vez, mayores proporciones a la campaña emprendida contra la implacable enfermedad.

Fallecimiento de una centenaria

Vivió 117 años

En el cementerio del Buceo fueron inhumados ayer tarde los restos de la señora Romana Peralta de Ramírez, fallecida el día anterior, a la edad de 117 años.

Había nacido en Montevideo en el año 1797. Conservó hasta los últimos días la mayor lucidez, recordando con toda minuciosidad de detalles la rendición de Posadas, efectuada el 18 de Mayo de 1811, en cuyo día, teniendo ya 14 años llegó con su padre hasta las inmediaciones de las Tres Cruces para socorrer a los heridos.

Había conocido a Artigas, Alvear, Otorguez y a todos los principales jefes que actuaron en el período anterior a nuestra independencia.

Saneamiento y pavimentación

Calle 21 de Setiembre y Ellauri

Un núcleo importante de vecinos de las calles 21 de Setiembre y Ellauri, nos remiten para su publicación, lo siguiente:

«Se invita á los propietarios de las calles 21 de Setiembre entre Bulevar Artigas y Ellauri, y á los de esta última entre 21 de Setiembre y Rambla Pocitos, para la reunión que tendrá lugar, hoy miércoles, á las 6 p. m., en el almacén de la Llave, á fin de cambiar ideas sobre la forma más rápida de llevar a cabo las obras de saneamiento y pavimentación, a estudio de las autoridades municipales. —Varios propietarios.»

Vida Social

MEMORANDUM DEL DIA

EN LA DIPLOMACIA—

FIESTA Y REUNIONES—

RECEPCIONES—

VIAJEROS—

ENLACES—

EN EL CLUB CATOLICO—

ENFERMOS—

AGRADECIMIENTOS—

BENEFICENCIA—

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

El seguro del comandante Cardozo

Reglamentación del tráfico

EL USO DEL TAXIMETRO

Arte y Artistas

URQUIZA—



Luisa Vela en "Las Golondrinas"

LA TEMPORADA DE LA GUERRERO—

LA COMPAÑIA LIRICA DEL COLON—

EN LA LIRA — CONCIERTO EN HONOR DE VIOLONCELISTA MARCHIANI

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

EN LA LIGA

La sesión de anoche

PROPAGANDA EN EL EXTERIOR

ENTREGA DE MATERIALES

ENRIQUE MONTEFUSCO

FALLECIMIENTO DEL POPULAR "BUFFO"

MILITARES EN VIAJE

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

(Noticias hasta las 4 a. m.)

Viviani se presentó, ayer, al Parlamento y dijo:

Que acrecentará la potencialidad de Francia.

Que se impone la reforma electoral

Que se apoyará en los republicanos.

La Cámara le otorga un voto de confianza

El vitriolo y las mujeres

Cruel venganza de una joven

Una sufragista distraída de nodriza

Llevaba una bomba!

ENCUESTA DE UNA CATASTROFE

Comercios destruidos

MUERTE DE UN ABNEGADO

ATENTADOS

Bien condenados

CUESTIONES DE ORIENTE

Los rebeldes fueron derrotados el lunes

Ayer reanudaron el ataque á Durazzo

LAS RELACIONES TURCO - HELENICAS

El Ministro de Italia en Durazzo

ACTUALIDAD MEJICANA

Derrota de rebeldes, confirmada

Delegado en viaje á Niágara Falls

El Uruguay en el exterior

Los tranvías de Montevideo

Entradas que disminuyen

NECROLOGICA

FRANCIA

ADMISION DE MUJERES

DESIGNACION

EL CONGRESO EUCARISTICO

ESTADISTICA

ESPAÑA

Motín — Temor de incidentes

ECOS DE UN DISCURSO

DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

El huracán en Paris

Nuevos detalles

Muertos y heridos por centellas

6 personas ahogadas

Otra tragedia en Buenos Aires

Uxoricidio y suicidio

Niño arrebatado por un águila

AERONAVEGACION

Andacia de unos ladrones

«EL GALLO» MEJORA

CRUCERO DE UN PRINCIPE ITALIANO

Creación de una universidad ibero-americana

ITALIA

Calmándose...

AUDIENCIA

CONVENCION FIRMADA

GRAN BRETAÑA

AFTOSA

ALEMANIA

PRORROGA

RUSIA

LA IMPORTACION DE GRANOS EN FINLANDIA

BELGICA

ALDEA DEVASTADA

PORTUGAL

ACUERDO

IMPOSIBLE?

INCORPORACION

LABOR PARLAMENTARIA

ESTADOS UNIDOS

Triunfo británico

BRASIL

Varias noticias

EMISION DE UN EMPRESTITO



Los fanáticos

Siguen alarmando y cometiendo excesos

NOTICIAS ARGENTINAS

ANIVERSARIO

INCIDENTES

ASAMBLEA SOCIALISTA

Destrucción de un museo

ESTADO DESASTROSO DE UNOS VIÑEDOS

La venta de acorazados

Incidentes

Interesante debate en la cámara de diputados

Sesión secreta

Elogios al doctor Murature

BUENOS AIRES, 16 — El doctor Zeballos celebró una conferencia con el Ministro de Relaciones Exteriores doctor Murature. Se cree que en esta conferencia se trató sobre el asunto de la enajenación de los «dreadnoughts».

El Congreso del Tiro

BUENOS AIRES, 16—Continúan activamente los preparativos para el Congreso del Tiro que se realizará el 9 de Julio próximo.

Adhiriéronse todas las sociedades de tiro de Entre Ríos y Santa Fe, así como las principales del norte de la República.

La Junta Directiva del Tiro Federal Argentino redacta las bases del Congreso, por el que el vice presidente de la República se mostró muy interesado, en una conferencia que tuvo, ayer, con el doctor Del Pino.

Entre las delegaciones designadas figuran algunos senadores y diputados.

Lamentos y censuras

BUENOS AIRES, 16—Dice «La Razón»: Se critica la absoluta esterilidad del período actual de sesiones del Senado Tucumano, que nada ha hecho hasta ahora de interés público, debido al ambiente de intemperancia que reina en su seno.

La tendencia del Senado se puso una vez más en evidencia obstaculizando, ayer, la incorporación del senador Antoni elegido por los radicales.

—El personal de depósitos de la Aduana, en vista de que el alcalde no toma medidas para evitar los recargos de servicios, dirigió una nota al Ministro de Hacienda y otra al Administrador, solicitando lo que creen justo.

LA LEGISLACION DEL DIVORCIO

BUENOS AIRES, 16—Ocupándose de la Legislación del Divorcio, los diarios dicen que el nuevo proyecto procura la substitución de un solo artículo del Código aceptando el divorcio pronunciado en el extranjero.

«La Argentina» dice que la apropiación de las conquistas legislativas de otra nación no cuadra en un país celoso de su prestigio.

Contra la crisis

El Dr. Oyanbarte presentará una minuta sobre el asunto de la crisis al Ejecutivo.

El mismo diputado prepara dos proyectos que presentará en breve para conjurar la triste situación por que atraviesan industrias y comercio.

PROYECTO

BUENOS AIRES, 16—El Sr. Zaccagnini se propone presentar en la Cámara un proyecto sobre la reglamentación del trabajo de los empleados ferroviarios.

Monumento á la Independencia

En la próxima reunión que celebrará la Comisión de Obras Públicas se cambiarán ideas respecto á la prosecución de los trabajos del monumento á la Independencia, no pudiéndose continuarlos á causa de faltar la sanción legislativa al proyecto pidiendo una suma mayor que la primitiva.

REFORMA CONSTITUCIONAL

El Sr. del Valle presentará hoy en el Senado su anunciado proyecto sobre reforma de la Constitución en lo que se refiere á la composición y duración de los senadores.

ADHESION A UN PROYECTO

La mayoría de los diarios de la provincia enviaron su adhesión al Círculo de Periodistas de la Provincia, contra el proyecto del Sr. Jofre contra la libertad de imprenta.

Se constituyeron muchos comites y se designarán delegados para el acto público que se realizará en la capital.

El Círculo de Periodistas solamente espera para fijar la fecha de ese acto, la constitución de todos los comites.

Solicitud discutida

Hoy se reunirán los propietarios cordobeses residentes en la capital, para resolver su actitud respecto al pedido formulado al Gobernador de esa provincia, Sr. Carcano, referente á la baja de la contribución directa.

FALTA DE RECURSOS

BUENOS AIRES, 16—El diputado por Entre Ríos señor Marchini conferenció con el director de Obras Públicas sobre los trabajos de canalización y balizamiento del Río Gualeguaychú. Este le manifestó que esos trabajos se paralizaron debido á la falta de recursos, pero que ellos serían terminados en breve.

NEVADAS

BUENOS AIRES, 16 — Comunican del Neuquen que continúan los temporales de nieve en la región de la cordillera.

NO RENUNCIA?

BUENOS AIRES, 16—En los círculos militares circuló ayer el rumor sobre la próxima renuncia del Ministro de la Guerra, general Vélez, pero hoy se le desmentía.

A SU RESIDENCIA

BUENOS AIRES, 16—Se ausenta hoy con destino á Posadas, el gobernador del Territorio de Misiones.

LAS VENTAS DE CAMPOS

BUENOS AIRES, 16—Según los resúmenes hechos por la Dirección de Economía Rural, en el año 1913 se vendieron en la república 6.621.705 hectáreas de campo por un valor de 296.937.604 pesos.

INCONSTITUCIONAL

BUENOS AIRES, 16—Infórman de Santa Fe que se tacha de inconstitucional el proyecto de impuesto sobre la herencia que acaba de presentar á la Legislatura el Ministro de Gobierno.

DESMENTIDO OFICIAL

BUENOS AIRES, 16 — El Ministro de la Guerra, general Velez, interrogado por los periodistas sobre los rumores circulantes con respecto á su renuncia, declaró que estos eran falsos.

OTRO QUE NO DIMITE

El Ministro del Interior desmiente los rumores sobre su próxima renuncia.

ULTIMA HORA

La mediación del "A. B. C."

Fracasara?

Intransigencia de los rebeldes

WASHINGTON, 16— De Niágara Falls telegrafían que los delegados norteamericanos se entrevistaron con los señores Zubaran y Cabrera, representantes del jefe constitucionalista Carranza, y nada pudieron obtener de ellos en favor de un arreglo.

Los representantes de los mejicanos rebeldes continúan rechazando las condiciones expuestas por los mediadores.

Los rebeldes desean continuar la guerra y marchar sobre la capital de Méjico, pues manifiestan hallarse en situación mucho más ventajosa que la de las fuerzas de Huerta.

De todas estas incidencias resulta que las perspectivas actuales son harto sombrías en lo que respecta al éxito de la Conferencia pro-paz, y se arraiga la creencia de que las gestiones de arreglo terminarán con la ruptura, que se producirá para fines de la semana en curso.

Este pesimismo no lo comparte, sin embargo, uno de los mediadores, quien declaró ayer:

«La labor de la Conferencia ha durado ya demasiado tiempo, para que no lleguemos a un acuerdo».

TRAIDOR?

PARIS, 16 — Noticias de Toul que ha sido detenido bajo la sospecha de espionaje el dibujante apellidado Pilhz, de origen alemán, y empleado en un cuerpo de ingenieros.

Se sospecha que Pilhz cometía la traición en beneficio de Alemania.

El detenido ejerció su profesión, bastante tiempo, en la República Argentina, habiendo estado también en el Uruguay y el Brasil.

CAJA DE AHORROS EN QUIEBRA

PARIS, 17 — El corresponsal de «L'Echo de Paris» en Berna informa que la Caja de Ahorros Cantonal de Uri (Suiza) se ha declarado en quiebra en razón de presentar un fuerte déficit.

Un tal Neudorffer, instigador de las operaciones desastrosas para la susodicha Caja, ha sido arrestado.

DE ARTE

La Exposición Pipó

¡¡Don Luis Pipó! He aquí un hombre «con toda la barba». Es uno de los catalanes más simpáticos, más activos, más emprendedores que hayan pisado tierra uruguaya. Al que no le haya aun tratado, infunde pavor con su enorme barba de bajo de «Favorita», con sus cejas hirsutas que se dirían dos tupidos cercos de cina-cina, con la mirada relampagueante de sus ojillos y el gesto de come-niños de sus grandes labios sensuales. Pero, tratándolo, el ogro que Don Luis es aparencia desaparecen para dejar al sitio á... Tartarín.

Eso, ni más ni menos, es Pipó: el arquetipo del tarasconés nacido en la laboriosa ciudad condal... ó en sus alrededores. De la clásica tierra de los Berenguer, tiene Don Luis el espíritu de conquista, activo, tesonero, y hasta «fenicio»—del personaje que creara la imaginación de Alfonso Daudet tiene el físico, la fantasía y... los cómicos arrestos. Sea como se fuere, es el caso que la cultura artística montevideana debe no poco á Pipó. Impenitente «buceador» de cuadros, ha organizado aquí unas cuantas exposiciones, muy visitadas todas ellas, que si no le han dado á Don Luis mucho provecho material, que digamos, le han conquistado la gratitud de cuantos rinden culto al Arte verdadero. En estos días, nos ofrece en el conocido salón Moretti y Catelli, una nueva que no le va en zaga á las anteriores. ¡Al contrario! Las aventaja, sino en número de telas, sí en cuanto á reputación de firmas.

¡Pocos cuadros: dos antiguos, de mediados del pasado siglo y el resto, siete ú ocho telas, debido á artistas que en el mercado mundial gozan hoy de envidiable reputación.

Cualquiera de todos esos lienzos, grandes ó pequeños, antiguos ó modernos, merece la pena (ó la alegría) de una visita á esta exposición Pipó. De los antiguos hay uno chiquito atribuído al Tiziano que, aunque no decida nada en favor de la fama del glorioso Vecellio, (?) tan negro lo han puesto los años, es acreedor á algunas miradas de curiosidad, cuando no más sea. No seremos nosotros, por cierto, los que pongamos la cabeza en pro de la autenticidad de [illegible]

[illegible]

Guardias Civiles, por disposición de la Jefatura Política de Rivera. [illegible]

Conferencias de Vaz Ferreira

El tema de la de hoy

El doctor Carlos Vaz Ferreira anuncia [illegible] una nueva con[illegible] versando so[illegible] relaciones con [illegible] el conferenciante, el [illegible] como el tema [illegible] a nosotros, la [illegible] como las an[illegible] numeroso.

LA SEDICION DEL ULSTER

París, Mayo [illegible] de 1914.

[illegible]

Luis Scarzolo Travieso.

3er. Congreso de Agricultura en Londres

Designación de un delegado

[illegible]

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

SESION DE AYER

Presidida por el doctor Vidal y Fuentes celebró sesión ayer este Consejo con asistencia [illegible]

[illegible]

... ejército es inconcebible, imposible, absurdo—su incapacidad de realizar la libertad y la justicia resultará no menos inevitable. Es lo que nos demuestra con hechos el acual conflicto inglés.

Los conservadores defienden en el Ulster los privilegios inicuos que caracterizan al lord. Pero como esto es inconfesable, la religión lo autoriza, siendo la forma específica del dogma de obediencia. La autonomía irlandesa modificaría de seguro aquella situación, y esto en provecho de los mismos ulsterianos pobres: no porque los católicos irlandeses sean mejores que los protestantes, sino porque la nueva administración, necesitaría recursos y los buscaría en el impuesto. La religión, cumpliendo su objeto, ha embrutecido á los ulsterianos pobres; de tal modo que éstos dan contra su propia conveniencia, transformando en odio á los católicos, lo que debía ser resistencia contra la iniquidad.

Y de tal modo los conservadores cuentan con la fuerza, tan convencidos están de que ella los autoriza á todo, que ahora ya no discuten sino como una eventualidad condicional el "referendum" electoral, antes tan reclamado.

Efectivamente, la condición que, hasta hace poco, ponían para someterse, era la disolución del parlamento y la consiguiente apelación al país. En vano los liberales contestaban con cargos que éste era inútil, que la consulta sobre la autonomía irlandesa estaba hecha al electorado, pues cuando se le pidió opinión sobre la "Parliament Act", ó sea la supresión del veto de los lores, nadie ignoraba que esta medida tenía por objeto asegurar la sanción de la autonomía irlandesa. La actitud actual de los conservadores, demuestra que la famosa consulta al país era un mero pretexto. Fortalecidos ahora por el pronunciamiento militar y por el armamento de sus tropas sediciosas, siguen pidiendo lo mismo; pero añaden que aun cuando el país se pronunciara explícitamente contra sus pretensiones, el Ulster no renunciaría á sus "derechos".

No quedan, pues, como digo, más arriba sino la guerra civil ó un nuevo sometimiento de Irlanda.

Ahora bien; dentro del dogma de obediencia ó principio de autoridad, los conservadores tienen la razón, puesto que tienen la fuerza. Y he aquí por qué toda la capacidad del gobierno para el bien, redúcese, en el mejor de los casos, á la impotencia. No pongo en duda las buenas intenciones del gabinete liberal; pero los hechos están ahí. Entre la iniquidad favorable á los fuertes y la justicia provechosa á los débiles, la lógica del dogma de obediencia conduce implacable al triunfo de la iniquidad. He aquí el desengaño fatal de todos los que buscan el gobierno para hacer el bien, cuando la única posibilidad del gobernante bueno consiste en dejar de seguir haciendo daño.

Por lo que respecta á los admiradores del sistema gubernativo inglés, basta una sola reflexión. Fundado dicho sistema en la doble iniquidad monárquica y feudal, la justicia que asegure ha de ser precaria de suyo por su esencial desarmonía con las bases de aquella institución. Allá, como en todas partes, el imperio del dogma de obediencia y sus frutos maldito son exactamente iguales. No cabía sino el enlucido superficial, que al menor choque estalla en pedazos. Y he aquí por qué la severidad europea es tan ridículamente injusta con nuestras manifestaciones de violencia.

Si ellas son aquí menos frecuentes, esto no proviene, como se ve, de una civilización más avanzada ó de una mayor perfección en las instituciones: sino de la disciplina servil, que acepta más paciente la iniquidad y á ella se somete, con aquella resignación secular convertida en hábito por el sable y el cristianismo.

Pero esto es una explicación para nosotros. Aquí seguirán condenándonos por salvajes, por ingobernables y por negros; es decir, con la justicia que ellos mismos usan., como lo demuestran las Irlandas y las Polonias.

¡Pobres de nosotros si no sabemos aprovechar nuestras magníficas condiciones naturales para ir iniciando la abolición del dogma de obediencia bajo sus tres especies funestas: el militarismo, el legalitarismo y la religión! No seremos sino otros tantos escombros de la civilización cristiana que va á perecer en una crisis de sangre.

Ya que Europa nos legó en la infancia las instituciones del fanatismo y de la muerte, habríamos podido evitar, como los Estados Unidos, el socialismo, que es la tercera calamidad. Esta forma hipertrófica del gobierno amenaza consumar en los espíritus la dominación del dogma de obediencia. Cristianismo sin Dios, que es decir secta laica, predica, exactamente como el otro, la sumisión á la ley; refunde en un mismo concepto, del propio modo que los absolutistas, el Estado y la Providencia; y, reaccionario completo bajo su piel escarlata, aprópiase el principio oligárquico y aristocrático de los gobiernos de clase. Lo que así persigue, aun cuando de buena fe crea otra cosa, no es la abolición del abuso, sino su captación vengativa, patente en las fórmulas "lucha" y "odio" de clases: demandando de esto su popularidad sobre las masas, educadas en la oposición absoluta y simétrica de bien y mal, que es el fundamento del cristianismo.

Nuestra salvación y nuestra prosperidad están en la civilización laica, que no significa, precisamente, antirreligiosa, sino, más bien, antisectaria. Mientras Europa se debate, quizá sin esperanza, en el triple círculo infernal del dogma de obediencia, cuyo común dominador es el odio: odio de espíritu á espíritu (religión), odio de pueblo á pueblo (militarismo), odio de clase á clase (socialismo), marchemos valerosamente hacia la libertad, que es la negación del principio funesto, considerando tan perniciosos los dogmas de Dios como los dogmas de los hombres.

Leopoldo Lugones.

En el Cementerio Central

Perjuicios del temporal

La Inspección del Cementerio Central, ha comunicado á la oficina del ramo que el fuerte viento de anteayer ocasionó los siguientes perjuicios:

La caída de la lápida del nicho número 885 del 2.o cuerpo, propiedad de la familia Hurie y rotura de la lápida del nicho número 1176 del mismo cuerpo y de propiedad de don Horacio Acosta y Lara.

Además se notan desperfectos en los monumentos número 112, propiedad de doña Ana Charle de Reyes, número 158, de don Blas Pino y en el número 258 de propiedad de don José María Rodríguez.

"Centro Latino-Americano"

La reunión de ayer en el Ateneo

Respondiendo á la invitación publicada, se realizó ayer tarde en los salones del Ateneo, la reunión de un grupo de intelectuales uruguayos con el fin de constituir en Montevideo un Comité con el propósito fundamental de estrechar los vínculos de fraternidad y comunión de ideas intelectuales entre los pueblos del continente latino.

Después de discutida la mejor forma para su organización, se acordó nombrar una comisión de carácter provisorio encargada de convocar en breve para asamblea magna á todas aquellas personas que simpaticen de la causa y constituir en ella las autoridades del Centro.

Se nombró con carácter provisorio la comisión en la forma siguiente: Doctor Carlos M. Prando, presidente; S. Cabrera Martínez y Carlos María de Vallejo, secretarios; Ubaldo Ramón Guerra, Angel Falco, Alberto Nin Frías, doctor José Pedro Segundo, Orosmán Moratorio, Julio Raúl Mendilaharsu, Carlos Pérez Risso, Fernan Silva Valdez y Juan A. Fagetti.

ASISTENCIA PUBLICA

SESION DEL CONSEJO

El Consejo de la Asistencia Pública se reune en sesión ordinaria hoy 17, a las 5 p. m., para considerar los asuntos entrados y la siguiente orden del día:

1.o Proyecto de varios señores miembros creando los cargos de miembros de vigilancia.

2.o Informe de la Comisión Jurídica en la reconsideración solicitada por la Dirección General sobre provisión de los puestos de practicantes interinos.

3.o Continuar la discusión del proyecto de reglamento para el concurso de practicantes.

POR EL PUERTO

Nueva tarifa de pasajes

Las compañías de navegación Hamburgo Sudamericana y Hamburgo Americana, han resuelto efectuar una rebaja en los pasajes de segunda clase económica en los vapores «Cap Trafalgar», «Cap Finisterre» y «Blücher».

Estos pasajes pueden ser de ida solamente y de ida y vuelta.

Al mismo tiempo la compañía Hamburgo Sudamericana nos comunica que los vapores «Bahía Blanca» y «Buenos Aires» están en vías de ser reformados y dotados de las mismas instalaciones de camarotes tan apreciados en los vapores «Bahía Castillo» y «Bahía Laura».

Vapores fluviales y de ultramar

Salieron anoche para Buenos Aires, Salto y escalas los vapores:

«Río Uruguay», con 37 pasajeros; «Roma», con 63; «Viena», con 50, y «Cabo Santa María», con 107. Total: 257.

El vapor alemán «Cap Arcona» trajo de Europa 15 pasajeros.

Atraque de vapores

De acuerdo con los permisos solicitados de las Oficinas dependientes del Consejo de Administración, atracarán á los muros del Puerto, salvo inconvenientes de última hora, los siguientes buques:

Día 17: Vapor español «P. de Satrústegui», agentes P. Ferrés y C.a Operación, embarque de pasajeros y carga de mercaderías por lanchas. Horas, 8 a. m. Sitio, Hangar N.o 4.—Vapor italiano «Ascaro», agentes Dodero Hnos. Operación, desembarque de mercaderías en general.

Día 18: Vapor alemán «Heimburg», agentes Christophersen Hnos. Operación, descarga de mercaderías. Hora, 7 a. m. Sitio, Depósito G. N.o 6.—Vapor británico «La Rosarina», agentes Christophersen Hnos. Operación, descarga de mercaderías.—Vapor británico «Indian Transport», agentes Christophersen Hnos. Operación, descarga de mercaderías.

POLICIA

AGRESION Y DESACATO

Fueron remitidos ayer á la Cárcel Central, por la comisaría de la 22.a sección, Ramón Mora y Justo Aguirre, los que después de promover escándalo en Melilla, el primero agredió á puñetazos á la mujer Carmelina Zabala, sin lograr contusionarla, gracias á la intervención oportuna del sargento de la 20.a sección Aurelio Ballesteros, el que detuvo á los escandalosos entregándoios al agente Ramón Sosa.

En el trayecto á la comisaría, Aguirre se sublevó al agente Sosa, el que fué derribado al suelo por aquel con ayuda de su compañero Mora, propinándole tantos golpes entre ambos que resultó con el rostro lleno de contusiones.

Nuevamente intervino el sargento Ballesteros logrando someter á los rebeldes y conducirlos á la comisaría.

El agente Sosa fué curado por el doctor Alvarez.

UN AHOGADO

En la mañana de ayer apareció flotando sobre las aguas de la costa de los Pocitos, frente á la calle Pagola, el cuerpo de un individuo.

Conocida la novedad por la policía de la 10.a sección, se extrajo del agua el cuerpo del desconocido, que se encontraba en avanzado estado de descomposición.

Practicó el reconocimiento de estilo el doctor Arturo Ferrer, médico forense de servicio, comprobando que la muerte se había producido por asfixia por sumersión.

En la tarde de ayer fué identificado el ahogado, fué resultó ser Luis Martinotti, italiano, soltero, de 25 años, de profesión albañil y domiciliado en la calle Rincón número 2143.

Se supone que Martinotti se haya suicidado.

ACCIDENTE A UN OBRERO

José Baqueta, italiano, de 18 años de edad, operario que trabajaba ayer en el taller mecánico de los señores Regusci y Voulminot, Avenida General Rondeau número 2027, tuvo la desgracia de sufrir una caída desde lo alto de una escalera, á tres metros de altura, resultando con algunas contusiones y lesiones internas que determinaron la intervención de la Asistencia Pública que lo curó y lo condujo al Hospital Maciel.

RATERO PRESO

Ayer fué remitido á la Cárcel Central el ratero Miguel Dura (a) Pestañita, autor, con dos rateros más que no han podido ser hallados, del robo de cien cajillas de cigarrillos y algunos cigarros habanos, avaluados en treinta pesos, de que fué víctima Carlos Sandigal, ocupante del quiosco ubicado en la Plaza Independencia, frente á la calle Sarandí.

Los rateros para consumar el hurto, habían hecho saltar uno de los cristales del quiosco.

Durá fué aprehendido por el empleado A. Bacigaluppo.

DEL TEMPORAL

A la larga lista de desperfectos ocasionados por el violento temporal de anteayer, tenemos que agregar algunos otros, conocidos ayer. Son los siguientes:

En la casa de la señora María Collazo, calle Santa María esquina Defensa, se derrumbó una pieza, calculándose las pérdidas en seiscientos pesos.

Felizmente en el momento del derrumbe no había ninguna persona en esa habitación.

—La comisaría de la sección 23.a (Barra de Santa Lucía) comunicó á la Jefatura, que el fuerte viento causó el derrumbe de varios postes telefónicos.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL DOMINGO

Handicap completo

Premio Iguazú—1500 metros—Djali 55 kilos, Garnier 55, Metán 55, LePeril Jaune 49, Irazú 55, Ca va bien 55, Rond de Cuir 55, Coras Wood 49, Fakir II 55, Combatiente 56, Fantina 50, Los Ceibos 55, La Vieja 50, Zaragozana 47, Aeroplano 52, El Nene ex-Imilz 55, Fátima 56, Cambaceres 58, Hidalga 53, Sucre 55, Entrerriano 55, Mageca 56, Porque no? 53, Carnegie 55, Fenelón 55, Sans le Sou 52, Mordant 58, Chin Chin 56, Vanda 50, Espinillo 55, Gambeta 50.

Premio Fagetín.—1000 metros.—Valeriana 53 kilos, Don Pedro 55, Ideal 55, Diálogo 55, Zarpazo 55, Parisina 53, Laguna 53, Fer Blanc 53, First 55, Don Pepe 55, Nell Gwynne 53, Chuta 53, La Blonde 53, Spring 53, Mouette 53, Boris 55, Mañaco 55, Rocosó 53, Fly Away 55, Nishah 53, Peón 55, Damiens 53, Rúa 53.

Premio Pilatos.—1600 metros.—Vaporosa 41 kilos, Bienvenida 43, Suplente 54, Castelli 40, Carrasco 57, Baltimore 47, Atahualpa 40, Poltrón 53, Mi Carta 40, Brido 41, Percides 46, Volney 50, Sesay 40, Lad 54, Condesa 46, Blancador 40, May Boy 40, Capeletti 59, Saint Prex 49.

Premio Pedro Piñeyrúa (clásico).—1500 metros.—Mouette 53 kilos, Zapador 55, Torero 55, Gulliver 59, Kapelina 53, Rey de Oros 55, Zoila 57, Rúa 53, Nocturno 55, Rozas 55, Aluminio 55, Radamante 55, Chuta 53, Gravina 57, Berthier 55.

Premio Requisa—1500 metros—Souverain 55 kilos, Supremos 50, Miguelete 54, Combatiente 48, Bebert 56, Onorio 55, Machiavelli 54, Don Quijote 56, Israel 57, Castelli 57, El Nene 53, Paramillo 55, Entrerriano 51, Clubman 56, Master Joe 55, Pollo 57, Djali 51, Rockefeller 52, As de Pique 59, Low Hill 55.

Premio Tom Pouce, 1500 metros.—Hidalga 54, Ecuyere 59, La Giralda 58, Zoraida 56, Indulgencia 54, En la Pista 51, Kadina 52, Shazelie 55, Atlántida 51, Dogma 50, Septieme 53, G. Duchesse 52, Soda Menta 55, Tachucla 53, Silent Lass 51, Serenata 51.

Premio Cicerón, 2000 metros—Baltimore 43, Duc de Fleury 57, Capeletti 55, Brunhilda 46, Siglinda 49, Inocente 44, Suplente 50, Martín Fierro 43, Charley 56, Why Not 60, Universal 55, Navarro 40, Bantam 40, Piel Roja 52, Poltrón 49, Ricaurte 51, Isology 40, General Paz 40.

La declaración de forfait hoy miércoles 17, á las 4 de la tarde.

TURF ARGENTINO

PROGRAMA PARA LA REUNION DE MAÑANA

1.a carrera—Distancia: 1600 metros

Ecurie Abrojo, Maleza, 55 kilos.
" The Laddies, Jolie Fille 55.
" Le Sancy, Pilieria 55.
" Petite Ecurie, Smill 55.
" Ham, My Happy 55.
" Asteroide, Salvavida II 55.
" Sanzostti, Lady Ward 55.
" Diamond, Carga 55.
" Castells L, Aut 55.
" Castells L, Farfalla III.
" A. Unzué F, Vista Gorda 55.
" Iceache, Riquisima 55.
" Efebé, Monedita 55.
" Montiel, Palaciega 55.
" Lagrange, Brevita 55.
" Vivac, Resbalosa II 55.

2.a carrera—Distancia: 1000 metros

Ecurie Polas, Ganadora II, 54 kilos.
" Talismán, Riparia 54.
" Amistad, Hidráulica 54.
" Touchstone, Queen Mary 54.
" Cramer, Filosa 54.
" Los Amigos, Arklina 54.
" Callalty, La Pequeña 54.
" Los Ranchos, Pinta Brava 54.
" Los Cardos, Quita 54.
" Navarro, Pola 54.
" Navarro, Palatina 54.
" El Aguila, R. of York 54.
" Iciache, Martha Lily 54.
" Montiel, Bohémica 54.
" Armón, Fridolino 54.
" León, Povera Mía 54.
" Villanueva B, Maritza 54.
" T. Aroyos, La Camacho 54.

3.a carrera—Distancia: 1000 metros

Ecurie Los Ranchos, Campichuelo 54.
" Cuaró, Cuareim 54.
" Proasi A, Merry John 54.
" G. Fernández, Lebonnard 54.
" Zubiaurre J. B., Puro 54.
" Mark Twain, Massenet 54.
" The Laddies, Cascabel 54.
" Giolitti, Amor 54.
" Merry Peter, Merry Peter 54.
" Maipú, Saucal 54.
" Touchstone, Chiquiló 54.
" Moineaux F., Orlampo 54.
" Kearsage, Yankee II 54.
" El Aguila, Vilmut 54.
" Uruguayo, Somaten 54.
" Oeseve, Italy 54.
" J. Torterolo, Lord Ragland 54.
" El Triplete, San Roque 54.
" Polvorín, Mico 54.
" Ambisioso, Ambisioso 54.
" G. Deheza, Majadero 54.
" El Plátano, Sunchales 54.
" General Soler, Zapicán 54.
" San Claudio, Aprile 54.

4.a carrera—Distancia: 2000 metros

Ecurie Olimpi, Button Hole, 57 kilos.
" Sans Gene, Jurúa 57.
" Congreso, Liberty 57.
" Vertiente, Viña 54.
" Paunero, Demencia 51.
" Cóte d'Azur, Soldanella 51.
" Ribelieu, Via Crucis 51.
" Valero, Santona 49.
" Perú, Yankee Girl II 48.
" Lowland Boy, Martha Linck 47.

5.a carrera—Distancia: 1200 metros

Ecurie Abrojo, Gravoise 52 kilos.
" Cambacuá, Farfulla 52.
" Cramer, Zio 54.
" Clermont, Michelena 52.
" J. C. V., Burlesco 54.
" Laprida, Heredia 54.
" Montiel, Chucker Out 54.
" Palermo Chico, Crisantema 52.
" Petite Ecurie, Descarga 52.
" El Aguila, Chasque 54.
" El Trébol, Cuatrero II 54.
" Tetuán, Romerito 54.
" Pedernales, Pedernales II 54.
" León, Rossini 54.
" La Chance, Ofensor II 54.
" Rancagua, Savoia 52.
" Bayon d'Or, Raphael 54.
" " Cometa 54.
" Suipacha, Sol 54.
" Rigoló, Polucha 52.
" " Clavileño 54.
" Touchstone, La Choza 52.
" Felippe R., Trésor 54.
" (Vailiant, Vailly 54.
" (Giolitti, Amor, 54.
" Cóte d'Azur, Ronde du Sour 52.
" Gral. Soler, Zapicán 54.
" " Solución 54.
" " Golden Star 52.
" " Guayabo 54.
" A. Anzué F., Gandourita 52.
" " Papanatas 54.
" " Sufragio 54.
" Santa Luisa, Pan Pan 54.
" S. A. C. Caraway 54.
" Salvo A., Castia 52.

Sexta carrera.—Distancia 2000 metros

Ecurie Ituzaingó, Asturiano 58.
" Montiel, Coup de Vent 55.
" Castells L., Barragan 54.
" Sir Rholand, Penitelo 52.
" América, Piquete 51.
" Zubiaurre J. B., Leandrito 48.

Séptima carrera.—Distancia 3000 metros

Ecurie Carlitos, Walter Scot 60.
" Touchstone, Tamangoré 56.
" Royal, Nikel 52.
" Don Gonzalo, Denébola 51.
" Three Stars, Essiling 50.

Octava carrera — (Carrera de vallas)

Ecurie Moineaux F., C. Borgia 76.
" Campeón, Guarapó 73.
" Pagola, Bloc 73.
" Oeseve, Popular 68.
" Fierrazo 65.

TURF EUROPEO

EL DERBY FRANCES

Triunfo de Sardanapale

(POR TELEGRAFO)

Francia — Prix Jockey Club, de Chantilly, 100.000 francos, distancia 2400 metros.

Primero Sardanapale, 3 años, por Prestige y Gemma, jockey G. Stern; segundo Diderot, por Maintenon y Dido; tercero Le Corsaire, por Rabelais y Xylene.

No placé: Frizzle (Binlon), Durbar (Rabelais-Estrées Phoenix), Lord Godolphin (Northeast), Golden Sirup (Fourire), Liszlman (Gorgos), Oracle (Sans Souci II), Cherry Brandy (Sans Souci II), Lathyrus (Cheri).

Ganada por dos cuerpos; dos cuerpos del segundo al tercero.

Convención sanitaria con Italia

El P. E. por intermedio del Ministro de Relaciones Exteriores, elevó ayer a la asamblea el mensaje que acompaña el tratado de la convención internacional sanitaria celebrada entre nuestro gobierno y el del reino de Italia.

Junta E. Administrativa

La Junta se reune hoy a fin de tratar los asuntos siguientes:

1. Informe de la Comisión Especial en la propuesta de los señores Adams y Shaw sobre un ensayo con pavimento "Durax".
2. Propuesta de don Juan M. Labanderi sobre adoquinado de varias calles.
3. Pavimentación de la calle Rodríguez Larreta entre Pereira y Rivera.
4. Pavimentación de la de Municipio situada en el Barrio Kruger.
5. Asfaltado de la calle Colón.
6. Pavimentación de la calle Coronel Bazzano entre Gerentes y Larrañaga.
7. Colocación de barreras en las calles Orillas del Plata y Democracia por la Empresa del Ferrocarril Central.
8. Asunto de don José Comesaña sobre edificación en la línea de una calle destinada á ser avenida para el Parque Central.
9. Confección de chapas para automóviles.
10. Nota del D. E. sobre los impuestos municipales que debe abonar el Instituto para ciegos.
11. Pavimentación de las calle Tajes en el Pantanoso.
12. Nota de la Administración de Limpieza sobre venta de materiales usados.
13. Moción del vocal doctor Ghighliani á propósito de los recursos para la Comisión Municipal de Fiestas.
14. Nota de la Comisión Auxiliar de 8 de Octubre sobre construcción de cercos y veredas.
15. Asunto de don Antonio Vieytes de la División de Niveles y Calzadas sobre gastos de locomoción.
16. Nota de la Dirección de Alumbrado a propósito de los servicios que presta el empleado señor Gil Corrales.
17. Nota de la misma oficina sobre gastos para impresiones.
18. Nota de la Comisión Auxiliar de Colón sobre sostenimiento de la banda de música.
19. Plan de la Dirección de Obras Municipales sobre la construcción de cañerías provisorias.
20. Arrendamiento de la casa municipal situada en el Prado.
21. Pedido de los arrendatarios del restaurant del Prado.
22. Asunto de don Francisco San Román sobre instalación de un toldo en la Plaza Independencia.
23. Expediente relacionado con la construccion de los portones del Mercado Agrícola.
24. Licencias de los empleados Casanova y Rodríguez.
25. Proyectos de la Dirección de Parques y Jardines sobre construcción de palcos en las calles donde se efectúen corsos e instalación de carpas en las playas.
26. Asunto de la Transatlántica sobre construccion de desvíos en la Avenida Garibaldi.
27. Propuesta de don Eduardo Fein sobre pavimentación de calles.
28. Expediente de don Alfonso Fras relacionado con un kiosco del Parque Urbano.
29. Expropiación de terreno, para el Bulevar Artigas, del señor Juan Carlos Beramendi.
30. Asuntos relacionados con la exproción del terreno de la Parva Domus para la apertura del Bulevar.
31. Gestión del empleado de Salubridad don Enrique Romero relacionado con servicios extraodirnarios que ha prestado.

ADUANA

Restos de un naufragio

El Juzgado de Comercio dispuso se entregara al señor C. Behrens, una partida de cajones de grasa, que fueron arrojados por las olas á la playa, siendo recogidos por orden del jefe del Resguardo exterior, señor Rómulo Igarzábal.

Dichos cajones procedían de la lancha «Cerrillos», que naufragó en Marzo último. El cargamento de grasa que conducía era de pertenencia del expresado señor Behrens.

Después de las diligencias judiciales, se ordenó á la Inspección del Resguardo procediera á la entrega al señor Behrens de dichos cajones.

Los despachos diarios

Las operaciones del despacho general, se efectuaron con los permisos que siguen:

Importaciones, 253; desembarcos, 1; para depósito, 6; ídem de frutos, 1; de tránsito, no hubo; removidos, 6; desembarcos, 89; trasbordos, 25; ídem de frutos, no hubo; exportaciones, 11.—Total, 401.

Buques en descarga

Descargaron ayer los vapores:

«Dartos», inglés, de Liverpool, en Hangar 5 y Herrera 3.

«Roma», de Buenos Aires, en Herrera 3.

LIBROS Y REVISTAS

"El Auto Uruguayo"

Mañana aparecerá el Nro. 5 de esta revista nacional, dedicado al deporte del Ciclismo, con amena y variada información gráfica general y con el sumario siguiente: Nueva carátula — La Comisión Directiva á elegirse — Irregularidades del personal de policía, por Taxímetro — Instrucciones útiles para los chauffeurs (Continuación — El Centro "Protección Chauffeurs" del Rosario (R. A.) — Deportes físicos — Información general y mensual de los partidos de football de 1.a división — ¡Entre hinchas! por "Chirinda" — El aviador Silvio Petrossi—;Ciclismo, clausura de la temporada!—Información completa con 25 notas gráficas, por "Soberano" —Dicen...—Ecos del turf, reseña mensual, por Astoroide—Galería del hogar—Noticias—Conmemorando el recuerdo de Samuel Blixen y Alcides De María—Gómez Carrillo—Periodismo—En "La Colmena" —El "Auto" en la platea—Asuntos varios del Centro.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Alejandro Villa, 35 años, empleado argentino con Judith Margarita Mocchi, 21 años, argentina.

Tomás Clavijo, 23 años, empleado, oriental con María Elisa Bastianini, 17 años, oriental.

Adolfo Ferreira, 25 años, jornalero, argentino, con Josefa García, 21 años, española.

José Pedro Lopez, 31 años, comercio, oriental con Margarita Luisa Gubitosi, 30 años, oriental.

Carlos Castelli, 21 años, albañil, oriental, con Rosa Malatesta, 23 años, oriental.

Esteban Reggiardo, 24 años, comercio, oriental con María Consuelo García, 21 años, española.

Ramón Fernández, 25 años, jornalero, español, con María Calvo, 25 años, española.

DEFUNCIONES—Día 15: Luis Pedro Possolo, oriental, 44 años, casado, Pereira 56; Jaime Resetti, oriental, 41 años, soltero, Yaguarón 1041; Maira Mariani de Braselli, italiana, 76 años, viuda, Arenal Grande 1394; Eugenio Fernández, oriental, 20 años, soltero, Ejido 1631; Carmen Garatt, oriental, 12 días, Sierra 1765; Rogelio Eduardo Martínez, oriental, 3 meses, asilo D. Larrañaga; Teresa Capurro, italiana, 79 años, viuda, Juncal 1451; Cecilia Galeano de Barreis, argentina, 72 años, casada, Ituzaingó 1231; Luis Martinotti, italiano, 25 años, soltero, Pagola s.n.; Eulogio Britos, oriental, 26 años, soltero, hospital Vilardebó; Enrique Fontana, oriental, 41 años, casado, hospital Italiano; Claudino Esteche, oriental, 33 años, soltero, hospital F. Ferreira; Pedro Barrera, francés, 70 años, soltero, hospital Maciel; María Arcande Taboada, española, 45 años, viuda, hospital Maciel.

Despachos Judiciales

Día 16

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, De María y Bastos

Trámite—Dos causas por homicidio, R. de Casación.

Administrativo — Antecedentes relativos á la retención decretada por el Teniente Alcalde de la 5.a sección de la capital sobre la tercera parte del sueldo de una pensionista del Estado; Auto acordado de la Excma. Alta Corte de Justicia sobre una publicación aparecida en el N.o 3847 del diario «El Tiempo»; los Jueces Ldos. del Crimen de 2.o turno y de Instrucción 3.o remiten la relación de los depósitos judiciales correspondientes al mes ppdo.; Certificado de revisación del protocolo del escribano F. Antía; el escribano J. Z. Marquez, comunica que pasa á ejercer su profesión al departamento de San José; el Juez L. Deptal. de Cerro Largo, eleva la relación de los expedientes que están al despacho para dictar sentencia; Los penados F. Rhó, L. R. Barreto y P. Martínez impetran su libertad condicional.

Expedientes entrados — administrativos 15, en consulta 14, cuadernos de protocolo revisados y rubricados 16, oficios librados 23, legalizaciones 5.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Miguel V. Martínez, Emilio Giménez de Aréchaga, Leopoldo Mendoza Durán.

Trámite—Cicao con Elduayen; R. Acosta con A. Ibarra; R. C. de Guidice con J. Citraro; A. Giz Gómez concordato; M. Eachen de Barber con el Fisco.

Definitivas—Una causa criminal por el delito de homicidio.

Adrián Castro, actuario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero y Paullier y Teófilo D. Piñeiro

Trámite—Suc. de E. Zoa T. de Mújica; A. Ramos con R. R. de Peñafort; E. Bastos con A. y José Mautone.

Definitivas—Emilia y Gabriela Grazici con D. Williman; L. Aguirre con J. Meillet.

En la audiencia de esta fecha se vió en juicio público la causa seguida á J. Villabona por heridas.

José V. Evia, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1er. TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—Suc. B. A. Pereira; J. Lalame con J. Ordeig; test. A. Amitrano; J. Gascué con R. Berro; C. Urioste Olivera con suc. A. V. Carreras; M. Ignacia, Pedro y Francisco Miquelarena; suc. F. Silva y Antuña; Oficio de la Excma. Alta Corte de Justicia; suc. E. Zalduondo; suc. M. M de Bollini; suc. A. Varela; suc. J. Sampere; suc. J. R. de Sampere; suc. J. Villegas; antecedentes relativos á la menor A. C. Rodríguez; suc. B. Arucet; suc. I. B. de Anicet; suc. J. Maglione; J. M. Platero, tutor de los menores Salvador y Paula Platero con suc. J. A. González; suc. E. L. Joanicó; P. Vanini con A. Timpone apelacion del Jdo. L. de Canelones; B. Núñez apertura de su testamento; test. M. Abascal; suc. H. Fassera incidente C. Rucker; test. J. Corporales; M. B. Otero con Banco Hipotecario del Uruguay; suc. M. Gesuele; suc. P. Paradela; antecedentes relativos al menor A. de León; test. P. Mascaró; suc. J. Villegas incidente sobre tutela del menor J. J. Villegas; Sarah C. de Urioste; suc. C. A. Pereira; C. Artuccio con suc. J. Valva apelación del Jdo. L. de Florida; S. Pianteri con M. Aguiar Acosta y Lara; suc. A. Revero; suc. F. Texo; antecedentes relativos al incapaz A. Imbriaco; Oficio del Jdo. L. de Soriano en autos suc. T. Berberidge; suc. E. Rodríguez M. de Martínez; S. Pratto división en condominio; test. M. F. de Bollini; suc. A. Puglia; J. Senedral denuncia el fallecimiento de L. N. Courtois; suc. M. M. Saavedra; suc. P. J. Miquelarena; suc. A. Lombardo; suc. C. G. de Graña; suc. P. B. Uriarte y T. Delgado; antecedentes relativos al incapaz J. Poscual; C. Hodgson ciudadanía; suc. A. P. Z. de Fazzio; antecedentes relativos al menor A. Nadeo; A. M. López con empresa Ferrocarril Central del Uruguay; test. F. Freire; M. Rodríguez con suc. A. V. de Carrera.

Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—Suc. de J. Herrera y Obes; suc. de M. Mendez; J. B. Gamensoro y otros con Pereira y Saenz (2); suc. de V. García; R. M. de Lescano; suc. de C. Sommaruga; J. Varela; Oficio del Registro de Embargos é Interdicciones; Oficio del Jdo. Ldo. Deptal. de Soriano; J. Rivero; E. Sequeira deduciendo tercería en autos; F Buxareo y Oribe con R. Acosta; R. B. Benitez; C. L. de Ortega con O. Amaro; suc. de J. Montariol; el Banco H. del Uruguay con suc. de A. Roux; Oficio del Jdo. Ldo. de lo Civil de 3.er turno de Montevideo; B. G. Lerena con E. Díaz y Jaime ven. en apel. del Jdo. Ldo. Deptal. de 1.er turno de Montevideo; concurso voluntario de C. Morador y Otero; J. Ribero de Sanguinetti.

Interlocutorias—Suc. de P. Robado; J. F. Rossi con F. Mesa y otra, ven. en apel. del Jdo. Ldo. Deptal. de San José; suc. de J. Perey; A. Safons Saravia con la Asociación Española 1.a de S. Mutuos; suc. de F. V. de Delfino; E. Parés de Rosa con M. Parés.

Definitivas—Suc. de P. Robado.

E. Díaz Falp, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

doctor Wenceslao Regules

Trámite—Test. B. Lorenzo; sucs. de A. G. de Servando Curbelo; ídem ídem: L. Fascioli; suc. M. A. de Gamboa; intestado A. V. Noya; suc. F. Raffo; suc. F. E. de Noya; sucs. E. Gutiérrez de Daglioti y otros; suc. H. P. de Wakelin; suc. M. L. de Corradi; A. F. Vazquez con L. A. y otros; suc. M. Queirolo; test. A. Constatr; A. Gesto; D. de Castro de Farquez; suc. M. Mir; L. G. Fernández; suc. J. Arbonet; C. Longo; test. J. Faggi; Banco E del Río de la Plata contra la suc. A. B. de Bonifacio; R. Borges contra La Transatlántica; A. Roncagliolo contra la suc. P. Ziua y otros; J. R. Borsani; ídem ídem; C. V. González contra E. L. Isola suc. y otro; sucs. F. Silva y M. Sosa de Silva; J. Risso Cal contra V. G. de Liendo; C. A. Berro, tercería; suc. M. F. de Borsani; suc. F. I. de Gazzano; incapaz A. Piñeyro; suc. M. Mir; suc. J. B. Core.

Interlocutorias—Suc. C. Firanda; J. B. Rocca contra J. P. Algarate; suc. B. Core; sucs. I. Sosa y D. Hernández de Sosa.

Definitivas — L. Aja; suc. C. Elía de Longo.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Compañía del ferrocarril C. del Uruguay con S. Gómez Chiesa y Rehermann y otros; M. Faure con L. Deferrari; Frigorífica Uruguaya conotra el Estado; Dirección G. de Aduanas con J. Morrison; E. Landinelli, denuncia; C. Castro denuncia de mina; Dirección G. de Impuestos con V. Portillo; M. Royo, denuncia; La Aduana de Montevideo con J. Morrison y otros.

Interlocutorias—Dirección G. de Aduanas con Estapé, Rivera y Cía.

Domingo E. González, actuario.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—L. Sassi concordato preventivo extrajudicial; D. Salenni concordato preventivo judicial; R. Lista concordato preventivo extrajudicial; Lanza y Cía. contra R. Luning; E. Quincke contra P. Iotti; Exhorto del Jdo. Ldo. Deptal. en autos M. Suárez contra L. de Olivar, Demicheli y Masanés; F. L. Monteverde y Cía. contra Américo Pintos Marquez; H. Jover contra A. Artagaveytia hijo y L. P. de León; P. E. Loaces concordato preventivo extrajudicial; J. L. Bergalli contra Cardellino Hnos.; L. Foreno incidente en autos A. Guirnaldo contra E. C. de Merceder; F. Dix contra F. Marfetán y Cía.; Fiocchi y Cía. contra A. Pomi y Hnos.; J. Fernández contra A. P. Curriel y P. Brascon y García; A. Gilbeaux, concordato preventivo judicial; F. Corbi, concordato preventivo judicial; F. Veras contra R. Aycardi; I. C. Risso contra la compañía Nacional «Expreso Villalonga»; Oficio del Jdo. Ldo. de lo Civil é Intestados de tercer turno en autos Aggeno de Aonso contra E. Aonso; Rodríguez y Cía. contra La Economía Comercial; E. Quincke contra M. J. Mendiondo; Bloise y Capra contra L. Guzzo; J. A. J. van Haaren, matrícula de comerciante; F. Fresero contra J. García Priego y F. Vittone; Ricardy Cía. contra A. Luzardo; L. Barbosa contra A. C. Da Silva; R. Palacios contra C. H. Puigarnuad; L. D. Guerra contra M. V. Calvete; F. Cornelio van Hattem, matrícula de comerciante; Galimbert y Cía. contra E. García hijo y Tourné; G. Johonston y Campbell Lda. contra Barrera y Troz; Rabe Walder y Cía. contra V. Marsicano; J. Aizpoolea contra C. G. Augusto; concurso de A. V. Ciarlo; J. E. Sardá y Cía. concordato extrajudicial.

Interlocutorias—Banco Español del Río de la Plata contra M. J. Fendiondo; S. Granagno, concordato preventivo extrajudicial; I. Suárez contra R. F. Berro, tres providencias; P. Duque Saavedra, concordato preventivo judicial; Rossi y Cía. contra J. M. Avila; E. Barth y Cía. contra E. Dello Piane Hnos.; C. Mónico contra A. B. de Bonifacio; Fernández y Gabito, concordato preventivo judicial; E. Robert y Cía. contra J. V. Brauer Schiaffino en autos P. Rolfo contra F. Pereyra Leal; L. Centeno contra R. Bermudez y Hnos.; R. F. Berro contra Groscurth y Cía.

Definitiva—P. Prado contra J. M. Díaz; M. Yañez y J. Abal contra J. J. Rosa y Cía.; A. Sarista incidente en los autos de concordato preventivo extrajudicial de don C. Turon Camy; J. M. Cerdeiras y González contra D. M. Perera.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1er. TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—Oficio de Civil 2.o; M. Bastiña con el Lloyd Brasilero, daños y perjuicios; A. Meloni con A. Novi divorcio; Banco Español con R. Piñera, cobro de arrendamiento; Sociedad Italiana con A. Puyo, desalojo; I. Sogo con D. A. Gómez, cobro de pesos; D. Sagastume con L. B. González divorcio; T. Pombo con L. Guiso, reconocimiento de firma; P. Rodríguez con J. Bidone, consignación; M. E. Ayala con D. Cerro, divorcio; M. García con D. Novas, divorcio; A. Gatto suc.; Oficio de Comercio 1.o; Oficio del Departamental 1.o

José P. Barbot, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite—J. D. Matero de Acosta con M. Steffens; V. Darmani y otros sucs.; V. Trio con J. G. Fernández; A. Bermudez incapacidad; S. Pintos contra M. Salvat; F. aClasiano antecedentes; E. Scapussi inscripción en el Registro del Estado Civil; S. Comas ciudadanía; F. González con M. Piffaretti; B. Villalonga ciudadanía; F. Pinsa ciudadanía; A. Bello Padilla ciudadanía; R. Chandeli incapacidad; M. Pérez con J. R. Simón; N. Maruca antecedentes; F. Puente incapacidad; N. O. Sagra solicitando la expedición de una segunda copia; M. Pensini con P. Prodi inc. costas; J. Rodríguez con C. Alvarez; A. Peña con R. Delgado; J. Abate inscripción en el Registro del Estado Civil; J. B. Paticul contra Gil Vera; C. Guerra con M. Ferretti, dos providencias; M. Prados y Cía. con M. Melgar y otro; J. M. Claret con R. Salvador Tryll; A. Grum contra J. Viertes; D. M. de Mondino contra P. E. Mondino divorcio; M. E. Tissoni contra J. E. Nandeau; S. Bayardi contra F. E. Rodríguez divorcio; A. Faraco con Silveiro y J. Martínez; A. Pups incapacidad; M. Jaime con P. Labastre; M. Sparano sobre reclusión de un hijo; J. Pendas auxiliatoria de pobreza; A. Veglia incopacidad; J. Laurido con G. G. Gutiérrez y otro; F. Piriz incapacidad, dos providencias; suc. G. Carbajales; Exhorto del Jdo. de Comercio de 2.o turno; J. D. Porte y Cía. con L. Muñoz; Ricci con suc. A. Falco; M. L. Díaz incapacidad; J. Iglesias incapacidad; M. Galan con F. Peña; L. Loz ciudadanía; L. Aguiar con M. A. Boyé; C. Mauti contra A. H. Aquilar; F. Rodríguez con H. C. Capellá; L. F. ovalara contra J. Copla; L. Ferrando de Gentilo suc.; R. Anido test.; M. L. Sapata, inscripción; E. Villaverde, ciudadanía.

Definitivas—L. Souma información ad perpetuam; J. Pesanela con O. Maestrini; F. Piriz incapacidad; P. Garat test.; C. Piñeiro inscripción en el R. Civil; A. R. Calazo ciudadanía; A. López ciudadanía; J. Moreno Derago inscripción en el Registro del E. Civil; E. Abachio contra J. L. Vidal y F. Tomé Vigo apelación del Jdo. de Paz de la 8.a sección.

Eduardo Routin, actuario.

Avisos nuevos

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Bautista Bartaburu, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 16 de 1914.—Eduardo Díaz Falp.

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Estado de las sementeras

INFORMES OFICIALES

[illegible]

La feria avícola

ALGUNAS VENTAS DE AYER

HOY SE REMATAN LOS SALDOS

[illegible]

En la provincia de Buenos Aires

Proyecto sobre marcación de ganado

[illegible]

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

LOS NEGOCIOS DE AYER

LOS BUENOS LOTES DE NOVILLOS

[illegible]

El profesor Castelló

[illegible]

Las Exposiciones de la Rural Argentina

[illegible]

La propiedad fiscal en la Argentina

Ventas é hipotecas en el decenio último

Las ventas de propiedades rurales en la República Argentina durante el año 1913, sumaron 6.621.705 hectáreas, representativas de un valor de 296.837.604 pesos moneda nacional. Esta cantidad es inferior á la de cada uno de los doce años anteriores. Las ventas del decenio comprendido entre los años 1904 y 1913, alcanzaron á 108.626.312 hectáreas, por valor de 2.661.108.103 pesos moneda nacional, lo que equivale á más del 50 por ciento del total del territorio argentino, descontando como es consiguiente, las tierras que pueden ser objeto de transacciones. Durante el período señalado, los negocios de tierras, urbanas y rurales, representan la suma de 6.500 millones de pesos, ó sea un promedio anual de 650 millones.

Las hipotecas de propiedades rurales registradas durante el año 1913, representaron un valor de 287.545.140 pesos, con una extensión de 6.895.529 hectáreas, inferior á la del año 1912 en 349 millones, pero superior en cambio á la de los años precedentes.

La suma del valor de las hipotecas rurales registradas durante el decenio 1904-1913, ascendieron a 1.805.802.919 pesos, o sea el 70 por ciento de las ventas del mismo decenio. Los diez territorios nacionales del vecino país, comprenden una extensión total de 120.675.750 hectáreas de las cuales fueron enagenados por el Estado, hasta el 31 de Diciembre del año pasado, 36.438.618 hectáreas. Posee aun la nación, 84.247.136 hectáreas en disponibilidad, ó sea el 70 por ciento de la superficie total, distribuída en la siguiente forma:

Pampa Central, superficie 14.625.000 hectáreas; enagenado, 12.877.633; propiedad del Estado, 1.547.367 hectáreas; Chaco, 10.637.250, de las que se enagenaron 2.474.362, siendo propiedad del Estado 7.892.888. Río Negro, 19.872.000; de las que se enagenaron 5.737.630, siendo del Estado 14.134.370 hectáreas. Neuquen, 9.648.000, enajenadas, 3.398.050; propiedad del Estado, 5.749.950. Misiones, 2.952.000; enajenadas, 1.680.487; del Estado, 1.217.513. Chubut, 22.428.000; enajenadas, 4.318.480 y propiedad del Estado, 18.109.520 hectáreas. Santa Cruz, 23 millones 752.000; enajenadas, 3.458.601 y del Estado 20.993.399. Formosa, 9.412.000; enajenadas, 1.523.448 y del Estado 7 millones 888.552. Los Andes, 5.696.600, sin que se haya enajenado hasta la fecha una sola hectárea.

Importante operación rural

POR 200.000 PESOS

Los señores Benito Solari y Emilio Ducommun han adquirido por intermedio de la conocida firma Siemens, Irureta Goyena y Beramendi 7.000 animales vacunos y 7.000 lanares que pertenecían á la Sucesión López Saralegui. Los mismos compradores arrendaron á la Sucesión antedicha la estancia San José, de 7.500 hectáreas de extensión, ubicada en el Cuaró, departamento de Artigas. Esta importante operación de haciendas es una de las mas salientes realizadas en el país y el monto de la liquidación asciende á 200.000 pesos.

Exposición de Palermo

Nombramiento de Jurados

La Real Sociedad de Inglaterra ha designado el nucleo de jurados que ha de actuar en la próxima Exposición que se verificará en Palermo, bajo el patrocinio de la Sociedad Rural Argentina, en el mes de Agosto entrante.

Dichas designaciones han recaído en los siguientes señores, algunos de ellos muy ventajosamente conocidos entre los hacendados de la República Argentina.

Señor Alejandro Gordón para Shorthorn; Apiner, para Hereford; Camerón, para Aberdeen Angus; el mismo para Clydesdele; Gilson para Shire: el mismo para lanares Caras Negras y Nelson, para Lincoln. La Sociedad Rural Argentina ha dirigido una nota al Ministerio de Agricultura de Francia solicitando la designación de las personas que han de constituir el jurado para las razas equinas de origen francés: Percheron, Bonlannais y Anglo-Normando.

LOS CAMPOS EN EL NEUQUEN

SU VALOR

Acaba de venderse en la Argentina una fracción de campo compuesta de 3750 hectáreas, situado en la gobernación del Neuquen, en la suma de 23.000 pesos, lo que dá un promedio de $ 6.14 por hectárea.

Fueron compradores de aquella extensión de campo, los señores Brauss Mahn y Cia.

«El palo borracho»

Una planta industrial que promete

De acuerdo con un pedido de una casa industrial de Trieste (Austria) en el sentido de que se le enviasen informes acerca del producto vegetal denominado «kapok» (planta muy difundida en Filipinas, que produce una especie de lana vegetal), la dirección de agricultura Argentina, le manifestó que en este país existe un producto similar al citado y tal vez superior, conocido con los nombres de yuchán o «palo borracho» y botánicamente de «chorizia speciosa» y «chirizia insigns», plantas que se encuentran diseminadas en todo el norte de la república: Tucumán, Salta, Chaco, Misiones, etc., sin que se hayan efectuado plantaciones y sólo como producto espontáneo, que se utiliza en proporciones reducidas.

Había podido comprobar la citada repartición que las fibras de las variedades argentinas tienen cualidades de flotación, imputrescibilidad y resistencia, si no superiores por lo menos iguales al gapok, siendo su precio inferior, como que se trata de un árbol que crece en una extensa zona del país y cuyo algodón no se explota hasta hoy sino para pequeños usos locales y domésticos.

La dirección de agricultura acompañaba su informe con una muestra traída [illegible]

...los industriales se muestran interesados, dadas las cualidades superiores que han encontrado en el referido producto, propio para diversas aplicaciones.

Valiosa adquisición

Reproductor Hereford

El hacendado del departamento del Salto, señor José P. Villar, acaba de adquirir para su establecimiento de campo y cabaña de Arapey, un valioso reproductor Hereford importado de Inglaterra. El referido producto que va a enriquecer el soberbio plantel de animales finos que posee la cabaña Villar, es ganador del Tercer Premio de Campeones en la Exposición Real de Bristol.

Exposiciones y ferias

En Piñera

Con una concurrencia numerosa de hacendados se realizó en Parada Piñera la anunciada feria ganadera organizada por los señores Victorica y Muiños. Las ventas ascendieron a un total de 23.000 pesos, lo que da una idea del éxito obtenido por aquella brillante feria, en la que se habían inscripto muy buenos lotes de animales finos.

Aprovechando la oportunidad de haberse congregado en aquel paraje un núcleo numeroso de hacendados, el inspector veterinario de Paysandú, señor Alberto C. Laborde, dió una brillante conferencia sobre el carbunclo.

Destrucción del bicho de cesto

Ensayo de un nuevo método

La dirección de agricultura Argentina, en conocimiento de los trabajos iniciados por la división de patología vegetal y micología del departamento de agricultura de Sud Africa, para la destrucción de un bicho de cesto similar al argentino, se dirigió al jefe de aquella oficina, señor J. B. Pole Evans, solicitándole que remitiera para ensayarlo sobre el oeceticus platensis Berg (el bicho de cesto argentino), el hongo parásito encontrado en el bicho de cesto sudafricano, acerca del cual el citado especialista tiene esperanzas de obtener buenos resultados con su empleo. Científicamente ese hongo es conocido por «isaria pschidasa», como medio de destrucción del insecto antes nombrado.

La similitud de costumbres del insecto sudafricano con nuestro bicho de cesto y la comprobación de un caso de larva momificada por un hongo semejante al observado por el ingeniero José María Huerg (hijo) en la Argentina, ha despertado especial interés.

La dirección de agricultura del vecino país hará un mes que recibió algunos tubos de cultivo de «isaria pschidasa», los que fueron utilizados para numerosas siembras, obteniéndose abundante material que será utilizado en la primavera próxima, época apropiada para ensayar el nuevo método de destrucción, pues es menester aplicarlo sobre el alimento de la larva momentos antes de ser ingerido.

Revista de Revistas

El País —

Llegó ayer hasta nuestra mesa de trabajo el N.o 17 de la revista "El País", con el siguiente material:

Notas editoriales — Vayamos sumando — ¡Otra vez! — En el País de América: Notas por Radaelli — Los grandes concursos del año — Comisión Día del Arbol — Primera Cooperativa de Lechería — El canje de semillas — Desde el 1.o de Julio próximo "El País" aparecerá diariamente — Club Fomento de Minas — Cartas y colaboraciones: de los señores José Elorza, Fernando Braga, J. Sapriza Vera, Carlos Fonseca, Cabezali é Illa Font, V. J. Hore, y "Agros" — Problemas de colonización — Del mundo ganadero y agrícola — Agricultura, silvicultura y fruticultura — Bolsa y Mercado de Frutos — Tablada — Revista de un diario — Churrasqueando — Para el hogar rural — Carreras — Evolución de la ganadería nacional — El crédito rural — Cuentos camperos — Sección operaciones rurales.

Venta de ganado en Tablada

DIA 16

4367 RESES VENDIDAS

95 bueyes
3500 novillos
653 vacas
119 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 62.02
Precio máximo de novillos: $ 56.00
Precio máximo de vacas: $ 51.30
Precio máximo de terneros: $ 15.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Soriano: 53 novillos, 3 bueyes, 2 vacas remitidos por F. Martino y vendidos a ps. 48 b., 46.51 n., 33.92 v., carne criolla para abasto y saladero.

De Durazno: 52 novillos remitidos por Narciso E. Ferreyra y vendidos a ps. 32.63 carne criolla, para saladero.

De Salto: 101 novillos remitidos por Toribio Martinez y vendidos a ps. 41.60 carne mestiza, para saladero.

De Rivera: 145 novillos, 1 buey remitidos por J. A. Montaldo y vendidos a ps. 33.58 n., 66.02 b., carne criolla, para saladero.

De Minas: 38 novillos remitidos por Luis Giorello y vendidos a ps. 44.83 carne mestiza, para saladero.

De Durazno: 112 novillos remitidos por Graciano Cortés y vendidos a ps. 55.35 carne mestiza, para frigorífico.

De Durazno: 34 novillos remitidos por G. Perez y vendidos a ps. 54.26 carne mestiza, para frigorífico.

De Minas: 21 novillos, 25 vacas remitidos por M. Irigoyen y vendidos a ps. 24.85 carne criolla para saladero.

De Rivera: 1 novillo remitido por Cleto Hoffman y vendido a ps. 36.12 carne criolla, para saladero.

De Florida: 11 novillos, 29 vacas remitidos por Julio Melgar Diana y vendidos a ps. 24.76 n. y v., 51.30 v., carne criolla, mestiza, para abasto.

Galchón y Aguirre—

De Tacuarembó: 44 novillos remitidos por I. Ibarra y vendidos a ps. 29.10 carne criolla, para saladero.

De Maldonado: 45 novillos remitidos por A. Mata y Ca. y vendidos a ps. 34.02 carne [illegible]

De Tacuarembó: 3 bueyes, 68 novillos, 3 vacas, remitidos por R. Iharte y vendidos a ps. 456 b., 46.02 n., 40 y 30.80 v., carne criolla, mestiza para saladero.

De Tacuarembó: 50 novillos remitidos por L. Parodi y vendidos a ps. 41.14 y 27.60 carne criolla mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 35 novillos remitidos por F. Llanes y vendidos a ps. 29.45 carne criolla para saladero.

Pedro Larroque—

De Flores: 6 novillos, 6 vacas remitidos por P. Echegoimberry y vendidos a ps. slp. n. 00.80 carne mestiza, para abasto e interior.

De San José: 23 vacas remitidas por P. Etchegoimberry y vendidas s|p., carne mestiza, para abasto é interior.

De Florida: 54 novillos remitidos pór A. R. Agustini y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

De San José: 5 bueyes, 48 novillos, 1 vaca remitidos por N. Laurnaga y vendidos a ps. 00.85 k. b., slp. n. y v., carne mestiza, para saladero.

De Montevideo: 16 bueyes remitidos por A. Ferreyra y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

S. Pereyra e hijos—

De Tacuarembó: 38 novillos remitidos por Juan C. de Pena y vendidos a ps. 008 k. carne mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 57 novillos remitidos por Justo P. de Pena y vendidos a ps. 008 k., carne mestiza, para abasto.

De San José: 3 vacas remitidas por A. Pene y vendidas á $ 20, carne mestiza, para abasto e interior.

De Florida: 35 novillos, 5 vacas remitidos por Pio Ubal y vendidos slp. carne mestiza, para abasto e interior.

De Minas: 97 novillos remitidos por C. Ferrés y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

De Florida: 178 novillos remitidos por S. Urioste y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

De Florida: 38 novillos remitidos por Z. Prego y vendidos a ps. 00.95 k., carne mestiza, para saladero.

Juan J. Abaracón—

De Tacuarembó: 2 bueyes, 15 novillos, 2 vacas, 10 terneros remitidos por H. Aleman y vendidos slp. carne mestiza, para abasto e interior.

De San José: 52 novillos, 8 vacas remitidos por M. Zanain y vendidos a ps. slp. carne mestiza, para abasto y saladero.

Vinda de Apesteguy y Palau—

De Rocha: 82 vacas remitidas por A. Raffo y vendidas slp. carne mestiza, para abasto e interior.

De Minas: 25 novillos remitidos por R. Perez y vendidos a ps. 00.86 k., carne mestiza, para interior.

De Canelones: 4 bueyes remitidos por R. Mancuello y vendidos a ps. 00.79 k., carne mestiza, para abasto.

Arrosa, Booking y Dall—

De Rivera: 145 vacas remitidas por P. Muñoz y vendidas á $ 0.063 k., carne mestiza, para abasto.

De Canelones: 93 novillos remitidos por S. E. Cabrera y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Canelones: 120 novillos remitidos por B. Muñoz y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

De Minas: 35 vacas remitidas por B. Madeno y vendidas slp. carne mestiza, para saladero.

Manuel Haro—

De Canelones: 17 bueyes, 21 remitidos por C. Bentancor y vendidos a ps. 00.75 k b., slp. v., carne mestiza, para abasto.

De Colonia: 39 novillos remitidos por J. Bencheno y vendidos a ps. 008 k., carne mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 5 bueyes, 55 novillos, 3 vacas remitidos por Tejería Hnos. y vendidos a ps. slp. carne mestiza, para saladero.

De San José: 12 vacas remitidas por J. E. Cabrera y vendidas slp. carne mestiza, para interior.

Juan B. Bidart—

De Minas: 41 novillos remitidos por L. Cortés y vendidos a ps. 008 k., carne mestiza, para abasto.

De Maldonado: 12 novillos, 8 vacas remitidos por R. Lagardoy y vendidos a ps. 007 k n. y v., carne mestiza, para interior.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Minas: 94 novillos remitidos por B. K. Corera y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

De Minas: 90 vacas remitidas por B. K. Correa y vendidas slp. carne mestiza, para abasto y saladero.

De Paysandú: 3 bueyes, 37 novillos, 25 vacas remitidos por A. Piñeyrúa y vendidos a ps. slp. carne mestiza, para saladero.

De Durazno: 160 novillos remitidos por C. Da Porciuncula y vendidos a ps. 00.93 k., carne mestiza, para saladero.

Siemens, Irureta Goyena y Beramendi—

De Florida: 8 bueyes, 11 novillos remitidos por J. Irureta Goyena y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 100 novillos remitidos por J. Ortiz y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

Sosa, Arrosa y Martinez Bresque—

De Cerro Largo: 100 novillos remitidos por C. R. del Puerto y vendidos s.p., carne mestiza, para saladero.

De Treinta y Tres: 20 novillos, 34 vacas remitidos por P. Silveyra y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De San José: 1 vaca, 23 terneros remitidos por R. Mendez y vendidos slp. carne mestiza, para interior.

De Cerro Largo: 10 bueyes, 23 novillos, 29 vacas remitidos por J. A. Aguiar y vendidos slp. carne mestiza, para abasto, saladero e interior.

Gonzalez y Alducín—

De Maldonado: 5 bueyes, 28 novillos remitidos por F. Parada y pendidos a ps. 00.72 k. b., 00.83 k. n., carne mestiza, para saladero e interior.

Amespil y Cuadra—

De Florida: 97 novillos remitidos por R. Kuza y vendidos a ps. 009 k., carne mestiza, para saladero.

Lizarazú y Ca—

De Canelones: 57 novillos remitidos por J. Lizarazú y vendidos a ps. 00.75 k., carne mestiza, para abasto.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 46, 44.50, 49.70, 48.30, 51.10, 40.20, 48.

Novillos: á $ 41.14, 44.80, 27.60, 32.80, 25.15, 49.95, 46.30, 46.51, 24.76

Vacas: á $ 32.60, 34.90, 33.16, 38.40, 37.57 38.40, 33.92, 24.76.

Terneros: á $ 12, 14.80, 15.

PARA SALADERO Y FRIGORIFICO

Bueyes: á $ 40, 43, 48, 66.02, 55.10.

Novillos: á $ 34.62, 29.50, 31.36, 44.83, 53.25, 50.20, 49.30, 54.26, 31.64, 24.85, 36.40, 39.60, 41.80, 42.15, 40.14, 46.02, 46 51 32.63, 41.60, 33.58, 36.12.

Vacas: á $ 40 30.80, 37.15, 36.24, 51.30.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 24.80, 29.17.

Vacas: á $ 26.15, 25.30, 28.14.

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

Comercio exterior de Estados Unidos

Cifras y comentarios

Estados Unidos ha logrado afianzar su situación comercial en 1913, colocándose á la par de Alemania, nación ésta que desde años ocupa el segundo lugar en el mundo, ocupando Inglaterra el primero. Alemania registra en su estadística un comercio exterior de 23.000.000.000 de marcos en 1913, y Estados Unidos de 4.276.495.000 dólares, suma ésta, que reducida á razón de 5 marcos por dólar, nos da marcos 21.382.476.000, pero que en realidad, al cambio alemán, pues en Estados Unidos se gira el dólar á razón de 5.50 marcos como promedio.

El lugar conquistado por Estados Unidos dice de la intensidad de su progreso económico. Su comercio se extiende en una proporción muy superior al de Inglaterra y al de Alemania, por lo que no sería de extrañar que librado á la navegación el canal de Panamá, se distanciara de Alemania y fuera á compartir con Inglaterra el primer lugar en el comercio mundial.

Por de pronto Alemania, como Inglaterra y Francia, importan mucho más de lo que exportan, mientras Estados Unidos exporta un 40 o/o más de lo que importa.

En 1913 exportaron los Estados Unidos por valor de 2.484.311.176 dólares; en 1912 exporta por 2.399 millones de dólares, por 2.092.526.746 en 1911 y 1.866.258.904 en 1910.

La proporción es realmente admirable: la exportación yanqui aumentó en 34 o/o solamente en los últimos cuatro años.

Las importaciones en 1913 suman 1.792.183.645 dólares, contra 1.818.073.055 dólares en 1912, 1.532.359.000 en 1911 y 1.562.904.151 en 1910. El aumento es sólo de 14 o/o en los últimos 4 años.

La tabla siguiente permite darse cuenta de la importancia comparativa de los principales artículos de exportación durante los últimos 6 años, en millones de dólares:

Designación	1911	1912	1913
Algodón	517.0	623.1	575.5
Cereales	135.9	161.7	203.8
Ganado vacuno, carneros, puercos	15.1	4.4	5.1
Petróleo	105.9	124.3	149.5
Total	934.2	1.061.6	1.093.5
Otros artículos	1.158.3	1.337.6	1.309.8
Total general	2.029.5	2.399.2	2.484.3

En la Bolsa de Paris

Durante la primera parte de la semana transcurrida, las cotizaciones estuvieron en alza en casi todas las secciones de la Bolsa de París.

Esto se observó, principalmente, en los títulos de renta francesa y se debió á la constitución del gabinete Ribot.

La caída de este Ministerio produjo flojedad general. Las acciones bancarias, en particular, perdieron la mayor parte del alza obtenida en los primeros días.

Mercado financiero berlinés

Retrospecto semanal

Al iniciarse las operaciones en la Bolsa de Berlín, al empezar la semana, mejoró el tono general del mercado, pero el volumen total de las operaciones, fué reducido.

Las acciones metalúrgicas y de minas de carbón estuvieron particularmente firmes, gracias á las noticias satisfactorias recibidas acerca de los negocios realizados y los precios alcanzados.

El miércoles, el tono mejoró aún más gracias á las noticias alentadoras recibidas de París y de San Petersburgo.

A fines de la semana, y especialmente el viernes, volvieron á estar flojas las cotizaciones. Esto se debió á las noticias alarmantes recibidas de Atenas, acerca de las relaciones turco griegas.

La derrota del gabinete Ribot influyó muy poco sobre las cotizaciones de este mercado.

Las informaciones relativas al mercado del carbón y del hierro contribuyeron á robustecer los precios de las acciones mineras y metalúrgicas al terminar la semana.

Producción de hierro y acero en todo el mundo

Se conoce hoy la cantidad total de mineral de hierro extraído en 1911 en todas las minas del mundo. En millares de toneladas métricas las cifras son las siguientes: Estados Unidos, 41.645; Alemania, 23.819; Gran Bretaña, 15.572; Francia, 15.540; Suecia, 6000. En total, más de 110 millones de toneladas.

Las existencias en las minas actualmente explotadas se elevan a cerca de 25.000 millones de toneladas y las existencias mundiales valuadas por el último congreso internacional de geología alcanzan a 125.000 millones de toneladas; se observa, pues, que no estamos lejos de ver agotado este precioso metal.

La producción de acero bruto para cada país, ha sido, en millares de toneladas: Estados Unidos, 24.000; Alemania, 14 mil 300; Gran Bretaña, 6670; y Francia, 3800.

El oro en el Paraguay

Según el último telegrama recibido de la Asunción, el oro está al 2000.

Nuestro tasajo en Cuba

(De nuestro corresponsal en Cuba)

Abril 1.o.—Durante el mes de Marzo se importaron 119.960 kilos, por Cienfuegos y 285.260 por Habana. El consumo en el mes fué de 466.900 kilos, que ha sido el más reducido á partir del año 1899.

Las existencias actuales ascienden á:

368.000 kilos en Habana
92.000 » » Cienfuegos
23.000 » » Matanzas y Cardenas

483.000 kilos

Las operaciones realizadas solamente al detalle variaron entre 53 y 55 reales fuertes por aroba española al barrtr y con 18 por ciento de descuento, quedando la plaza firme y con tendencia á alza.

Las noticias del Río de la Plata anunciaban poca existencia y no se conoce aquí más que una sola operación de venta en Montevideo á £ 6-18-3 por los 100 kilos, cuyo precio se considera muy elevado.

Como consecuencia de las altas pretensiones que los importadores tienen sobre el tasajo existente, se está notando una gran demanda de bacalao, que empieza á sustituir el tasajo del Río de la Plata.

Fletes Liverpool á Montevideo

Mes de Abril de 1914

Artículos:	Por tonelada métrica moneda uruguaya
Algodones	$ 11.00
Géneros de lana	» 13.00
Hierro galvanizado	» 7.50
Hierro	» 4.00
Art. de hierro de $ 5 á	» 8.00
Ferretería	» 14.00
Loza de $ 5 á	» 6.00
Inodoros en general, 6	» 8.00
Pinturas y ocres en general	» 7.50
Tejidos y bolsas de cáñamo esparto y similares	» 7.50
Alambre galvanizado	» 4.00
Efectos de tienda (no siendo de seda ni seda mezcla)	» 15.00
Géneros para vestidos algodón, mezcla, lana	» 15.00
Id. id. id. otras clases	» 21.00

Liverpool, 30 de Abril de 1914.

Las compras de Liebig's

El señor Manuel Bejarano ha vendido á la Compañía Liebig's sus establecimientos de Corrientes, denominados «Caa Guasú» y «La Marcelina», compuestos de 15.000 hectáreas, al precio de $ 48.00 m|n. argentina la hectárea.

Esos establecimientos están situados sobre el río Corrientes, á 10 kilómetros de la estación Chavarría.

CARNES CONGELADAS

El frigorífico La Blanca despachó las siguientes remesas de carne congelada: consignadas á Liverpool, 432 reses de carnero, 136 reses de cordero y 4.073 cuartos de vacuno chilled; consignados á Londres, 1.630 reses de carnero, 572 de cordero y 6.208 cuartos de vacunos chilled; consignados á Southampton, 1.564 cuartos de vacuno chilled, y con destino á Nueva York 996 cuartos de vacuno id.

—El frigorífico Las Palmas ha despachado, consignados á Liverpool 9.148 cuartos de vacuno congelados y 10.530 cuartos de vacuno enfriados.

Fletes marítimos

Pequeña baja

Cuando todo hacía esperar un ascenso continuado de los fletes, especialmente en los buques changadores, el mal tiempo ha venido otra vez a influir en la baja.

Hoy—dice un diario porteño—se observó un pequeño descenso, que parece tiene miras de mantenerse.

El maíz estaba llegando a los puertos de embarque en grandes cantidades y empezaba la exportación a adquirir relativa actividad.

Si el tiempo no se compone tendremos otra vez una baja en los fletes, que aminorará el movimiento de carga que se había iniciado con más o menos actividad en la próxima pasada semana.

Compra-venta de negocios

De acuerdo con lo que determina el artículo 1.o de la ley de 26 de Septiembre de 1904, terminan hoy las publicaciones legales de las siguientes compra-ventas de negocios:

—Usina Eléctrica de la ciudad de Rocha.

Compradores: señores Masello y Cía.
Vendedor: señor Federico Ribas.

Vencimiento de licitaciones

—Ministerio de Obras Públicas.—Junio 25.—Segundo llamado para la construcción de un puerto en la ciudad de Paysandú.

Se oirán también ofertas para ejecutar los terraplenes con productos de dragado, empleando dragas y demás materiales auxiliares de propiedad del proponente.

—Ministerio de Guerra y Marnia—Junio 18.—Licitación para la impresión del «Digesto de guerra».

—Consejo de Administración del Puerto.—Junio 19.—Licitación pública para la construción de dos lanchas á vapor para los servicios de saneamiento é inspección del Puerto.

Ministerio de Obras Públicas.—Junio 25—Licitación para efectuar la reparacion general del vapor «Delfín».

—Ministerio de Obras Públicas—Junio 25—Licitación para la provisión de tres grupos electrógenos.

Asistencia Pública Nacional, Julio 2—Licitación para la provisión de artículos de vidrio.

Secretaría G. de Instrucción Pública.—Julio 31.—Licitación para la provisión de útiles escolares destinados al ejercicio de 1915.

Receptoría de Aduana de Paysandú. — Febrero 28 de 1915. — Licitación para el servicio de Capatacía de Aduana que comprende carga y descarga de mercaderías, conducción a los depósitos, etc.

OPERACIONES DE BOLSA

Montevideo, Junio 16 de 1914.

Deuda Consolidada en Londres, 67.375.
Empréstito de Conversión en Paris, 91.65

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios — Serie O
$ 9.000 para fin de Julio . . 87.40 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie J
$ 4.000 para mañana . . . 91.00 0|0

2.a RUEDA

Deuda Consolidada
$ 2.350 para mañana . . . 68.50 0|0
2.350 idem idem . . . 68.50 "

Empréstito de Conversión
$ 932.50 para mañana . . . 91.30 0|0

Títulos Hipotecarios — Serie E
$ 3.600 para mañana . . . 95.80 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie H
$ 2.000 para mañana . . . 89.50 0|0
5.000 idem idem . . . 89.50 "

Títulos Hipotecarios — Serie L
$ 1.000 para mañana . . . 89.20 0|0

Títulos Hipotecarios — Serie N
$ 2.000 al contado . . . 89.20 0|0
10.000 para fin de mes . . 89.40 "

Títulos Hipotecarios—Serie O
$ 10.000 para fin de Julio . . 87.30 0|0
5.000 idem idem . . . 87.20 "
5.000 para mañana . . . 88.20 "
3.000 idem idem . . . 88.20 "
4.700 idem idem . . . 88.20 "
5.000 para fin de Julio . . 87.20 "
3.600 para mañana . . . 88.30 "

Idem sobre Berlín (en francos por 100 marcos), 122 13|16.

BERLIN, 16 — Tipo de descuento del Banco de Alemania, 4 o|o.

Descuento comercial por letras á 90 días, 2 3|4.

Cambio sobre Londres á la vista (en marcos por lib. est.), 20.50 1|2.

Idem idem a 90 días, idem idem, 20.34 1|2.

BRUSELAS, 16 — Cambio sobre Londres, a la vista (en francos por lib. est.), 25.35 1|2.

AMBERES, 16 — Descuento comercial por letras a 90 días, sin cotización.

GENOVA, 16—Cambio sobre Londres a la vista (en liras por libra esterlina), 25.27.

Idem idem sobre París, (por 100 fcs.), 100.32 a 100.40.

LISBOA, 16—Cambio sobre Londres, a la vista (en peniques por 1000 reis), 45 7|8.

MADRID, 16—Agio del oro, 4.75.

NUEVA YORK, 16—Cambio sobre Londres a la vista (en dólares por lib. est.), 4.88.90.

Idem a 60 días, 4.86.65.

Registro de arrendamientos

Fracción de campo con poblaciones y mejoras, en la 2.a sección del Departamento del Salto, 266 hectáreas, 68 áreas, 3 años con opción a 3 más, pesos 1.70 anuales la hectárea.

Fracción de campo en la 3.a sección del Departamento del Salto, 240 hectáreas, 4 años, pesos 450 anuales.

Fracción de campo en la Costa del Arroyo Chamizo (2.a sección del Departamento de Florida, 52 hectáreas, 3842 metros, 5 años, 759 pesos anuales.

Dinero sobre Hipoteca

(1.a sección)

$ 1.000, 0.70 centésimos mensual; $ 8.000, 8 0|0 anual; $ 680, 12 0|0 anual; $ 1.500, a 9 0|0 anual; $ 250, (acumulados); $ 400, (acumulados); $ 3.000, 9 0|0 anual; $ 8.000, 7 0|0 anual.

(2.a sección)

$ 800, al 6 0|0 anual; $ 1.000, 6 0|0 anual; $ 1.000, 10 0|0 anual; $ 1.000, [illegible] 0|0 anual; $ 3.000, 9.60 0|0 anual; $ 2.200 12 0|0 anual; $ 5.000, 8 0|0 anual.

Valor de la propiedad

Para Setiembre a pesos 13.60.

En la Bolsa de Cereales se realizaron las siguientes operaciones:

295 bolsas de trigo barleta en el Once a pesos 8.50.

210 bolsas en Sola a pesos 8.80.

263 bolsas de trigo ruso en Sola a pesos 8.80.

204 bolsas de trigo de varias clases en el Once a pesos 8.55.

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

Comercio exterior de Estados Unidos

Cifras y comentarios

Estados Unidos ha logrado afianzar su situación comercial en 1913, colocándose á la par de Alemania, nación ésta que desde años ocupa el segundo lugar en el mundo, ocupando Inglaterra el primero. Alemania registra en su estadística un comercio exterior de 23.000.000.000 de marcos en 1913, y Estados Unidos de 4.276.495.000 dólares, suma ésta, que reducida á razón de 5 marcos por dólar, nos da marcos 21.382.476.000, pero que en realidad, al cambio alemán, pues en Estados Unidos se gira el dólar á razón de 5.50 marcos como promedio.

El lugar conquistado por Estados Unidos dice de la intensidad de su progreso económico. Su comercio se extiende en una proporción muy superior al de Inglaterra y al de Alemania, por lo que no sería de extrañar que librado á la navegación el canal de Panamá, se distanciara de Alemania y fuera á compartir con Inglaterra el primer lugar en el comercio mundial.

Por de pronto Alemania, como Inglaterra y Francia, importan mucho más de lo que exportan, mientras Estados Unidos exporta un 49 o|o más de lo que importa.

En 1913 exportaron los Estados Unidos por valor de 2.484.311.176 dólares; en 1912 exporta por 2.399 millones de dólares, por 2.092.526.746 en 1911 y 1.866.258.904 en 1910.

La proporción es realmente admirable: la exportación yanqui aumentó en 34 o|o solamente en los últimos cuatro años.

Las importaciones en 1913 suman 1792.183.645 dólares, contra 1.818.073.055 dólares en 1912, 1.532.359.000 en 1911 y 1.562.904.151 en 1910. El aumento es sólo de 14 o|o en los últimos 4 años.

La tabla siguiente permite darse cuenta de la importancia comparativa de los principales artículos de exportación durante los últimos 6 años, en millones de dólares:

Designación	1911	1912	1913
Algodón	517.0	623.1	575.5
Cereales	135.9	161.7	203.8
Ganado vacuno, carneros, puercos	15.1	4.4	1.1
Petróleo	105.9	124.3	149.8
Total	934.2	1.061.6	1.093.5
Otros artículos	1.158.3	1.337.6	1.309.8
Total general	2.029.5	2.399.2	2.484.3

En la Bolsa de Paris

Durante la primera parte de la semana transcurrida, las cotizaciones estuvieron en alza en casi todas las secciones de la Bolsa de París.

Esto se observó, principalmente, en los títulos de renta francesa y se debió á la constitución del gabinete Ribot.

La caída de este Ministerio produjo flojedad general. Las acciones bancarias, en particular, perdieron la mayor parte del alza obtenida en los primeros días.

Mercado financiero berlinés

Retrospecto semanal

Al iniciarse las operaciones en la Bolsa de Berlín, al empezar la semana, mejoró el tono general del mercado, pero el volumen total de las operaciones, fué reducido.

Las acciones metalúrgicas y de minas de carbón estuvieron particularmente firmes, gracias á las noticias satisfactorias recibidas acerca de los negocios realizados y los precios alcanzados.

El miércoles, el tono mejoró aún más gracias á las noticias alentadoras recibidas de París y de San Petersburgo.

A fines de la semana, y especialmente el viernes, volvieron á estar flojas las cotizaciones. Esto se debió á las noticias alarmantes recibidas de Atenas, acerca de las relaciones turco griegas.

La derrota del gabinete Ribot influyó muy poco sobre las cotizaciones de este mercado.

Las informaciones relativas al mercado del carbón y del hierro contribuyeron á robustecer los precios de las acciones mineras y metalúrgicas al terminar la semana.

Producción de hierro y acero en todo el mundo

Se conoce hoy la cantidad total de mineral de hierro extraído en 1911 en todas las minas del mundo. En millares de toneladas métricas las cifras son las siguientes: Estados Unidos, 41.645; Alemania, 23.819; Gran Bretaña, 15.572; Francia, 15.540; Suecia, 6000. En total, más de 110 millones de toneladas.

Las existencias en las minas actualmente explotadas se elevan a cerca de 25.000 millones de toneladas y las existencias mundiales valuadas por el último congreso internacional de geología alcanzan a 125.000 millones de toneladas; se observa, pues, que no estamos lejos de ver agotado este precioso metal.

La producción de acero bruto para cada país, ha sido, en millares de toneladas: Estados Unidos, 24.000; Alemania, 14 mil 300; Gran Bretaña, 6670; y Francia, 3800.

El oro en el Paraguay

Según el último telegrama recibido de la Asunción, el oro está al 2000.

Nuestro tasajo en Cuba

(De nuestro corresponsal en Cuba)

Abril 1.o.—Durante el mes de Marzo se importaron 119.960 kilos por Cienfuegos y 285.200 por Habana. El consumo en el mes fué de 466.900 kilos, que ha sido el más reducido á partir del año 1899.

Las existencias actuales ascienden á:

368.000 kilos en Habana
92.000 » » Cienfuegos
23.000 » » Matanzas y Cardenas

483.000 kilos

Las operaciones realizadas solamente al detalle variaron entre 53 y 55 reales fuertes por aroba española al barrtr y con 16 por ciento de descuento, quedando la plaza firme y con tendencia á alza.

Las noticias del Río de la Plata anuncian poca existencia y no se conoce aquí más que una sola operación de venta en Montevideo á £ 6-18-3 por los 100 kilos, cuyo precio se considera muy elevado.

Como consecuencia de las altas pretensiones que los importadores tienen sobre el tasajo existente, se está notando una gran demanda de bacalao, que empieza á sustituir el tasajo del Río de la Plata.

Fletes Liverpool á Montevideo

Mes de Abril de 1914

Artículos:	Por tonelada métrica moneda uruguaya
Algodones	$ 11.00
Géneros de lana	» 13.00
Hierro galvanizado	» 7.50
Hierro	» 4.00
Art. de hierro de $ 5 á	» 8.00
Ferretería	» 14.00
Loza de $ 5 á	» 6.00
Inodoros en general, 6	» 8.00
Pinturas y ocres en general	» 7.50
Tejidos y bolsas de cáñamo esparto y similares	» 7.50
Alambre galvanizado	» 4.00
Efectos de tienda (no siendo de seda ni seda mezcla)	» 15.00
Géneros para vestidos algodón, mezcla, lana	» 15.00
Id. id. id. otras clases	» 21.00

Liverpool, 30 de Abril de 1914.

Las compras de Liebig's

El señor Manuel Bejarano ha vendido á la Compañía Liebig's sus establecimientos de Corrientes, denominados «Caa Guasú» y «La Marcelina», compuestos de 15.000 hectáreas, al precio de $ 48.00 m|n. argentina la hectárea.

Esos establecimientos están situados sobre el río Corrientes, á 10 kilómetros de la estación Chavarría.

CARNES CONGELADAS

El frigorífico La Blanca despachó las siguientes remesas de carne congelada: consignadas á Liverpool, 432 reses de carnero, 136 reses de cordero y 4.073 cuartos de vacuno chilled; consignados á Londres, 1.630 reses de carnero, 572 de cordero y 6.208 cuartos de vacunos chilled; consignados á Southampton, 1.564 cuartos de vacuno chilled, y con destino á Nueva York 996 cuartos de vacuno id.

—El frigorífico Las Palmas ha despachado, consignados á Liverpool 9.148 cuartos de vacuno congelados y 10.530 cuartos de vacuno enfriados.

Fletes marítimos

Pequeña baja

Cuando todo hacía esperar un ascenso continuado de los fletes, especialmente en los buques changadores, el mal tiempo ha venido otra vez a influir en la baja.

Hoy—dice un diario porteño—se observó un pequeño descenso, que parece tiene miras de mantenerse.

El maíz estaba llegando a los puertos de embarque en grandes cantidades y empezaba la exportación a adquirir relativa actividad.

Si el tiempo no se compone tendremos otra vez una baja en los fletes, que aminorará el movimiento de carga que se había iniciado con más o menos actividad en la próxima pasada semana.

Compra-venta de negocios

De acuerdo con lo que determina el artículo 1.o de la ley de 26 de Septiembre de 1904, terminan hoy las publicaciones legales de las siguientes compra-ventas de negocios:

—Usina Eléctrica de la ciudad de Rocha.

Compradores: señores Masello y Cía.
Vendedor: señor Federico Ribas.

Vencimiento de licitaciones

—Ministerio de Obras Públicas.—Junio 25—Segundo llamado para la construcción de un puerto en la ciudad de Paysandú.

Se oirán también ofertas para ejecutar los terraplenes con productos de dragado, empleando dragas y demás materiales auxiliares de propiedad del proponente.

—Ministerio de Guerra y Marnia—Junio 18.—Licitación para la impresión del «Digesto de guerra».

—Consejo de Administración del Puerto.—Junio 19.—Licitación pública para la construción de dos lanchas á vapor para los servicios de saneamiento é inspección del Puerto.

Ministerio de Obras Públicas.—Junio 25—Licitación para efectuar la reparacion general del vapor «Delfín».

—Ministerio de Obras Públicas—Junio 25—Licitación para la provisión de tres grupos electrógenos.

Asistencia Pública Nacional, Julio 2—Licitación para la provisión de artículos de vidrio.

Secretaría G. de Instrucción Pública.—Julio 31.—Licitación para la provisión de útiles escolares destinados al ejercicio de 1915.

Receptoría de Aduana de Paysandú. — Febrero 28 de 1915. — Licitación para el servicio de Capatazía de Aduana que comprende carga y descarga de mercaderías, conducción a los depósitos, etc.

OPERACIONES DE BOLSA

Montevideo, Junio 16 de 1914.

Deuda Consolidada en Londres, 67.375.
Empréstito de Conversión en Paris, 91.65

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios — Serie O
$ 9.000 para fin de Julio . . 87.40 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie J
$ 4.000 para mañana . . . 91.00 0|0

2.a RUEDA

Deuda Consolidada
$ 2.350 para mañana . . . 68.50 0|0
2.350 idem idem . . . 68.50 "

Empréstito de Conversión
$ 932.50 para mañana . . . 91.30 0|0

Títulos Hipotecarios — Serie E
$ 3.600 para mañana . . . 95.80 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie H
$ 2.000 para mañana . . . 89.50 0|0
5.000 idem idem . . . 89.50 "

Títulos Hipotecarios — Serie L
$ 1.000 para mañana . . . 89.20 0|0

Títulos Hipotecarios — Serie N
$ 2.000 al contado . . . 89.20 0|0
10.000 para fin de mes . . . 89.40 "

Títulos Hipotecarios—Serie O
$ 10.000 para fin de Julio . . . 87.30 0|0
5.000 idem idem . . . 87.20 "
5.000 para mañana . . . 88.20 "
3.000 idem idem . . . 88.20 "
4.700 idem idem . . . 88.20 "
5.000 para fin de Julio . . . 87.20 "
3.600 para mañana . . . 88.30 "

COTIZACIONES COMPARADAS

[illegible]

BOLETÍN QUINCENAL DE PRECIOS CORRIENTES. — ÚLTIMAS COTIZACIONES AL CONTADO HASTA EL 15 DE JUNIO DE 1914.

[illegible]

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Junio 16 de 1914.

[illegible]

CAMBIOS EN B. AIRES

[illegible]

Cambios y descuentos en el exterior

[illegible]

Registro de arrendamientos

[illegible]

Dinero sobre Hipoteca

[illegible]

Valor de la propiedad

[illegible]

MERCADO DE LANAS

[illegible]

FRUTOS DE BARRACA

[illegible]

MERCADO DE CEREALES

[illegible]

El trigo del Río de la Plata se cotiza a 6 chelines.

El trigo del Río de la Plata, disponible, se paga a 7 chelines 2 1|2 peniques.

Mercado sostenido.

BERLIN, 16—El trigo del Río de la Plata para Julio se cotiza a marcos 210 1|2.

El mismo, para Septiembre, se paga a marcos 196 1|2.

[illegible] rueda, maíz para Julio, 200 toneladas a $ 5.33. 200 toneladas a $ 5.34. 400 toneladas a $ 5.335, sobre dársena. En segunda rueda: 200 toneladas de maíz para Julio a $ 5.34, sobre dársena. Los precios de ajuste a $ 9.20. Maíz, entrega para Junio a $ 5.75. Para Julio a $ 5.30. Para Agosto a $ 5.15. Para Setiembre a $ 5.20. Lino para Julio a $ 13.10. Para Setiembre a $ 13.60.

[illegible]

Lino para Julio a pesos 13.10.
Para Setiembre a pesos 13.60.

En la Bolsa de Cereales se realizaron las siguientes operaciones:

295 bolsas de trigo barleta en el Once a pesos 8.50.
210 bolsas en Sola a pesos 8.80.
263 bolsas de trigo ruso en Sola a pesos 8.80.
204 bolsas de trigo de varias clases en el Once a pesos 8.55.

Entradas de ultramar

[illegible]

Entradas de los ríos y cabotaje

[illegible]

San Nicolás (R. A.), vapor alemán «Marksburg», á Christophersen Hnos., con frutos del país, de tránsito.

Rosario de Santa Fé, vapor inglés «Woodleigh», á Viuda de Braga, con frutos del país, de tránsito.

Rosario de Santa Fé, vapor inglés «Soudoña». Bajó práctico y siguió para Las Palmas.

Buques salidos para ultramar

Día 16

San Petersburgo, barca noruega «Anitra», por el capitán, en lastre.

Liverpool, vapor inglés «Demerara», por Maclean y Stapledon, con frutos del país, de tránsito.

San Petersburgo, barca noruega «Goa Paa», por el capitán, en lastre.

Salidos para los ríos y cabotaje

Día 15

Buenos Aires, vapor argentino «Cabo Santa aMria», por Dorner y Bernitt, con 123 pasjaeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino «Londres», por Christophersen Hnos., con 105 pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino «Madrid», por Christophersen Hnos., con 47 pasajeros y carga.

Campana (R. A.), vapor inglés «Potaro», por Maclean y Stapledon, con resto de carga.

Puerto Sauce, vapor inglés «Appenine», por el capitán, con carga de tránsito.

Día 16

Buenos Aires, vapor alemán «Cap Arcona», por Dorner y Bernitt, con carga de tránsito.

Embarque de exportación

Día 15

Por Resguardo principal

Brasil, vapor brasilero "Sirio", por Américo Bazzani, 3 bultos plantas vivas.

Buenos Aires, vapor argentino «Madrid», por C. Dobal, 300 colleras pescado.

Por Resguardo Dársena II

Buenos Aires, vapor francés «Sequana», por A. Lalanne, 53 fardos cueros lanares con 26.190 kilos, 1 id garras id con 532 kilos.

Nueva York, vapor inglés "Harmodius", por Sociedad U. de Carbón y Sal, 90 hectólitros sal marina.

Río Grande, vapor brasilero «Sirio», por Justo A. Iglesias, 2 jaulones y 1 cajón guinche, 3 fardos plantas vivas, 2 jaulones y 1 cajón vitrinas.

Por Resguardo Mercado Frutos

Burdeos, vapor francés «Sequana», por Antonio Rovira, 94 fardos cueros lanares con 45.136 kilos.

Burdeos, vapor francés "Sequana", por A. Roux y Cía., 3 fardos cueros lanares con 16.778 kilos.

Leixoes, vapor francés «Sequana», por Eduardo Caprario, 1.904 cueros lanares secos con 8250 kilos.

Amberes, vapor inglés «Glenrazan», por [illegible]

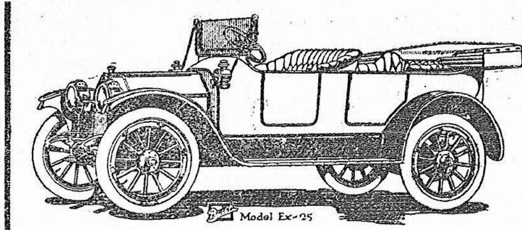
NAVEGACION

VAPORES ESPERADOS EN JUNIO

[illegible]

Buick Buick Buick

Reciente victoria automovilística



Dos autos Buick

Clasificados PERFECTOS en el concurso anual "Tour de France" primero entre 37 competidores

Ganadores de las pruebas anexas a este concurso como sigue: **"Prix de la Ville de Toulouse"** (1 kil. lanzado). — **"Prix de Bonneville"** — **"Plaquette de l'automobile Club de Nice,** carrera de velocidad 108 kil. 1ro. y 2do. — **Premio "Le Mans".** — Merece ser investigado este auto por todo comprador de automóviles. — El **PORQUÉ** de estos triunfos le será explicado en casa de los únicos agentes

ARLISLE CROCKER y Cía. **Rincón 426** **Montevideo**

VAPORES

HAMBURG-SUDAMERIKANISCHE-DAMPFSCHIFFAHSTS-GESELLSCHAFF

LLEGADAS

Vapor SAN NICOLAS, de Hamburgo y España, el 5 de Julio.
Vapor CAP FINISTERRE, de Hamburgo y escalas, el 23 de Junio.

SALIDAS

Vapor CAP VILANO, para Santos, Río, Bahía, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 18 de Junio.
Vapor * BAHIA CASTILLO * para Santos, Río, Lisboa, Leixoes, Vigo y Hamburgo, el 21 de Junio.

Gran reducción en los pasajes de los vapores CAP ORTEGAL y CAP BLANCO.
En los vapores marcados con * el pasaje vale $ 70, $ 24.50 y $ 16.
El viaje más rápido entre el Río de la Plata y Nueva York vía Southampton por $ 216.25.

LINEA FLUVIAL MONTEVIDEO-BUENOS AIRES

Vapores «Cabo Corrientes» y «Cabo Santa María»

Salidas: todas las noches á las diez y media.
Precio de primera clase, $ 4. Ida y vuelta, $ 6, indistintamente en camarotes de dos camas bajas ó de una sola persona.
Precio de tercera clase: Ida, $ 0.80. Ida y vuelta, $ 1.20.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Línea regular de vapores alemanes de 1.a clase entre Hamburgo, España y Río de la Plata

Vapor KONIG FRIEDRICH AUGUST, de Hamburgo y escalas el 30 de Junio.
Vapor GRANADA, de Emden y Amberes, el 25 de Junio.

Vapor KONIG FRIEDRICH AUGUST, para Santos, Río, Bahía, Lisboa, Vigo, Soth, Boulogne y Hamburgo, el 9 de Julio.

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFFHARTS, GESELLSCHAFT "KOSMOS"

Vapor THESALIA, para Chile y Perú, saldrá el 23 de Junio.
Vapor RHAKOTIS, para Chile y Perú, saldrá el 8 de Julio.

Vapor RODA, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 3 de Julio.
Vapor HELUAN, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 18 de Junio.

Primera clase, libras esterlinas 17.10; 2.a clase, libras esterlinas 12; 3.a libras esterlinas 9, hasta Valparaíso.
Para más informes, dirigirse á los agentes
DORNER & BERNITT. Misiones 1472 816Fb151914.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cía.

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con telégrafo Marconi á bordo

El 11 de Julio saldrá el nuevo y espléndido vapor correo español

VALBANERA

Con destino a Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona, admitiendo carga y pasajeros para todos los puntos españoles.

Esta compañía dá combinación con los ferrocarriles de la Campagnie Internacionale des Wagons Lits & des Grands Express Europeéns, desde Cádiz y Barcelona para cualquier parte de España, otorgándole en ésta los respectivos billetes del ferrocarril y con reservas de camas.

Se expiden billetes kilométricos para los ferrocarriles españoles otorgándolos en el acto.

Agentes generales CARRAU Y Cía.—URUGUAY 983.

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ANDES	Junio 19	ASTURIAS	Julio 11
ARAGUAYA	Julio 4	ALCANTARA	Julio 18

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southamton.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORITA	Junio 26	ORCOMA (*)	Agosto 2
ORONSA (*)	Julio 12	ORIANA	Agosto 17

(*) Hacen escala, además en Bahía y Pernambuco.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valaraiso, Coquimbo, Antotfagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORIANA	Julio 20	ORISSA (**)	Julio 18
ORDUÑA	Julio 5	ORTEGA	Agosto 2

(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.
Por informes: dirigirse á los agentes.

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 322

1063Mzl.o-1914.

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO y RAMOS

ROXLO—Historia crítica de la Literatura Uruguaya desde 1810 hasta 1912—5 tomos lujosamente encuadernados	$ 12.50
PEREZ CASTELLANO—Observaciones sobre Agricultura, 1 tomo	" 3.00
ARECHAGA—El Poder Ejecutivo y sus ministros, 2 tomos, rústica	" 3.00
RODO—El Mirador de Próspero, 1 tomo encuadernado	" 2.00
MIRANDA—Bruno de Zavala, 1 tomo rústica	" 0.50
ORIBE—Vida del General don Manuel Oribe, 2 tomos rústica	" 3.00
DE LA SOTA Y NIETO—Texto elemental para agentes de policía, 1 tomo tela	" 1.50
CODIGO RURAL—Nueva edición, 1 tomo tela	" 2.50
GACHET—Tratado de Contabilidad, 1 tomo tela	" 5.00
H. D.—Cronología de la Historia Patria, 1 tomo cartoné	" 1.00
ENCICLOPEDIA DE LA AMERICA DEL SUR—4 tomos encuadernados	" 35.00
PEREZ (ENRIQUE)—Cirujía Política, 1 tomo tela	" 1.00
PEREZ PETIT—Teatro—2 tomos rústica	" 2.00

REMATES

José B. Gomensoro

Cognac, champagne, vino barbera, aceite, conserva, castañas, higos, nueces y orejones.

El remate se efectuará frente á la oficina de la Visturía exterior, calle Zabala.

EL MIERCOLES 17 de Junio á las 2 p. m. remataré á la más alta postura, con intervención de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

94 cajones cognac Sauvion V. O. y X.
104 cajones champagne Grand Cremant Carte Blanche 1|1 y 1|2 (estos dos artículos en buen estado).

Además, por avería

8 cascos vino barbera.
20 cajones aceite de oliva en 1|4.
50 cajones conserva negra en panes.
60 sacos castañas secas.
14 sacos nueces.
11 sacos higos.
4 sacos orejones.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.
Seña: 20 por ciento.—Comisión: 5 por ciento.
Otros informes, Piedras 312.
2804-Jn.17.

JOSE B. GOMENSORO

80 cajones hierro galvanizado de canaleta para techos, por avería

El remate tendrá lugar en la Dársena II, calle Juncal.

EL JUEVES 18 de Junio á las 3 p. m. remataré á la más alta postura, con intervención de los señores Eduardo Cooper é hijo, agentes del Lloyd, y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor "Hyanthes".

EN LOTES A LA VISTA

80 cajones hierro galvanizado, medidas del 6 al 12.
Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.
Pagadero al recibirse al día siguiente.
Seña en el acto, 20 por ciento.—Comisión: 5 por ciento.
Otros informes: Piedras 318.
2803-Jn.18.

JOSE B. GOMENSORO

740 latas grasa de caracú, por avería. El remate tendrá lugar en la barraca de los señores Osten y Ca., Avenida Rondeau número 2014-2018.

EL VIERNES 19 de Junio á las 3 p. m. remataré á la más alta postura, con intervención de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda:

En lotes á gusto de los compradores

740 latas de 17 kilos grasa de caracú.
Venta al contado en oro sellado y sin reclamo.
Pagadero al recibirse, al día siguiente.
Seña: 20 por ciento.—Comisión: 5 por ciento.
Otros informes: Piedras 318.
2806-Jn.19.

JOSE B. GOMENSORO
DE LOS BUQUES
'Miguel Repetto' y 'Flor de la Colonia'

EL MIERCOLES 24 del corriente Junio á las 3 de la tarde remataré á la más alta postura por ejecución de hipoteca, en las puertas de la casa calle Rincón número 478.

Primero—El pailebot de la matrícula nacional, "Miguel Repetto", con todos sus aparejos, velamen, cadenas, anclas y cuanto en él está y le pertenezca.

Segundo—La goleta nacional denominada "Flor de la Colonia", de 36 toneladas de registro, con los aparejos, anclas, cadenas, velamen y cuanto le pertenezca sin excepción alguna.

Estos buques se encuentran en el puerto y pueden ser examinados por los interesados.

Oblación: el 10 por ciento al caer el martillo. 2805-Jn.24.

Florentino Ruiz

HOY

El Miércoles 17 del corriente
A las 2 p. m.
Orillas del Plata número 387, entre Convención y Andes—Por avería

630 barricas portland Saturno, cada una 180 kilos.

AL MISMO TIEMPO

4000 kilos chapas hierro galvanizado liso.
80 cajones hojalata, 200 tablas pino blanco.
800 tablas 1 x 12, tirantes sin uso.
30 barricas yeso buen estado, y otras mercaderías.
Remataré á la vista, sin reclamo. Retirar al día siguiente.—Seña: 20 por ciento.
Oficina del rematador, Agraciada 1831.
2750-Jn.17.

José L. Laugarou

El Jueves 18 de Junio
A las 2 de la tarde
Frente á la Bolsa de Comercio
De 4 hermosos automóviles

en perfecto estado de marcha, carrocerías modernas y elegantes, casi nuevos, con todos sus accesorios correspondientes.

Detalle

1 automóvil doble phaeton, liviano, marca "Rover", fabricación inglesa, muy sólida y resistente, motor de 4 cilindros de 15 H. P., capota americana impermeable, faros, linterna, tipo especial para el trabajo, por económico, liviano y resistente.

1 lujoso landolet marca "Opel", casi nuevo, recién pintado, último modelo, liviano, capacidad para 7 personas, motor de 4 cilindros, de 16 H. P., especial para familia.

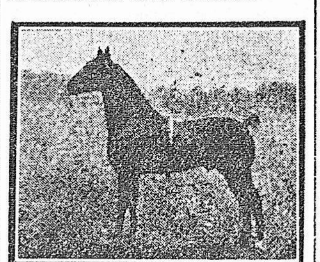
1 espléndido torpedo "La Buire", de 7 asientos, en perfecto estado de marcha y conservación, maquinaria francesa de primera calidad, modelo 1913, de gran lujo, motor a 6 cilindros de 45 H. P., trasmisión á cardan doble, rodado alto y reforzado, especial para turismo y campaña, capota americana, faros poderosos, linternas, sirena, accesorios y repuestos en general.

1 transporte para 15 personas cómodamente sentadas, vehículo especial para el servicio de pasajeros en el interior de la República, para balnearios, hoteles, etc., reemplaza con enormes ventajas al servicio de diligencias y transporte de caballos, maquinaria de la renombrada fábrica "Siddeley Wolseley" resistente y de eterna duración. Motor de 40|50 H. P., a 4 cilindros, separados, magneto "Bosch" á la alta tensión sobre bujías, circulación de agua doble, trasmisión a cadenas reforzadas. Los asientos con almohadones de cuero capitoneado, respaldos del mismo cuero, techo desmontable y plegadizo, capota americana de tela impermeable, porta equipajes, accesorios correspondientes, 2 faros poderosos, linternas, bocina, etc.

Nota—Por datos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 359.
En exhibición en el garage Montevideo, Piedras 677.
La entrega concluído el remate. Venta al contado en oro sellado.
2685-Jn.18.

Ponce de León y Dutra

EL JUEVES 18 del corriente.—A las 2 de la tarde, en nuestro local: (Rondeau 1908 esquina Lima.—Remataremos un soberbio lote de 40 potros, 40.—Tiro pesado. — De la acreditada marca «Cochicó».



Una parte de estos potros son de cruza percherón, de gran alzada y tipos sobresalientes que los recomendamos a los hacendados como para coches de campo.

Se pueden ver el miércoles

2727-Jn.18.

PONCE DE LEON y DUTRA

El Viernes 19 del corriente á la 1 1|2 de la tarde, en nuestro local, Rondeau 1908 esq. Lima, de plantas frutales y de adorno

Gran variedad de plantas procedentes del Establecimiento de Horticultura «Bernardo T. Pereyra» Colón.

Duraznos, ciruelas, perales, manzanos, guindos, cerezas, castaños, cakí, naranjos, limones, tanjerinos, parras (uva de mesa injertados en pié americano). Todos estos árboles injertados en pié extranjero.

Acacias, eucaliptus, robinias, cupresas, plátanos, etc., etc.

Rosales, aucabas, asparragus, aljabas, jazmines fortuna y del cabo, etc., etc.

En exposición en nuestro local la víspera del remate.

nro. 2774 jno. 19.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

Del caballo Taras Boulba

El 25 del corriente Junio á las 3 de la tarde, remataremos por mandato del Juez de Paz de la 11.a sección, don Juan Villalengua, el caballo de carrera **Taras Boulba** por Flotsam y Queen of the Lake, nacido en 1909, en los autos seguidos por don Jaime Molins contra don Rodolfo Newbery.

La venta se efectuará en nuestro local, Centro Ganadero, calle Orillas del Plata 1014, sobre la base de $ 166.67, ó sean las dos terceras partes de la tasación efectuada y que obra en autos.

El caballo puede verse todos los días en nuestra casa. 2796-Jul.25.

Santiago Garavagno

Judicial

Por ejecución de hipoteca

Un terreno con edificio

De 4 piezas, cocina, w. c., algibe

EN BELVEDER

Con frente á la calle Abrevadero y lindando con la cancha del Wanderers, club de football

Este lote está alquilado por la Empresa La Transatlántica destinándose el edificio para toilett de los jugadores.

Puede visitarse la propiedad en cualquier momento entrando por el mismo portón de la referida cancha.

EL VIERNES 19 del corriente á las 4 p. m. en las puertas del juzgado, calle Zabala 1327 de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados: Vicente González y Gómez contra la sucesión de Adrián Aguilera. Incidente mandado correr por separado por ejecución de hipoteca; se hace saber al público que el día 19 del corriente Junio á las 4 p. m. de la tarde en las puertas del Juzgado, calle Zabala 1327; se va á proceder á vender en remate público al mejor postor por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado el siguiente bien: un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en la Cuchilla Juan Fernández, jurisdicción de este departamento y compuesto de un área de 1099 metros 52 decímetros cuadrados; con 12 metros 80 centímetros de frente al Nor-este sobre la calle Abrevadero por 85 metros 90 centímetros de fondo, lindando por el Sud-este, con sucesores de doña Josefa Fernández y por los demás lados con sucesores de don José Treviño. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o en garantía; 2.o que los títulos y antecedentes relativos se encuentran en la Oficina Actuaria de este juzgado calle Zabala 1327 á disposición de los interesados.

Montevideo, Junio 3 de 1914.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Más datos en mi escritorio, Juncal 1423. Teléfono La Uruguaya 1986, Central.
2619 Jun. 19.

José M. Martínez

JUDICIAL

Sin base y al mejor postor

De la moderna y bien construída casa, con tres hermosas piezas, altillo, cocina, letrina, pozo manantial y aguas corrientes, caño maestro, cochera con entrada independiente, galpones, etc., situada en la calle General Pagola números 1811 y 1813, entre Democracia y Constitución.

EL DOMINGO 28 de Junio a las 4 y 30 de la tarde y en el lugar de su ubicación, remataré esta buena propiedad construída recientemente con materiales de primera clase, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados «José Miranda contra Rafael Messere, ejecución de hipoteca», se hace saber al público que el día 28 del corriente Junio a las 4 1|2 de la tarde en el lugar de su ubicación por el martillero don José M.a Martínez asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va a proceder a vender en remate público al mejor postor, el siguiente bien: Una fracción de terreno con las mejoras que contiene, sita en la 19.a sección judicial de esta ciudad, compuesto según el plano respectivo suscripto en Octubre de 1910, por el agrimensor don Pedro J. Bottaro de una superficie de 189 metros, 41 dec., 50 cents., que se deslindan así: 9 metros de frente al Sud a la calle Pagola, 23 metros, 85 centímetros en línea del Oeste, confinando con el doctor don Luis Bottaro; 17 metros, 63 milímetros la del Este, lindero con don Pedro Errizola, 2 metros, 25 centímetros la del Norte también lindera del doctor Bottaro y 10 metros, diez centímetros la del Nord-Este, por donde linda con don Enrique Haubiré. — Se previene: 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 0|0 en garantía; 2.o que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 9 de 1914.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Nota.—Por más datos, a nuestro escritorio: Martínez Hnos., Plaza Independencia 719. 2739 jn 28.

Remate mensual

Por la Caja N. de Ahorros y Descuentos

Sección Monte de Piedad

Esquina de las calles Colonia y Cindadela

Llevando el martillo

Santiago Garavagno

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Dos pianos, máquinas de coser, de aparar y de sastre, armas, instrumentos de música, gramófonos, discos, máquinas de escribir, niveles, una motocicleta, libros, platinas y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el miércoles 24 desde las doce y media hasta las 16, en el salón de remates.

EL JUEVES 25 á las 13, se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. **Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas hasta las 16 del día anterior al que se señala para ser exhibidas al público, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o.**

La numeración de las pólizas referidas, es la siguiente:

De alhajas números: 123504, 123506, 123507, 123508, 150885, 152076, 155796, 155841, 156523, 156608, 157470, 158627, 159331, 160809, 160959, 160965, 160966, 160967, 160981, 160986, 160987, 160996, 161006, 161043, 161044, 161049, 161061, 161068, 161078, 161092, 161111, 161131, 161132, 161133, 161134, 161139, 161145, 161154, 161157, 161161, 161162, 161163, 161164, 161165, 161166, 161167, 161169, 161173, 161174, 161180, 161203, 161204, 161218, 161220, 161234, 161235, 161257, 161276, 161279, 161280, 161309, 161335, 161337, 161338, 161371, 161377, 161378, 161393, 161395, 161444, 161448, 161464, 161465, 161474, 161480, 161483, 161484, 161485, 161489, 161499, 161505, 161510, 161517, 161523, 161531, 161541, 161544, 161546, 161592, 161609, 161622, 161626, 161645, 161677, 161679, 161681, 161695, 161700, 161719, 161726, 161727, 161728, 161729, 161730, 161745, 161751, 161772, 161774, 161783, 161784, 161785, 161787, 161790, 161799, 161800, 161813, 161824, 161826, 161841, 161850, 161854, 161864, 161866, 161874, 161876, 161884, 161896, 161928, 161929, 161930, 161939, 161945, 161961, 161982, 161985, 162044, 162045, 162047, 162048, 162049, 162075, 162081, 162082, 162083, 162084, 162131, 162134, 162135, 162138, 162144, 162145, 162148, 162149, 162151, 162152, 162153, 162163, 162171, 162182, 162185, 162191, 162193, 162202, 162211, 162212, 162229, 162235, 162244, 162252, 162254, 162256, 162258, 162873, 162294, 162295, 162310, 162312, 162322, 162340, 162355, 162364, 162369, 162371, 162396, 162398, 162400, 162402, 162410, 162431, 162453, 162458, 162460, 162461, 162462, 162472, 162482, 162486, 162493, 162500, 162503, 163506, 162531, 162539, 162542, 162549, 162550, 162551, 162553, 162555, 162577, 162578, 162579, 162580, 162581, 162582, 162585, 162590, 162594, 162595, 162605, 162611, 162616, 162618, 162619, 162626, 162628, 162629, 162630, 162640, 162641, 162648, 162649, 162654, 162658, 162662, 162667, 162671, 162672, 162676, 162677, 162681, 162687, 162689, 162690, 162691, 162692, 162698, 162701, 162702, 162705, 162716, 162718, 162723, 162726, 162729, 162731, 162733, 162735, 162736, 162738, 162739, 162740, 162744, 162745, 162746, 162747, 162749, 162752, 162753, 162758, 162768, 162775, 162789, 162793, 162807, 162812, 162818, 162827, 162841, 162842, 162846, 162847, 162853, 162882, 162883, 162884, 162886, 162887, 162892, 162903, 162904, 162927, 162929, 162934, 162942, 162950, 162956, 162962, 163011, 163023, 163024, 163027, 163028, 163045, 163046, 163050, 163054, 163069, 163085, 163087, 163088, 163089, 163102, 163105, 163114, 163120, 163129, 163130, 163132, 163146, 163147, 163150, 163151, 163154, 163157, 163164, 163171, 163177, 163182, 163187, 163192, 163199, 163202, 163203, 163206, 163209, 163213, 163225, 163227, 163232, 163234, 163237, 163248, 163251, 163257, 163258, 163260, 163265, 163269, 163271, 163273, 163275, 163291, 163292, 163303, 163306, 163310, 163316, 163317, 163320, 163326, 163329, 163346, 163347, 163364, 163367, 163369, 163370, 163379, 163381, 163382, 163383, 163388, 163405, 163407, 163422, 163438, 163441, 163451, 163489, 163491, 163493, 163501, 163518, 163551, 163565, 163569, 163596, 163603, 163607, 163610, 163611, 163612, 163617, 163633, 163638, 163645, 163647, 163650, 163654, 163663, 163666, 163667, 163673, 163679, 163684, 163685, 163695, 163699.

De muebles: 21771, 21799, 21825, 22110, 22111, 22121, 22128, 22134, 22135, 22136, 22137, 22138, 22139, 22140, 22141, 22146, 22148, 22149, 22150, 22155, 22157, 22160, 22169, 22176, 22177, 22178, 22179, 22180, 22182, 22189, 22193, 22194, 22196, 22203, 22207, 22210, 22213, 22214, 22215, 22227, 22236, 22239, 22241, 22250, 22253, 22261, 22269, 22271, 22272, 22273, 22276, 22277, 22278, 22279, 22287, 22288, 22299, 22305, 22314, 22320, 22322, 22323, 22324, 22325, 22330, 22331, 22333, 22336, 22342, 22344, 22348, 22453, 22354, 22360, 22363, 22364, 22365, 22369, 22383, 22385, 22387, 22390, 22395, 22397, 22399, 22400, 22421, 22422, 22423, 22426, 22428, 22434, 22439, 22436, 22440, 22448, 22459, 22465, 22474, 22479, 22484, 22486, 22489, 22493, 22496, 22500, 22501, 22508, 22509, 22511, 22513, 22518, 22519, 22523.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, en garantía de su compra.

2785-jn-25.

Deolindo F. Tirelli

Al mejor postor y por ausentarse su dueño del país de la buena propiedad, el Jueves 18 de Junio de 1914 á las 4 p. m.

Venderé esta cómoda propiedad, sita Isla de Flores 1814 casi esq. Yaro. Con 5 grandes piezas, cuarto de baño, luz eléctrica, gas, aguas corrientes, caño maestro y arrimos pagos. Area 8 mts. 59 x 25 mts 77. Con todos los eléctricos en su frente y por la esquina Yaro. Títulos buenos. Escrituración del comprador. Seña $ 300.00. Visitarla de 3 á 5 todos los días. Por datos completos Justicia 2068. Tf. 29 (Aguada)

4p.nro.2786.

Horacio Trápani

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR Y SIN BASE

EN LOS POCITOS

DEL CHALET "VILLA ARGENTINA"

Calle República 15 (hoy 36) esquina Avenida Ellauri entre las Avenidas Brasil y España. Consta de 7 habitaciones y demás comodidades: : : :

EL DOMINGO 21 DE JUNIO

á las 4 y 30 de la tarde, en la misma propiedad y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en los autos caratulados Augusto Ponsolle contra Andrés Font Claps, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día veintiuno del corriente Junio á las 4 y 30 de la tarde, en el lugar de su ubicación, por el martillero don Horacio Trápani asistido del Alguacil y Actuario del juzgado se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, designado con el número 17 en el plano trazado por el agrimensor Alfredo Lerena en Enero de 1908, ubicado en la sección 15 judicial, inmediato á los Pocitos, compuesto de 136 metros 12 decímetros, midiendo 13 metros 70 centímetros lineales de frente al nordeste sobre la calle República; 9 metros con 60 centímetros en la línea sudeste, que por formar esquina son también de frente á la calle Ellauri por donde la puerta del edificio está señalada con el número 15; 10 metros 20 centímetros en la línea Nor-Oeste por donde linda con el solar número 16, y 13 metros 80 centímetros en la línea sudoeste, lindando con el solar número 18.—1.o Se previene que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario el 10 por ciento en garantía.—2.o Que los antecedentes relativos se encuentran en la Oficina Actuaria de este juzgado, calle Zabala 1327, á disposición de los interesados.—Montevideo, 4 de Junio de 1914.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

La propiedad podrá ser visitada todos los días de 1 y 30 á 4 y 30 de la tarde.

Por más datos ocurrir al Banco Francés Supervielle y C.a. 2648-Jn.21.

Pascual Quartino

Por completa y definitiva liquidación de negocio DE TODAS LAS EXISTENCIAS

De la antigua y conocida tienda de Ramón Lista, calle Andes número 1152, esquina Maldonado.

EL MARTES 16 y JUEVES 18 del corriente á la 1 1|2 en punto de la tarde, por cuenta y orden de quien corresponda, procederé á la venta de todas las existencias de esta conocida tienda. Terminado el remate de las mercaderías venderé sus valiosas instalaciones, compuestas de armazones, vidrieras con puertas corredizas, mesas, mostradores, vitrinas, banquetas, manequíes, estantes nickelados de las vidrieras, soportes, mesa escritorio, máquinas de coser, etc., etc.

Llamo la atención sobre el **Aviso Luminoso de la esquina, que costó más de cien pesos.**

Ventas al contado—Todo comprador no conocido del rematador dejará seña.

2754-Jn.18.

RAMON SIENRA

Grandes remates de mercaderías

En mi casa, Rincón N.o 449—Lunes, Miércoles y Viernes a la 1 1|2 en punto

2398.

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS—Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas con todo el personal y materiales necesarios. Precios...

ZABALA ESQUINA RINCON

31-pid.